

# UNA MIRADA AL PROCESO EN QUE SE CONSTITUYE EL SUJETO PENITENCIARIO

## **Autores:**

Melisa Lisley Sánchez Castro  
Yuli Andrea Botero Caicedo  
John Gregory Belalcázar Valencia  
Orfa Margarita Giraldo Alzate  
Andrés David Arana Gutiérrez  
Valeria Caicedo  
Joselin Grajales  
Zulamith Adelaida  
Tania Narváez



Seccional Cali

## **Compiladores:**

Yuli Andrea Botero Caicedo  
Joselin Grajales Arce

**Una mirada al proceso en que se constituye:**

# **EL SUJETO PENITENCIARIO**

**Una Mirada al Proceso en que se Constituye:**

# **EL SUJETO PENITENCIARIO**

**Autores:**

**Melisa Lislely Sánchez Castro**

**Yuli Andrea Botero Caicedo**

**John Gregory Belalcázar Valencia**

**Orfa Margarita Giraldo Alzate**

**Andrés David Arana Gutiérrez**

**Valeria Caicedo**

**Joselin Grajales**

**Zulamith Adelaida**

**Tania Narváez**

**Yuli Andrea Botero Caicedo**

**Joselin Grajales Arce**

**(Compiladores)**

Una mirada al proceso en que se constituye el sujeto penitenciario / Melisa Lisley Sánchez Castro [y otros]; prólogo Orfa Margarita Giraldo Alzate [y otros] ; compiladores Yuli Andrea Botero Caicedo, Josélin Grajales Arce. -- Cali : Universidad Libre de Cali, 2020.

164 páginas ; 24 cm.

ISBN 978-958-5545-63-2

1. Sistema penitenciario 2. Administración de justicia penal 3. Derechos de los presos 4. Presos 5. Prisiones

I. Sánchez Castro, Melisa Lisley, autora

II. Giraldo Alzate, Orfa Margarita, 1975- , prologuista

III. Botero Caicedo, Yuli Andrea, compiladora

IV. Grajales Arce, Josélin, compilador

365.09861 cd 22 ed.

A1661251

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



### **Una mirada al proceso en que se constituye el sujeto penitenciario**

© Universidad Libre Seccional Cali

© Autores: Melisa Lisley Sánchez Castro, Yuli Andrea Botero Caicedo, John Gregory Belalcázar Valencia, Orfa Margarita Giraldo Alzate, Andrés David Arana Gutiérrez, Valeria Caicedo, Josélin Grajales, Zulamith Adelaida, Tania Narváez

©Compiladores: Yuli Andrea Botero Caicedo, Josélin Grajales Arce

Primera edición 100 ejemplares

Cali, Colombia - 2020

ISBN 978-958-5545-63-2

#### **Directivas Nacionales**

Jorge Alarcón Niño

*Presidente Nacional*

Fernando Dejanon Rodríguez

*Rector Nacional*

Floro Hermes Gómez Pineda

*Secretario Nacional*

Ricardo Zopó Méndez

*Censor Nacional*

#### **Directivas Seccionales**

Helio Fabio Ramírez Echeverry

*Delegado Personal del Presidente*

José Hoover Salazar Ríos

*Rector Seccional*

Omar Bedoya Loaiza

*Secretario Seccional*

Gilberto Aránzazu Marulanda

*Censor Seccional*

#### **Decano Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

Héctor Hernández Mahecha

#### **Director Seccional de Investigaciones**

Arnaldo Ríos Alvarado

#### **Director Investigaciones Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

Viviana A. Ramón Castro

#### **Comité Editorial**

José Hoover Salazar Ríos

Arnaldo Ríos Alvarado

Armando Lucumí M.

Viviana Ramón C.

María Mercedes Sinisterra

Hugo Becquer P.

María Fernanda Jaramillo G.

#### **Dirección Editorial**

María Fernanda Jaramillo G.

#### **Diagramación e Impresión**

Ingeniería Gráfica S.A.

#### **©Editorial**

Sello Editorial Universidad Libre Seccional Cali

Universidad Libre de Cali

Carrera 109 # 22-00

PBX: 524 00 07 Ext.:2970 - 2971

Cali - Colombia

2020



Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño gráfico, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del autor, el editor o de la Universidad.

# ÍNDICE

<b>A modo de Introducción: Sujeto Penitenciario</b> Botero, Y.A.	11
---	----

## **SUJETO POR OTROS: CONTEXTOS Y RELACIONES EN EL ENTORNO CARCELARIO**

### **CAPÍTULO 1.**

<b>Discurso, normas y ejercicios de poder como componentes de la cultura carcelaria de un establecimiento penitenciario del municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia.</b> Narváez, T. & Botero, Y. A.	15
---	----

Resumen	15
Introducción	15
Estado del arte de la cultura carcelaria en Colombia	16
Marco conceptual de lectura del fenómeno de la cultura carcelaria	19
Normas	19
Discurso	20
Jergas	20
Tatuajes	21
Poder	21
Metodología	22
Resultados	24
Discusión	34
Conclusiones	38
Referencias bibliográficas	39

### **CAPÍTULO 2.**

<b>El Fenómeno de la prisionalización en relación con la ideación suicida</b> Zamorano, Z.A. & Botero, Y.A.	41
--	----

Resumen	41
Introducción	41
El suicidio en el entorno carcelario: Contextualización	42

La prisionalización	44
Antecedentes: Revisión Bibliográfica	48
La prisionalización en relación con la ideación suicida	50
Resultados	51
Discusión	63
Percepciones finales	69
Referencias bibliográficas	71

### **CAPÍTULO 3.**

#### **El chateo de toallas: diluyendo fronteras, marcando pasajes. Una oportunidad para reflexionar las cárceles en su condición de instituciones totales**

73

Belalcázar, J.G., Botero, Y.A. Giraldo, O.M. & Arana, A.D.

Introducción	73
Instituciones totales: La cuestión de las centralidades y las periferias	74
Ante las lógicas de territorialización -Institución total- <i>Espacios negados</i>	80
Las dinámicas de desterritorialización -Las agencias- <i>Las resistencias</i>	80
Referencias bibliográficas	83

### **SUJETO DESDE SÍ: EL SUJETO Y SU CONSTRUCCIÓN DE SÍ MISMO EN EL ENTORNO CARCERLARIO**

#### **CAPÍTULO 4.**

#### **Análisis de la identidad narrativa y las dinámicas de poder en el entorno carcelario**

87

Botero, Y.A., Grajales, J. Caicedo, V. Giraldo, O.M. & Arana, A.D.

Resumen	87
La identidad desde la perspectiva relacional	88
Los acontecimientos que transforman la identidad	90
La identidad desde la perspectiva relacional	90
La identidad como proceso de elección – Identificación	91
La identidad como diferenciación	91
La identidad y el estigma	92
La identidad como proceso de dominación	93

La identidad narrativa	94
Metodología	95
Resultados	96
Análisis de datos	99
Conclusiones	105
Referencias bibliográficas	107

## **CAPÍTULO 5.**

<b>Encuesta SUNRISE: Sobre el desarrollo de capacidades resilientes en entornos carcelarios: Análisis descriptivo</b>	109
Ortega, M.C. & Botero, Y.A.	

Resumen	109
Introducción	110
Antecedentes	111
Objetivos	118
Marco teórico	119
Metodología	127
Resultados	131
Discusión y conclusiones	138
Referencias bibliográficas	140

## **CAPÍTULO 6.**

<b>Programa de mitigación y no consumo de SPA “Al consumo no me sumo”</b>	143
Sánchez, M.J. & Botero, Y.A.	

Resumen	143
Introducción	144
Acercamiento teórico	147
Libertad-responsabilidad	148
Valores creacionales, experienciales y actitudinales	153
Recursos noéticos	154
Objetivos	157
Metodología	157
Resultados	158
Conclusión	161
Referencias bibliográficas	162





## A modo de Introducción: El sujeto penitenciario

*“El sujeto está dividido tanto en su interior como dividido de los otros. Este proceso lo objetiva. Los ejemplos son, el loco y el cuerdo; el enfermo y el sano, los criminales y los buenos chicos” Foucault, 1988.*

El libro presente convoca la idea de entender al sujeto penitenciario como un tipo específico de construcción devenida de los entornos penitenciarios y carcelarios, propia de lo que Goffman denominaría “institución total”, un producto de esta, donde surge un sujeto que ya no solo es el “criminal”, “delincuente”, “culpable”, “condenado” o “sindicado”, es un sujeto que en su interrelación con el otro construye su identidad, donde se entrelazan la “identidad social delincuencial” (Botero, 2018), con las dinámicas de prisionalización (Clemmer, 1940) y la cultura carcelaria (Goffman, 1961). En esta lógica, este sujeto afronta tanto sus propias construcciones como sujeto ligado a la delincuencia; como los diversos elementos culturales y sociales que devienen en el entorno carcelario al que ingresó. Considerando entonces que de esto surge un nuevo tipo de sujeto donde confluyen tanto lo construido por sí mismo, como lo devenido del entorno. Ante esto nos plantearía Foucault (1988) “Hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento.” Desde esta lógica, se analizarán distintos elementos que aportan en la consolidación del sujeto penitenciario en lógica de estos dos significados a la palabra atribuidos.

En un primer momento se desarrolla un ejercicio donde se analizan fenómenos como la cultura carcelaria y el proceso de prisionalización, en donde se reconoce que estos son propios del contexto carcelario, por lo cual, aportan a la construcción de sujeto “por control y dependencia”, puesto que el entorno demarca la construcción que el sujeto desarrolla de sí y da línea para configurar una forma de constituirse en el entorno; elementos como la jerga carcelaria, los tatuajes, las relaciones de poder, la jerarquía establecida, además del control y poder que ejerce tanto la institución, como de la dinámica de las relaciones entre internos carcelarios, es así,

que el entorno demarca su propia sujeción, transmitiendo su estructura social y cultural establecida por la dinámica que históricamente ha generado este entorno, en este apartado se analizarán estos procesos permitiendo vislumbrar los elementos que dan cuenta del sujeto que deviene del entorno y sus características.

Igualmente se encuentran componentes que esbozan la sujeción interna del sujeto, aquella que corresponde a su identidad, a su conciencia y autoconocimiento. Esta que se evidencia en la narrativa del sujeto, sus devenires históricos en el marco de los procesos de pertenencia delictiva, su historia de vida y la elaboración de aquello que acontece en el entorno, sus luchas internas que representan elementos que aportan o no a la construcción de un proceso de resocialización, puesto que es desde aquí donde el sujeto realmente puede generar transformación; es en el sujeto identitario, aquel que se elabora a diario en un entorno agreste marcado por complejas dinámicas devenidas de la delincuencia, dadas en un marco de supervivencia, donde aparecen elementos que escinden al sujeto y donde él mismo puede transformarse. Por lo cual, surgen ejercicios que analizan cómo el sujeto construye su identidad, el impacto de los procesos orientados a su resocialización y aquellas construcciones generadas en el individuo, tales como las capacidades resilientes, sus resistencia y la participación en el proceso de tratamiento penitenciario.

Finalmente, el libro presente corresponde al trabajo desarrollado en los procesos de investigación del proyecto “Identidad narrativa en los relatos de la población carcelaria vinculados a grupos armados en Palmira”, ejercicio devenido del grupo de investigación Ignacio Torres y Sistemas Penitenciarios, de la Universidad Libre, donde se han elaborado distintas investigaciones sobre el tema de la identidad en el entorno carcelario, de las cuales se ha establecido la discusión por el sujeto penitenciario. Igualmente, se contó con la participación de un docente del grupo Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Bolivariana, y estudiantes adscritos al Semillero “Sem” de la misma Universidad, aportando en perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional en la consolidación investigativa frente al análisis del sujeto penitenciario.

**SUJETO POR OTROS:  
CONTEXTOS Y RELACIONES EN  
EL ENTORNO CARCELARIO**



## CAPÍTULO 1

---

### ***Discurso, normas y ejercicios de poder como componentes de la cultura carcelaria de un establecimiento penitenciario del municipio de Palmira***

***Tania Narváez Loaiza***

***Yuli Andrea Botero<sup>1</sup>***

### **Resumen**

Este ejercicio corresponde a un análisis que tuvo como objetivo dar a conocer algunos de los elementos que componen la cultura carcelaria de un establecimiento penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad del municipio de Palmira. Para lo cual se utilizó la información brindada por dos personas privadas de la libertad en un rango de edad entre los 18 y 45 años y con más de dos años al interior de la institución, la propuesta despliega desde una perspectiva cualitativa etnográfica, donde los instrumentos utilizados fueron entrevista, siluetas, observación participante, registro por diarios de campo. Los resultados principales estuvieron relacionados con la presencia de elementos tales como la jerga, tatuajes, normas y ejercicios de poder, evidenciando diversas dinámicas del entorno carcelario, que devienen en marcajes sociales que inciden en la configuración del sujeto penitenciario.

### **Introducción**

El surgimiento de la cultura carcelaria no es un hecho reciente, pues al realizarse una búsqueda de autores que definan este término, se pudo encontrar una amplia variedad y en consecuencia múltiples definiciones que plantean diferentes aspectos e incluso diversas formas de nombrar el mismo fenómeno, ya que lo mencionan con el término de subcultura carcelaria, cultura delincinencial, entre otros. Pero aún cuando esta cultura reciba diversos nombres, se conserva fielmente y en común la idea general que la define como una forma de interacción desarrollada por las personas

---

1. El presente ejercicio de investigación es producto del trabajo de grado *Identidad y cultura carcelaria*, del programa de Psicología. Universidad Pontificia Bolivariana, del grupo de investigación *Pedagogía y desarrollo humano*.

privadas de la libertad con el fin de mantener el orden entre las relaciones de quienes diariamente conviven en un establecimiento penitenciario o carcelario (Becerra, 2005). Para ello, los actores principales de este fenómeno participan activamente en la creación y modificación de los elementos que la componen, esto como consecuencia de diversas intenciones las cuales aunque han sido anteriormente desarrolladas por algunos investigadores (Foucault, 1976, Crespo y Velandia, 2008) quienes mencionan comúnmente la idea de una confidencialidad entre otros muchos factores, pretendieron ser develados, ampliados y contextualizados a lo largo de esta investigación, la cual se llevó a cabo en el establecimiento penitenciario y carcelario de alta, mediana y mínima seguridad del municipio de Palmira, Valle. Con la intención de exponer los elementos de la cultura carcelaria utilizados por las personas privadas de la libertad pertenecientes a este contexto y con la finalidad de establecer un acercamiento a su cultura, de modo que abordar más esta temática, desde un enfoque psicológico social, permitió tener un mayor acercamiento para con esta población, puesto que posibilitó conocer cómo conviven las personas privadas de la libertad, cuáles son los roles que desempeñan, cómo se comunican y cómo se reconstruyen así mismos; todo esto a partir de la identificación de algunos elementos de su cultura carcelaria. De tal manera que se espera beneficiar las intervenciones que se realicen en este contexto, puesto que estas podrían tornarse más afines con los sujetos y sus necesidades.

## **Estado del arte de la cultura carcelaria en Colombia**

Es relevante revisar algunos ejercicios investigativos relacionados que permitan evidenciar la producción académica en esta temática; para algunos autores ha sido de gran importancia conocer la cultura que se crea entre muros, es decir la cultura carcelaria, esta se ha caracterizado por su complejidad y diversidad. Por ello, para conocer a profundidad este fenómeno, se realizó un rastreo de algunas investigaciones con el fin de ampliar la perspectiva y el conocimiento de algunos de los elementos que la componen como fue el caso de la investigación “Cárceles: subcultura y violencia entre internos”, realizada por Crespo (2009), para la que se hizo uso de la investigación de tipo cuantitativa, además de la aplicación de una encuesta previamente diseñada por la Institución como instrumento de recolección de información, con el fin de acceder a una parte de la realidad de 175 internos de la cárcel La Planta y 154 en CEPRA, además de conocer el uso de sus códigos. Con el uso de estas herramientas de recolección se

pudo conocer, cómo para los internos es totalmente válido cualquier tipo de conducta, así esta sea violenta si se trata de “no dejarse morir” siempre y cuando esta sea avalada por los líderes del patio, quienes al no poder resolver los conflictos de forma pacífica, autorizan una pelea entre los internos, lo que concede tanto la sobrevivencia como el reconocimiento y el respeto para el ganador, incluso permitió evidenciar que, entre el código de los internos existen castigos y que el mayor de estos es la muerte. Lo que permitió concluir que es en la violencia donde las personas privadas de la libertad en el departamento del Huila construyen su estructura social, situación que da lugar al cuestionamiento de si esta forma de legitimación del poder y resolución de conflictos es utilizada en diversos contextos.

En relación con la importancia que tiene para los internos el carácter confidencial de su comunicación, en la investigación llamada “Análisis léxico-semántico del argot de las reclusas de la cárcel “El Buen Pastor” de Bogotá” realizada por Aguirre, Molina y Romero (2013), se aplicó un cuestionario y una entrevista semiestructurada a 25 internas de la ciudad de Bogotá. Se obtuvo como resultado que una de las herramientas más utilizadas para la creación y modificación de la jerga en este contexto, es la metáfora. Lo cual se evidenció en construcciones relacionadas con animales como: “mosca”, para aludir a la necesidad de estar alerta, “camello” para referirse a quien trabaja con droga y “ganso” para nombrar a quienes están en prisión sin ser culpables, entre otras. En conclusión, se pudo evidenciar la presencia de un argot y cómo este es catalogado como tal debido a la importancia que se le otorga al pensamiento, con la intención de que este cumpla con tres funciones elementales: la referencia, la expresión y la cohesión.

En la investigación titulada “La jerga como expresión del mundo carcelario en Urbana estado Lara” realizada por Mogollón y Torres (2013), se realizó con la intención de dar a conocer cómo se manifiesta la jerga carcelaria y procedió a partir de un diseño etnográfico. En esta se realizaron 10 observaciones y 25 entrevistas. Se pudo encontrar que el léxico desarrollado por los internos tiene un carácter dinámico, también los internos se comunican por medio de silbidos previamente establecidos, que dan cuenta de situaciones como el ingreso de un extraño al patio. En cuanto a la estética se pudo observar que, algunos internos se valen de pañoletas ubicadas en diversas partes del cuerpo. Con lo que los autores concluyen el reconocer el carácter creador de los internos y la importancia que estos le otorgan a la confidencialidad de su comunicación, pues esto

les permitiría la perpetuación de sus actividades delictivas dentro del contexto carcelario.

La jerga carcelaria podría nacer también como la necesidad de crear una distinción social entre comunidades como se expresaría en la investigación realizada en ciudad de Cali, la cual se titula “Análisis morfosemántico del léxico de los internos de la cárcel de Villahermosa en la ciudad de Cali”, realizada por Giraldo (2016), la cual por medio de la observación participativa y la entrevista a doce internos, permitió también la realización de un glosario de 200 palabras entre las cuales se encontraron palabras como: “amarillosongo” que significa perico de mala calidad, “blanquita” palabra que hace referencia a la cocaína, “cáncer” que para ellos significa cigarrillos y “cabrita” palabra utilizada para referirse a un puñal o arma cortopunzante. Lo que dejó como conclusión que existe en estos contextos una motivación por la creación de significados, lo que otorga un carácter dinámico al léxico utilizado, situación que se presenta de igual forma en todas las culturas.

Otro de los componentes de la cultura carcelaria, es el uso de tatuajes y grafitis, de acuerdo con la investigación “Sobrevivir en la cárcel: cotidianidad y subcultura carcelaria”, realizada por Cáceres, Díaz y Gómez (2011), en la cual se utilizó un enfoque etnográfico, desarrollado a partir del uso de la observación y la entrevista, con el fin de caracterizar y describir la cultura carcelaria en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, en seis internos del patio 1, 2, 4 y 5. En esta investigación se encontró que los internos usan algunos tatuajes con intenciones como: demostrar su poder por medio de la representación de sus crímenes y como símbolo de su pertenencia a un grupo, como por ejemplo con el uso de corazones flechados, dragones, calaveras y mariposas.

Por otro lado, Kaiser (2015), realizó una investigación titulada “La comunidad del rigor: estudio de la cultura carcelaria de una prisión de mujeres”, con el fin de conocer algunos de los elementos de la cultura carcelaria para comprender su significación y a su vez las interacciones que surgen a partir de estas, para la cual se utilizó una muestra de aproximadamente 369 mujeres privadas de la libertad, a las que se le aplicó una entrevista semiestructurada, por medio de las cuales fue posible conocer por medio de su discurso algunos elementos de su cultura como son: la importancia que tienen para estas personas valores como



el respeto, que permite una mejor convivencia y el compañerismo que tienen unas con otras al reconocerse como parte de un mismo colectivo con iguales limitaciones, por otro lado se hacen evidentes los intentos de privacidad, para lo que es indispensable la confidencialidad entre estas, en cuanto a las relaciones dentro de la institución, es de suma importancia no tener acercamientos con la pareja de otra, pues esto traería graves consecuencias. Todo esto permite concluir que todos estos acuerdos formales e informales son un intento de mantener la convivencia y la calma dentro del establecimiento.

De dicha revisión teórica se pudo concluir que el elemento de la cultura carcelaria mayormente abordado es la jerga carcelaria, aunque se evidencia la presencia de otros componentes como lo son el discurso, las normas y el poder, los cuales fueron desarrollados a lo largo de esta investigación.

## **Marco conceptual de lectura del fenómeno de la cultura carcelaria**

La cultura carcelaria puede ser concebida de diversas formas y con diversos elementos presentes en su composición, es importante decir que esta es el resultado de pertenecer a una institución total, ya que algunas de sus características dependen o se deben a ello, es por esta relación que se tiene con la institución total conocida como establecimiento penitenciario y carcelario que es pertinente traer a colación lo propuesto por Goffman (1961) al mencionar que estas instituciones podrían pensarse con un carácter absorbente, ya que al estar un determinado sujeto dentro de estas por periodos considerablemente largos, tienden a desaparecer los gustos y tiempos del individuo y sustituirlos por una nueva forma de concebir el mundo en que se desenvuelven, esta absorción podría materializarse en la presencia de objetos como rejas, muros, puertas cerradas, alambres de púa, entre otros.

### ***Normas:***

Dentro de las formas de convivir en esta nueva cultura surge el establecimiento de normas propias como una forma de regulación y ajuste, que posibilite la convivencia diaria del grupo de personas privadas de la libertad y el de estos en relación con otros, estas surgirán con el fin

de cubrir necesidades de satisfacción, por lo que estos desarrollarán una serie de ajustes secundarios que permitirán a estos elaborar algún tipo de código y algunos medios de control social informal.

Debido a esta situación, las personas que ingresan a esta institución total están obligadas a pasar por una serie de adaptaciones y cambios que suelen ser denominados como proceso de prisionalización, en la cual las personas deben acoger la cultura y el reglamento de la organización, pero también el de la cultura carcelaria. (Goffman, citado por En Guadalupe, 2001).

### ***Discurso:***

Dentro de esta cultura, la carcelaria se pueden evidenciar varios tipos de discursos, es decir de formas de expresión de su mundo interno, entre estas encontramos la jerga y el uso de elementos estéticos como los tatuajes.

### ***Jerga:***

Cuando se habla de jerga carcelaria se hace referencia a la construcción que realizan las personas privadas de la libertad, de palabras, figuras literarias y códigos, que les permitan mantener una comunicación y reconocer a quienes hacen parte de sus grupos, dicha jerga tiene algunas características particulares, como es el hecho de diferenciar entre aquellos elementos que pueden ser entendidos por personas externas y aquellos que tienen un carácter privado, que para ser accedido se necesitan una serie de requisitos impuestos por quienes pertenecen directamente a esta construcción, todo esto con el fin de crear para sí un lugar dentro de esta institución total, que les permita tener privacidad y confidencialidad, bien sea para su desarrollo o para la perpetuación de conductas delictivas. En relación con esto Foucault (1970) manifiesta que:

Enrarecimiento, esta vez, de los sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo. Para ser preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable. (p.38).

### **Tatuajes:**

Dentro del complemento discursivo no verbal, mencionado anteriormente podemos encontrar el uso de elementos estéticos como una forma de expresión dentro de los contextos penitenciarios, entre estos uno bastante relevante es el uso de tatuajes, por lo que Payá (2009), aborda este tema manifestando que:

Los tatuajes, por otro lado, en su mayoría realizados en el establecimiento, resultan una práctica común en los internos; representan la familia, la vida antes y después del delito, además de materializar y significar esta experiencia en cada uno de los cuerpos de quienes deciden hacérselos. Sin embargo, el sujeto hace parte de un entorno social específico que está en constante relación con los otros y el tatuaje pasa a ser una marca realizada en determinada situación grupal, social e histórica, que en este caso es el contexto penitenciario en respuesta a la realización de un delito, lo que permite pensar que tatuarse deja de concebirse como una decisión de carácter individual ya que se encuentra atravesada por las circunstancias y las personas que hacen parte de ellas. (p. 207).

Según lo expuesto por este autor podría afirmarse que esta práctica ya podría considerarse como una de las muchas formas de expresión de la cultura carcelaria y como tal, en algunas situaciones más que una decisión podría ser una autoimposición de la persona perteneciente a este contexto.

### **Poder:**

Por último encontramos un elemento que atraviesa todos los propuestos anteriormente, el ejercicio del poder, ya que este es quien media en las relaciones que se establecen en este contexto y en los roles que se desempeñan, tal como es el caso de la presencia de una persona que se encarga de tomar las decisiones más importantes para el patio y a la cual todos obedecen sin refutar, además de esto, al interior de esta dinámica se gestan otros ejercicios de poder como es el caso de los enfrentamientos entre personas privadas de la libertad, en el que se busca que quien tenga el poder, resulte victorioso. Por ello Foucault (1982) considera que, Ejercer poder connotaría el hecho de delimitar la conducta de otro, no se trata única y exclusivamente de una acción encaminada a coaccionar otra, es un conjunto, una estructura de acciones, que se plantea como una relación entre un agente que ejerce poder y otro que asume ese poder como algo superior a lo que debe ceder. (p.166)

Pero dichas manifestaciones del poder deben ser de interés para los demás sujetos, para que de esta manera pueda verse como algo deseado que incita, convence y seduce a la realización de la conducta deseada o en otra situación permite de una manera más accesible la coacción y la prohibición. (Foucault, 1982).

Por su parte esta concepción de poder hace referencia a un elemento que es adquirido y no innato, como el poder de decidir qué aspectos apropiar. Como es el caso del poder perteneciente a la identidad, en este caso el poder ejercido en la cultura carcelaria está direccionado al uso externo y no personal, con el fin de proporcionar un orden en un colectivo.

## **Metodología:**

### ***Tipo de estudio:***

En coherencia con la intención de la investigación cualitativa, se recurrió a la etnografía como tipo de investigación, puesto que esta se centra principalmente en el conocimiento de las culturas y de los elementos que las componen, interés que se comparte en este estudio.

### **Unidad de análisis:**

Durante la realización de esta investigación, se trabajó con una muestra de dos personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y del Carcelario de Alta y Mediana Seguridad (EPAMSCASPAL) del municipio de Palmira, quienes obedecieron a una serie de criterios de selección, los cuales fueron: Haber cumplido mínimo dos años en el establecimiento, pertenecer al patio 1 y 3, encontrarse entre los 18 y 45 años de edad, haber cursado mínimamente hasta séptimo grado de bachiller.

### ***Instrumentos:***

En la presente investigación se ha aplicado una metodología cualitativa, utilizando las siguientes herramientas de recolección de información:

### ***Entrevista semiestructurada:***

Realizada por la autora, la cual constó de ocho ítems dirigidos al conocimiento de las normas desarrolladas al interior de la cultura carcelaria, con el fin de obtener un acercamiento a la realidad de los participantes, desde su perspectiva.

### ***Colcha de retazos:***

La elaboración de una colcha de retazos estuvo direccionada al conocimiento del discurso oral que compone la cultura carcelaria. Por medio de esta técnica, los participantes pudieron plasmar los significados de muchas de las situaciones, objetos y personas que componen su día a día, además estos significados se compararon y validaron entre los participantes.

### ***Siluetas:***

Con esta herramienta se logró obtener información acerca de los componentes estéticos presentes en la cultura carcelaria tales como: tatuajes, pañoletas, piercings y tipos de vestimenta, con el fin de acceder a sus significados.

Observación participante:

Se empleó esta técnica para recolectar información más ampliamente, además de validar en contexto lo manifestado por los participantes.

### **Procedimiento:**

Se eligieron al azar, dos sujetos que cumplieran con todos los criterios de selección, a los cuales se les expuso en qué consistía esta investigación y qué información podrían brindarnos ellos, a lo que accedieron por medio de un consentimiento informado. Posteriormente, se procedió a iniciar la aplicación de las herramientas anteriormente mencionadas, en un primer momento se trabajó exclusivamente con el sujeto n.1, este tenía al momento de la aplicación 42 años de edad de los que llevaba 15 años en la institución, en un segundo momento se trabajó únicamente con el sujeto N.2, este tenía 35 años de los cuales llevaba 5 años perteneciendo a la institución.

La primera herramienta utilizada con ambos sujetos fue la colcha de retazos, procediendo así: se le explicó a los participantes su uso e intención, pidiéndole cada uno de ellos que en trozos de papel previamente recortados, plasmaran el nombre y significado de las palabras pertenecientes a su cultura, que estos denominan “palabras caneras”.

La segunda herramienta aplicada fue la silueta, esta se llevó a cabo entregándole a cada uno de los participantes un pliego de papel bond y algunos marcadores, después se procedió a dar la indicación de en dicho papel dibujar la silueta de un cuerpo humano y en su interior plasmar todos aquellos elementos estéticos utilizados en este contexto, se les explicó que estos elementos podrían ser tatuajes, prendas de vestir, accesorios, entre otros.

Como última herramienta se hizo uso de la entrevista semiestructural, de la cual constó de ocho ítems orientados al conocimiento de las normas que componen la cultura carcelaria.

La aplicación de todo el proceso de recolección de información para la realización de esta investigación tuvo una duración aproximada de un mes, durante el cual se realizó activamente observación participante.

## **Resultados**

Considerando el objetivo propuesto en esta investigación, se pudo observar la presencia de elementos que componen la cultura carcelaria, tales como: los discursos verbales o jerga, los discursos estéticos o tatuajes, las normas y los ejercicios de poder.

**Jerga:** en lo que se refiere a la jerga carcelaria encontramos diferencias significativas en la cantidad de palabras y frases manifestadas por ambos sujetos.

**Tabla 1. Resultados obtenidos en la aplicación de colcha de retazos:**

Elementos de la cultura carcelaria: Jerga	Sujeto N.1 Patio 3	Sujeto N.2 Patio 1
	<p>“Sabe”: es usada para referirse a una persona inteligente.</p> <p>“Enrostrado”: persona seria.</p> <p>“Pava”: persona con mala suerte.</p> <p>“Paila”: expresión utilizada cuando una persona decide dejar de intentar algo así no esté conforme con su resultado.</p> <p>“Dejar así”: rendirse.</p> <p>“Chota”: contar algo que era un secreto.</p> <p>“Me lleva ahí”: Hace referencia a aquellas situaciones en las que una persona observa a otra por mucho tiempo.</p> <p>“Don sega”: Título que se le da al amante de las mujeres que tienen a sus esposos privados de la libertad.</p> <p>“Me voy a tirar”: irse a descansar.</p> <p>“Encoñao o cogido”: forma de referirse a aquel ppl que se enamora de una mujer a partir de un acto sexual.</p> <p>“Vengo uno”: expresión utilizada para dar aviso a los demás ppl de que se acerca un dragoneante”. (expresión de carácter privado)</p> <p>“Habemos muchos”: expresión utilizada para dar aviso a los demás ppl de que se acercan muchos dragoneantes. (expresión de carácter privado)</p> <p>“Totiao”: persona que perdió la cordura.</p> <p>“déjeme en paz”: expresión utilizada para pedir privacidad.</p> <p>“Casque”: favor.</p> <p>“Casquero”: persona que fácilmente hace favores.</p> <p>“prestado”: persona que sirve de cómplice.</p> <p>“Cachorro”: persona a la que le son asignadas en contra de su voluntad múltiples tareas.</p> <p>“Primeriar”: colarse independientemente de la situación.</p>	<p>“Socio”: PPL con el que más se comparte tiempo.</p> <p>“Mi hermano”: amigo de la infancia.</p> <p>“Tienda”: Chaza.</p> <p>“Personal de psicología”: llegaron los peluches.</p> <p>“Patinar”: caminar continuamente por el patio.</p> <p>“Patine”: expresión utilizada en discusiones para decirle a alguien que se vaya.</p> <p>“Tener gripa”: Estar apestado.</p> <p>“Tuberculosis”: TBC.</p> <p>“Pastor”: el violó.</p> <p>“Estar enojado”: Está Jhonson</p> <p>“día de visita”: Huele a vagina.</p> <p>“dragoneante”: tombo.</p> <p>“Utensilios de comida”: Vianda.</p> <p>“Radio”: el loro.</p> <p>“Sapa”: persona que es chismosa o lambona.</p> <p>“El loco”: comida.</p> <p>“Taxi o cachorros”: persona a la que se le impone hacer mandados.</p> <p>“Pluma”: Jerarca o dueño del patio.</p> <p>“Rancheros”: Los que cocinan la comida y los que la reparten.</p>

Continúa pag. 24

	<p>“Terapia (1)”: cualquier situación que sea demorada.</p> <p>“Terapia (2)”: restos de marihuana que quedan en la pipa.</p> <p>“Breve”: Expresión utilizada al culminar alguna labor que se estaba realizando.</p> <p>“Moto”: artefacto artesanal con el cual los ppl consumen sustancias psicoactivas. (expresión de carácter privado)</p> <p>“Sin brújula”: Estar desorientado.</p> <p>“Viejita”: Expresión utilizada para referirse a aquellos ppl que son considerados chismosos.</p> <p>“Linda”: cónyuge del ppl.</p> <p>“Vamos a cobrar”: reclamar la comida.</p> <p>“Loco o wimpi”: alimentos que son dados por la institución.</p> <p>“Shaguar”: Bañarse.</p> <p>“Caramelo”: persona conflictiva o que pertenece al grupo dueño del patio.</p> <p>“Firma”: Hombre con mucho dinero o poder.</p> <p>“Pluma”: persona que maneja el patio.</p> <p>“Vamos a hacer una vuelta”: ir a realizar negociaciones.</p> <p>“Richi”: requisita a todas las celdas y ppl.</p> <p>“Causa”: personas con las que se cometió un delito y fueron capturados juntos.</p> <p>“Tombo”: dragoneante.</p> <p>“A las cero con cero”: frase con la que se da aviso de un encuentro programado a las 6 a.m.</p> <p>“Caleta”: sitio en el que se guardan cosas de valor.</p> <p>“Pegado”: restos de materia fecal que queda a aquel ppl que no tiene implementos de aseo y al realizar sus necesidades fisiológicas debe bañarse pero tampoco tiene jabón.</p> <p>“Barrio”: personas que vivían en el mismo barrio antes de ingresar a la institución.</p>	<p>“Paisa”: persona con mala suerte.</p> <p>“Parrillo”: persona con la que se come.</p>
--	---	---

Continúa pag. 25



	<p>“Tiro (1)”: dosis personal de bazuco. (Expresión de carácter privado).</p> <p>“Tiro (2)”: Pedir un favor a alguien.</p> <p>“Limón”: dosis de marihuana (expresión de carácter privado).</p> <p>“Bareto”: dosis personal de marihuana.</p> <p>“Ascensor”: Utensilio artesanal el cual cumple la función de transportar cosas de pasillo a pasillo después de que estos son encerrados en sus celdas. (Expresión de carácter privado).</p> <p>“Cuadro”: Provocar a un ppl con el fin de quitarle alguna pertenencia.</p> <p>“Moco”: dosis personal de cocaína. (Expresión de carácter privado).</p> <p>“Sapa rara”: Nombre que recibe aquel ppl que delata a otros y tiene estados de ánimo muy cambiantes.</p> <p>“Bironcha”: Homosexual.</p> <p>“Quiebre”: provocar a otra persona.</p> <p>“Hechizo”: Algo que se anhela.</p> <p>“Se hizo”: conseguir lo que se anhelaba.</p> <p>“Sucio”: Sentimiento de culpa o miedo.</p> <p>“Chonto”: Algo que se hizo realidad.</p> <p>“Encintado”: persona que se imagina cosas que no son ciertas.</p> <p>“Quitarse la máscara”: enojarse.</p> <p>“Un poco de días”: Llevar mucho tiempo en la cárcel.</p> <p>“Violo (1)”: persona que ingresa a la institución por el delito de abuso sexual.</p> <p>“Violo (2)”: persona mayor de edad.</p> <p>“Tam tim tum”: resumir un diálogo.</p> <p>“Vojavez”: afirmar algo.</p> <p>“El boyo”: mal aliento.</p> <p>“No vaya a hablar”: expresión que se le dice a las personas que tienen mal aliento.</p> <p>“Pinche”: comida escasa en la institución.</p> <p>“No ver cara”: no discriminar.</p> <p>“Tirar derecho”: lanzar algo.</p> <p>“Pleque”: puñalada.</p> <p>“Pleque (2)”: consumir droga.</p> <p>“Turvina”: ventilador.</p>	
--	---	--

Continúa pag. 26

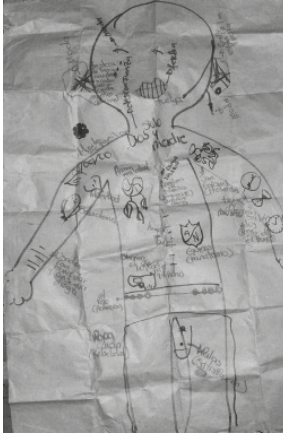
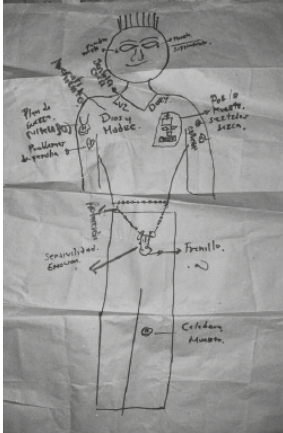
	<p>“Wiu”: expresión utilizada cuando algún ppl requiere atención medica pero no de alto riesgo.</p> <p>“Se muere”: expresión utilizada en situaciones de emergencia médica.</p> <p>“Rara y extraña”: Persona que fuera de la institución es denominada “única y diferente”.</p> <p>“Llorar”: Hablar por teléfono.</p> <p>“Botar la llave”: expresión que se usa cuando se recibe una condena alta.</p> <p>“Es cantar”: forma de afirmar algo.</p> <p>“Pirobiar (1)”: estar bajo el efecto de las drogas.</p> <p>“La del pirobo”: Apuñalar en una nalga.</p> <p>“Figura”: PPL que es conflictivo.</p> <p>“Botar”: hablar mucho.</p> <p>“Traído”: enemigo que también está en la cárcel.</p> <p>“No copeo”: No hacer caso.</p> <p>“Chamber”: Licor artesanal fabricado dentro de la cárcel.</p> <p>“Botar las llaves”: condenado a mucho tiempo.</p> <p>“Estar sucio”: tener miedo.</p> <p>“Tirarse carros”: decir indirectas.</p> <p>“Aconsejar”: golpear.</p>	
--	---	--

En este ejercicio se logró una descripción amplia de expresiones que los internos utilizan y hacen parte de su jerga, se resalta que claramente algunos conceptos como “somos muchos”, “ascensor” y “sapa rara”, son expresiones muy ligadas al lenguaje enrarecido en el que se busca que no todos tengan acceso a sus expresiones y significados. Otras son expresiones cotidianas propias del entorno pero no necesariamente con significado oculto, como es el caso de “Pleque”, “Chonto”, “Aconsejar”.

## Tatuajes

Para obtener información gráfica y amplia de los tatuajes y modificaciones físicas que usan las personas privadas de la libertad, se procedió a aplicar la técnica de las siluetas.

**Tabla 2 Resultados obtenidos en la aplicación de siluetas Siluetas:**

Elementos de la cultura carcelaria: Tatuajes, accesorios y modificaciones físicas.	Sujeto N.1 - (patio N.3) - Silueta	Sujeto N.2 - (patio N.1) - Silueta
	 <p>La persona inicia la actividad manifestando que los elementos estéticos en las instituciones del país, se encuentran mayormente relacionados con la presencia de tatuajes.</p> <p>“Aquí las personas se tatúan al arcángel san Gabriel, porque ellos dicen que él es quien los protege”.</p> <p>“Se tatúan mucho el nombre de familiares, yo odio los tatuajes, pero también tengo tatuado el nombre de mis hijos, porque eso es como un homenaje y hace que uno los sienta cerca”.</p> <p>“Algunos en lugar de los nombres se hacen fechas, esas también son un homenaje pero es más común que se use para conmemorar fechas de muertes”.</p> <p>“Esta también el tatuaje del atrapa sueños, para que sus sueños se hagan realidad”.</p> <p>“También es muy común que se tatúen relojes, pueden ser de arena o de pulso y estos representan el tiempo que pasa en la cárcel y el deseo de que pase rápido el tiempo de la condena”.</p> <p>“He visto unos que tienen una brújula, con la que buscan tener una dirección y salir de la cárcel”.</p> <p>“Se hacen mucho, el tatuaje de unas alas porque este representa la libertad y el de un búho porque significa sabiduría, la que necesitan para no cometer más errores”.</p> <p>“En la cara algunos se tatúan unas lágrimas, esas representan la tristeza que causa la caída (muerte) de algún parcerito o también se usa para representar los años de condena, se debe hacer una lagrima por cada año o cada muerto”.</p> <p>“El tatuaje de un arma en la cintura, incompleta como si estuviera entre el</p>	 <p>El segundo participante se centra principalmente en la presencia de tatuajes.</p> <p>“Hay personas que se tatúan una lagrima o una cruz invertida y ambas significan muerte y sufrimiento, solo que la cruz es muerte de familiares y la lagrima muerte de amigos”.</p> <p>“Los nombres de familiares son para sentirlos cerca”.</p> <p>“También uno se tatúa el retrato de los hijos para sentirlos cerca”.</p> <p>“Tatuarse dios y madre refleja el arrepentimiento que se tiene porque ellos son los que lo direccionan a uno por el camino del bien y uno no les hizo caso”.</p> <p>“Los tatuajes de los vikingos simbolizan estar listo siempre para la guerra”.</p> <p>“Cuando uno se tatúa corazones es porque uno tiene problemas familiares”.</p> <p>“Yo también me tatué la santa muerte, eso uno lo hace cuando ha estado a punto de morir y se ha salvado”.</p> <p>“Los tatuajes de calaveras simbolizan la muerte”.</p> <p>En un segundo momento la persona hace referencia a los siguientes elementos:</p> <p>“Algunos usan en la cadera y por debajo del pene una especie como de manilla que es rezo para la protección”.</p> <p>“Aquí también se hacen muchas modificaciones en el pene, entre ellas las perlas que son unas gomas que uno se pone dentro de una rajadura, están los que se quitan el frenillo o se ponen aros en el glande, todo eso para aumentar la sensibilidad y atraer más a las mujeres”.</p> <p>Para finalizar se incentiva a la persona con preguntas acerca de la vestimenta a lo que</p>

<p>pantalón significa que la porta las 24 horas”.</p> <p>“El de solo dios y madre, es para reflejar que no se confía en nadie”.</p> <p>“Y ya el ultimo y que más se ve es el de los equipos, porque aquí son muy fanáticos y como hay de las barras...”</p> <p>En un segundo momento la persona comienza a mencionar el significado que tienen algunas cicatrices:</p> <p>“Hay personas que se cortan las muñecas y dicen que están descompensados, pero uno sabe que esos son los que meten drogas y están es manipulando para que les den medicamentos y cambiarlos por vicio”.</p> <p>“Muchos tienen una cicatriz grandota a lo largo del estómago, como un cierre, esas representan es las veces en las que casi se mueren, porque cuando reciben un tiro o puñalada los abren para ver si les lastimaron algo más”.</p> <p>“Hay unos cuantos que tienen cicatrices en los labios y es porque se cosen la boca en señal de protesta y hacen huelgas de hambre”.</p> <p>Por último el participante se refiere a elementos estéticos como prendas de vestir, accesorios y modificaciones:</p> <p>“Aquí no se ve mucho tipos de ropa ni pañoletas eso era como en los 70 ya no, pero algunos usan los pantalones caídos porque son señal de rebeldía”.</p> <p>“Aquí se usa alrededor de la cadera o en una pierna una especie de manilla que tiene pepas y nudos, esa manilla representa la protección porque se manda a rezar”.</p> <p>“Los peluqueados aquí no representan nada, solo es un estilo de la cárcel entonces usted ve que se hacen uno o dos cachitos, se pintan el cabello y se hacen rayas en las cejas y pasa lo mismo con los aretes y las expansiones”.</p> <p>“Y lo más importante que se hace aquí uno son las perlas, que simbolizan la sexualidad y uno se las pone para satisfacer a las mujeres, algunas solo vienen a verlo a uno por ellas”.</p>	<p>este responde:</p> <p>“Aquí no hay ropa que signifique nada, lo único importante es no vestirse mejor que el pluma”</p>
--	--

Se identificó 3 tipos de elementos estéticos como tatuajes, ropa y cicatrices. Cada uno cargado de simbolismos resaltando primordialmente los tatuajes, donde la muerte propia, de amigos o familiares son representadas. Igualmente afectos y vínculos con los hijos, la pareja, la madre o incluso Dios y algunos gustos culturales como equipos de fútbol y culturas antiguas.

A continuación se presentan los datos recolectados a través del proceso de observación participante.

**Tabla 3 Resultados obtenidos en la aplicación de observación participante**

Observación	Reflexión teórica
<b>Jerga carcelaria:</b>	
<p>En el transcurso de una conversación con un PPL del patio N.1 se logra evidenciar expresiones como: "estar picante"- estar enojado, "Casque "- favor, "Plom"- porro, "ay qué calor"- usada para referirse a emociones fuertes, "Pisar"-golpear o matar, "chamber"- bebida alcohólica artesanal, "pluma"- dueño del patio.</p> <p>Las personas al conservar un cortometraje relacionado con el proceso del duelo manifiestan expresiones como "Eso está muy psiquiátrico" y "Está totiao", para hacer referencia a situaciones en las que se pierde la cordura.</p> <p>Durante la aplicación de las herramientas de recolección de información fue común escuchar expresiones como: " Contándole esto me estoy sapiando", "Esto me lo reservo para mi" y "Ni en el juicio me sentí tan interrogado".</p>	<p>Dichas expresiones obedecen a la presencia de la <b>jerga carcelaria</b>, específicamente a las palabras sin restricción, ya que estas son usadas en cualquier contexto y las personas fácilmente brindan una explicación de su significado.</p> <p>Para ser preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable. ( Foucault, 1970,p.38)</p> <p>Dichas expresiones obedecen a la presencia de la <b>jerga carcelaria</b>, específicamente a las palabras sin restricción, ya que estas son usadas en cualquier contexto y las personas fácilmente brindan una explicación de su significado.</p> <p>Para ser preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable. ( Foucault, 1970,p.38)</p> <p>Estas expresiones dan cuenta de la existencia de un carácter privado en algunas expresiones de la jerga, tal como lo menciona Foucault (1970)</p> <p>Nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo. Para ser preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable. (p.38)</p>

<b>Poder (cultura carcelaria):</b>	
<p>Después de una pelea ocurrida en el Patio N.1 y la salida de una persona a sanidad debido a unas convulsiones el pluma sale a preguntar a los dragoneantes y demás personal que se encontraba presente, “qué pasó” y Reprende a los internos por no avisarle, argumentando que “debo estar enterado de todo lo que pase”.</p> <p>El “pluma” ordena que le sean regalados alimentos como: bebidas, dulces y empaquetados al personal de psicología que ingresa al patio con el fin de realizar una capacitación.</p> <p>El pluma del patio se encuentra acompañado por 5 o más personas.</p>	<p>Se presenta como una manifestación del <b>poder</b> ejercido por el pluma y el <b>reconocimiento</b> que obtiene el mismo al interior del patio, en la cual el pluma por un lado ejerce el rol de agente de poder que busca el beneficio común, en este caso justificado en el mantenimiento del orden del patio y por otro el pluma refuerza el significado y lugar que ha ganado en la mirada de las demás personas privadas de la libertad. Dichas manifestaciones del poder deben ser de interés para los demás sujetos, para de esta manera pueda verse como algo deseado que incita, convence y seduce a la realización de la conducta deseada o en otra situación permite de una manera más accesible la coacción y la prohibición. (Foucault 1982).</p> <p>Nuevamente es evidenciada la presencia del <b>poder</b> que representa el pluma de un patio y el <b>reconocimiento</b> como una negociación entre el significado que tiene para ellos el personal de psicología y el rol que debe desempeñar el pluma.</p> <p>“la identidad es efecto de esa continua negociación, en la que el sujeto tiene que construir los sentidos que logren un lugar para él en la mirada de los otros”. (Ramírez, 2017, p. 197).</p> <p>Pero dichas manifestaciones del poder deben ser de interés para los demás sujetos, para de esta manera pueda verse como algo deseado que incita, convence y seduce a la realización de la conducta deseada o en otra situación permite de una manera más accesible la coacción y la prohibición. (Foucault 1982)</p>
<b>Norma (Cultura carcelaria)</b>	
<p>“pónganse camisa, llegó visita femenina”, es una frase frecuentemente escuchada al ingresar a los patios.</p> <p>Al ingresar al patio o desplazarse por el pasillos las personas que necesitan hacer una consulta se ordenan a manera de fila y uno a uno esperan su turno.</p>	<p>Después de escuchar con frecuencia dicha frase y ver como las personas obedecen a dicha orden, es preciso afirmar que se está evidenciando la presencia de la <b>norma</b> al interior de la cultura carcelaria, ya que:</p> <p>Las personas que ingresan a esta institución total están obligadas a pasar por una serie de adaptaciones y cambios que suelen ser denominados como proceso de prisionalización, en la cual las personas deben acoger la cultura y el reglamento de la organización, pero también el de la cultura carcelaria. (Goffman, citado por En Guadalupe, 2001).</p> <p>Los PPL al ingresar a un patio suelen adquirir la costumbre de realizar filas para mantener el orden este mismo comportamiento se evidencia en situaciones como reclamar sus alimentos, salir a sus descuentos o dirigirse a funcionarios y quien haga caso omiso de esta costumbre suele ser sancionado por lo que podemos ubicar este comportamiento en la categoría de las <b>normas</b> de la cultura carcelaria.</p> <p>Las personas que ingresan a esta institución total están obligadas a pasar por una serie de adaptaciones y cambios que suelen ser denominados como proceso de prisionalización, en la cual las personas deben acoger la cultura y el reglamento de la organización, pero también el de la cultura carcelaria. (Goffman, citado por En Guadalupe, 2001).</p>

**Tabla 4. Resultados obtenidos en la aplicación de diario de campo**

<b>Diario de campo</b>
<b>Discurso: Jerga carcelaria</b>
<p>Los PPL que descuentan en actividades como monitorias y música, en sus tiempos libres suelen compartir algunas de sus vivencias dentro del establecimiento con el personal de psicología, entre ellas se encontró que:</p> <p>Los fines de semana o días en que se celebra alguna fecha especial, estos fabrican una bebida alcohólica artesanal que se conoce como “chamber”, esta bebida es preparada apartar de la fermentación de frutas, las cuales después de estar fermentadas son cocinadas por largo tiempo hasta que desprenda de si vapor, el cual es destilado y embotellado. De esta bebida suele ser común escuchar que tiene un sabor agradable pero podría causar dolores de estómago y los efectos de la intoxicación con chamber son muy fuertes.</p>
<b>Discurso: estética</b>
<p>Los ppl se interesan por el uso de perlas, las cuales son modificaciones físicas realizadas en su miembro, este procedimiento se realiza al interior de la institución y consiste en realiza una pequeña incisión en la piel que recubre el pene e introducir implantes de silicona, la cantidad dependerá de los deseos de la persona.</p>
<b>Norma</b>
<p>En cuanto al uso de armas blancas, al no ser esta permitidas dentro de la institución los PPL piden a sus familiares o amigo elementos como tijeras de punta redonda y otros implementos escolares para camuflar las intenciones y posteriormente dichas tijeras son desarmadas y se les saca filo en una piedra, algunos PPL les asignan nombres, este en particular decide llamarla Rosario ya que le recuerda a la película Rosario tijeras.</p>

\*Fuente: Propia del autor

Por último, se presentan los datos recolectados a través del proceso de entrevista semiestructurada.

**Tabla 5. Resultados obtenidos en la aplicación de entrevista semiestructurada**

<b>Normas</b>	
<b>Sujeto N.1</b>	<b>Sujeto N.2</b>
<b>Normas a cumplir dentro del patio:</b>	
<p>“Respeto con la gente, hacer las filas que toque hacer, no portar armas, no endeudarse y pagar las deudas, esa de pagar las deudas es la más importante porque aquí casi todos los problemas son por deudas de droga”</p>	<p>“Hay que hacer la fila, hay que respetar las visitas eso es sagrado y ponerse la camisa cuando llegue visita”</p>
<b>Normas al interior de la celda:</b>	
<p>“Hacer el aseo, aquí a cada uno nos toca el aseo una vez a la semana y un sábado, respetar a las personas, nada de peleas, no robarse nada, las normas básicas de convivencia”.</p>	<p>“Hacer aseo todos los días, tenemos un horario, pero se puede pagar a otro para que lo haga por uno”.</p>

<b>Mecanismos para la modificación o actualizan las normas del patio, celda o grupo:</b>	
"Se habla con el representante del patio o el representante de la celda, se les hacen las propuestas y ellos deciden lo que les parezca mejor".	"Hablando, aquí para que se pelee tiene que ser por deudas, por otras cosas no".
<b>Soluciones a las faltas a la norma:</b>	
"Sí, claro, la primera vez a uno se le habla le dicen vea esto lo está haciendo mal o las cosas no son así, la segunda lo cambian de celda si es por robar o pelear y si uno es grosero lo golpean ya si no hay cambios lo mandan para otro patio".	"No he faltado a ninguna yo no las veo como reglas sino como formas de vivir".
Las normas de la cultura carcelaria en relación con la legalidad:	
" algunas si como la prohibición del trabajo con droga, pero aquí es una de las mejores fuentes de ingreso y eso que aquí es malo a comparación de otras cárceles que le queda a la gente un millón o más de ganancia semanal".	"No porque todas están orientadas al cambio para bien".
Consecuencias del acatar las normas de la cultura carcelaria:	
"Estar más tranquilo porque se convive mejor".	"Para mí ninguno, porque uno ya llega sabiendo qué hacer".
<p><b>Descripción:</b>  Nuevamente se observa una diferencia significativa entre la información proporcionada por ambos sujetos, siendo más amplia y variada la expuesta por quien lleva más tiempo en la institución. Pero aun cuando se presenta esta situación se evidencia la relevancia que le es dada por ambos sujetos a normas relacionadas con el orden, la responsabilidad (como es el caso de las filas, el aseo y el pago de deudas) y el respeto entre las personas privadas de la libertad. En cuanto a la resolución de conflictos se utiliza el dialogo como una forma de negociación, dejando en un segundo lugar y únicamente para conflictos relacionados con el factor económico el uso de la violencia, todo esto en coherencia con el objetivo central de la cultura carcelaria en este establecimiento, convivir mejor.  Por otro lado las normas culturales en relación con las institucionales distan en cuanto a la legalidad, ya que la comercialización de sustancias psicoactivas es la mejor fuente de ingresos al interior de la institución.</p>	

\*Fuente: Propia del autor

## Discusión

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las herramientas propuestas, pudieron observarse diversas situaciones, que evidencian elementos relacionados con la cultura carcelaria. En primera instancia es pertinente resaltar la diferencia en cuanto a la cantidad de información brindada por el sujeto N.1 el cual lleva privado de la libertad 15 años y nos permite acceder a un panorama más amplio y diverso que el que brinda el sujeto N.2 quien lleva en la institución 5 años. Esto da cuenta de que la apropiación y conocimiento de la cultura carcelaria se relaciona estrechamente con el tiempo de reclusión.



Por otro lado, pudo identificarse la presencia de la jerga carcelaria, la cual se encuentra conformada por diversas expresiones y frases con las que día a día las personas privadas de la libertad suelen comunicarse entre sí y para con el personal institucional, estas se encuentran divididas en dos categorías fuertemente demarcadas, las expresiones de carácter público y las expresiones de carácter privado, aquellas que como lo menciona Foucault (1970), al manifestar que nadie entrará a hacer parte de determinado grupo ni de su discurso, a no ser que quienes pertenecen a este lo consideren apto y es por esto que en la dinámica del relacionamiento existen palabras que son consideradas accesibles, es decir, que pueden ser entendidas y utilizadas por cualquier persona y otras que se encuentran protegidas y son de uso exclusivo de los sujetos miembros de un grupo previamente establecido. También, tal como lo manifestó Manchado (2012), se pudo evidenciar cómo existen dos categorías que componen la jerga carcelaria, primero se encuentra aquella que es privada y se comparte únicamente con quienes conviven al interior del patio y de la cultura en sí y por otro una que es pública y a la que se accede con facilidad, es decir, existe un discurso público y uno privado, propio de la dinámica de enrarecimiento del discurso por seguridad, control y manejo interno.

Es durante el proceso de recolección de información que se hace evidente dicha propuesta ya que en repetidas ocasiones fueron manifestadas frases como: “Con esta estoy sapiando” y “Algunas me las voy a reservar”, es en este momento donde se manifiestan los límites impuestos por las personas privadas de la libertad, ya que estos logran hacer una diferenciación entre quienes pertenecen a su grupo y quienes no, de esta manera proceden a interactuar y proporcionar información, siempre cuidando no estar poniéndose en una situación de vulnerabilidad, ya que algunas de sus frases o palabras hacen referencia a acciones o artículos que se encuentran relacionados con la ilegalidad, es por ello que estos modifican sus expresiones de modo que estas no sean reconocidas.

Gutiérrez, Calderón, Borbón y Hernández (2017), permitieron conocer como uno de las funciones más importantes de la jerga carcelaria es el hecho de poder comunicar entre sí actividades delictivas sin quedar al descubierto como es el caso de la sustitución de nombres de las sustancias psicoactivas y los avisos de que se acerca la guardia, tal como ocurre en este contexto.

Por último es pertinente plasmar que para ambos participantes fue complejo el poder mencionar las palabras que pertenecen a la jerga carcelaria, ya que al hacer uso diario de esta, han hecho propias y naturalizado estas expresiones, a tal punto que no logran exponerlas como un elemento exclusivo de su cultura. A pesar de ello se hace evidente lo mencionado por Becerra, Torres y Ruiz (2008) en relación con el tiempo para la adquisición de la jerga, ya que el sujeto n.1 en comparación con el sujeto n.2 presenta una mayor cantidad de palabras correspondientes al discurso de las personas privadas de la libertad, lo que da cuenta de una adquisición progresiva de la jerga carcelaria.

En cuanto a la información obtenida mediante la aplicación de la técnica de las siluetas, se repite la situación en la que la persona con mayor cantidad de años al interior de la institución brinda una información más amplia, a la vez que a ambos sujetos se les dificulta poder diferenciar aquellos elementos que son exclusivos de su cultura. Además, a lo largo de la aplicación y por medio del discurso de los participantes se logra identificar que el elemento estético más común y fácil de evidenciar son los tatuajes, ya que gran parte de la población privada de la libertad usa estos como una forma de recordar a sus familiares y amigos, homenajear a quienes ya se han muerto y plasmar sus creencias, tal como lo manifiesta Payá (2009), al proponer el uso de los tatuajes dentro de los establecimientos carcelarios y penitenciarios como una práctica de representación, común entre las personas privadas de la libertad, ya que estos son considerados una materialización de las vivencias y significados de dichos sujetos.

Por otro lado, y en relación con la información obtenida, también en este contexto los tatuajes son utilizados como una forma de expresión del mundo interno de cada persona, ya que como lo mencionaron los participantes estos son utilizados como homenajes, recordatorios y para comunicar información acerca de sus vivencias.

En relación con lo encontrado por Ordóñez (2015), se pudo evidenciar cómo los PPL de este establecimiento también hacen uso de lo que es denominado según los teóricos como amuletos, los cuales se encuentran ubicados entre la categoría de la magia protectora y que son representados por una manilla compuesta por varios nudos, la cual es atada a la cintura o pierna, además se hace presente en el discurso de uno de los participantes la muerte como un santo. Evidenciando narrativas construidas como expresiones religiosas propias de su cultura carcelaria y delictiva.

En cuanto a la presencia de las normas propias de la cultura carcelaria, es de resaltar lo expuesto por Kaiser (2015), quien en el desarrollo de su investigación, dio a conocer la importancia que tiene para las mujeres privadas de la libertad el respeto, indispensable para una mejor convivencia. Este mismo comportamiento fue mencionado y resaltado como una de las principales normas al interior de esta institución, ratificando que dicha norma cumple con la misma intención, la de mantener una adecuada convivencia. Además, tal como lo proponen Gutiérrez, Calderón, Borbón y Hernández (2017), en este contexto es socialmente validada la comercialización de sustancias psicoactivas e incluso vista como una de las mejores fuentes de ingreso al interior de la institución, aun cuando esta sea prohibida por la ley y traiga consigo consecuencias legales.

Todas estas son normas construidas al interior de la institución con el fin de mantener la convivencia entre personas privadas de la libertad lo que en palabras de los sujetos se expresa como: S1 “...las normas básicas de convivencia”, S2 “yo no las veo como reglas sino como formas de vivir”, obedecen a lo propuesto por Gómez, Jaramillo y Botero (2018), al mencionar que la sociedad internada en instituciones totales se desarrollan de manera similar a las sociedades externas, aun cuando requieran de adaptaciones debido al contexto.

A lo largo de la recolección de información se puede observar cómo se entrelazan las normas institucionales, como es el hecho de ponerse camisa cada vez que ingresa una visita al patio, con las normas propuestas por la cultura carcelaria en sí misma, mencionándose en ocasiones como si estas fueran una sola tal como lo menciona (Goffman, citado por En Guadalupe, 2001), al manifestar que:

Debido a esta situación las personas que ingresan a esta institución total están obligadas a pasar por una serie de adaptaciones y cambios que suelen ser denominados como proceso de prisionalización, en la cual las personas deben acoger la cultura y el reglamento de la organización, pero también el de la cultura carcelaria.

## **Conclusiones:**

Posterior a la aplicación de cada una de las herramientas de recolección de información y la obtención de sus respectivos resultados, se pudo evidenciar y concluir que:

Quien lleva un menor tiempo al interior de la institución penitenciaria, aún logra distinguir entre las costumbres y características propias y las pertenecientes a la cultura carcelaria, contrario a quien lleva mayor tiempo, ya que este sujeto ha naturalizado todos estos comportamientos, obviándolos cuando suceden a su alrededor como es el caso de las cualidades que se deben tener para pertenecer a determinado grupo.

Contrario a lo que sucede en otras instituciones, las personas privadas de la libertad de este contexto han optado por utilizar mecanismos de negociación diferentes a la violencia, tal como es el caso del diálogo y los cambios de patio, dejando a esta como última opción.

## Referencias Bibliográficas:

- Aguirre, J. Molina, J. Romero, B. (2013). *Análisis léxico-semántico del argot de las reclusas de la cárcel "El Buen Pastor" de Bogotá. Lenguaje*. Recuperado de: [www.scielo.org.co/pdf/leng/v41n1/v41n1a03.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v41n1/v41n1a03.pdf)
- Becerra, S. Torres, G y Ruiz, J. (2008). *Un Estudio Longitudinal y Comparativo sobre la Adaptación Psicosocial a Contextos Carcelario. Anuario de Psicología Jurídica*, 18, 61-72. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/3150/315024785007/>
- Botero, Y. (2018). *Relaciones de poder en la construcción de territorialidad en el entorno carcelario. (Ed.). Legalidad y subjetividad desde la mirada foucaultiana. (pp.165-193). Medellín Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.*
- Cáceres, D. Díaz, J. Gómez, E. (2011). "Sobre-vivir en la cárcel: cotidianidad y subcultura carcelaria" (Tesis licenciatura). Universidad del Valle. Recuperado de: [bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10646/1/CB-0503531.pdf](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10646/1/CB-0503531.pdf)
- Crespo, F. (2009). *Cárceles: subcultura y violencia entre internos. Revista cenipec*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/303288273>
- Giraldo, L, T. (2016). *Análisis morfo semántico del léxico de los internos de la cárcel de Villahermosa en la ciudad de Cali. (Tesis de licenciatura). Universidad del Valle. Recuperado de: bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9786/1/CB0541517.pdf*
- Goffman, E. (2001). *Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires, Argentina: Amarrortu.*
- Gutiérrez, A., Calderón, J., Borbón, L. y Hernández, M. (2017). *Relación entre cultura carcelaria e institución total en un grupo de internos en establecimiento masculino. (Trabajo de grado). Universidad católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14458/1/Cultura%20Carcelaria.pdf*
- Kaiser. (2015). *La comunidad del rigor: estudio de la cultura carcelaria de una prisión de mujeres (Tesis de pregrado). Universidad de la república. Uruguay. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10009/1/TS\_KaiserDaniela.pdf*
- Manchado, M. (2012). *Las resistencias de las resistencias: incursiones paradójicas en los discursos carcelarios. El caso de la unidad penitenciaria nº 3 de la ciudad de Rosario. Diálogos de la comunicación*, 83. Recuperado de: [http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/03/N%C2%B0-7\\_Mauricio-Manchado\\_U-Nacional-de-Rosario.pdf](http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/03/N%C2%B0-7_Mauricio-Manchado_U-Nacional-de-Rosario.pdf)
- Mogollón, Y. C, Torres, D. (2013). *Palabras en prisión: la jerga como expresión del mundo carcelario en Uribaná estado Lara. Paradigma. Recuperado de: revistas.upel.edu.ve/index.php/paradigma/article/view/1157.*
- Ordóñez Valverde, J. (2015). *Narrativas mágico-religiosas en las pandillas. Un estudio sobre la psicología del pandillero. Revista CS, no. 17, pp. 133-160. Cali, Colombia:*

*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i17.2056>*

*Ramírez, B. (2017). La identidad como construcción de sentido. Andamios, 14(33), 195-216. Recuperado de: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/551/898>*

## CAPÍTULO 2

---

### *El fenómeno de la prisionalización en relación con la ideación suicida*

*Zulamith Adelaida Zamorano Rialpe  
Yuli Andrea Botero*

#### **Resumen**

Reconociendo que la prisionalización es un fenómeno que toda persona privada de la libertad experimenta, ha sido poco investigado dentro de los centros carcelarios y/o penitenciarios. Este escrito presenta los resultados de una investigación realizada acerca de dicho fenómeno en relación con la ideación suicida. Tomando como tema de interés la prisionalización, se trata de comprender la vivencia de dicho fenómeno de una (1) persona privada de la libertad que presenta ideación suicida, a partir de las subcategorías vivencia, desculturación, código del recluso y lenguaje. Se planteó un diseño cualitativo desde el paradigma interpretativo a través de técnicas investigativas como la entrevista semiestructurada y la fotopalabra. El trabajo que aquí se presenta concluye en aspectos que dan cuenta de la adaptación que ha hecho el sujeto al entorno carcelario y las particularidades que hacen parte del mismo, relacionando lo mencionado con la forma como dicha adaptación incide en la aparición de la ideación suicida. En esto, comprendiendo que la prisionalización juega un papel importante en el desenvolvimiento adecuado que pueda tener una persona privada de la libertad a su entorno, lo cual funciona como un factor protector que disminuye el riesgo de presentar comportamientos autolesivos para el mismo.

**Palabras clave:** Prisionalización, Ideación Suicida y Vivencia.

#### **Introducción**

La prisionalización es un fenómeno complejo pero natural, que ocurre específicamente en las instituciones totales tales como cárceles y/o penitenciarías, este hace referencia a la adopción en mayor o menor grado de la subcultura que en dichos lugares se encuentra establecida y que tiene como función establecer normas de ser y de comportarse, las

cuales deben ser acatadas por los internos que habitan los patios y/o celdas de dichas instituciones. A pesar de que dicho fenómeno ocurre de forma natural dentro de este contexto, la actitud que el sujeto pueda tener frente a esta se convierte en un factor importante que permite identificar las consecuencias negativas que puede traer consigo el rechazo a la asimilación de esta subcultura.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011), el fenómeno del suicidio es una realidad presente en el contexto carcelario debido al desajuste emocional que puede causar el quedar privado de la libertad, junto a esto, las cárceles y/o penitenciarías como instituciones totales tienen un reglamento interno que exige que todo aquel que se encuentre privado de la libertad lo cumpla, pero también se encuentran establecidas unas normas informales las cuales rigen los patios internamente y que se hallan muy lejos de ser parte de las normas institucionales.

De acuerdo con lo anterior, el presente capítulo hace énfasis en el concepto de *prisonalización*, desarrollado a partir de diferentes subcategorías que relacionan dicho fenómeno con el tema de la *ideación suicida*, ya que los primeros días o meses que el interno pasa en la institución carcelaria y/o penitenciaria, representan un momento crucial en su vida, puesto que se puede evidenciar un desajuste emocional, causado probablemente por las condiciones del entorno en el que se encuentra, pero más allá de eso, por toda la vivencia y la manera como él percibe ese entorno. Para ello, se tomó como base el trabajo de grado - modalidad investigativa-titulado: "*Vivencia del proceso de prisonalización de una (1) persona privada de la libertad que presenta ideación suicida en el Establecimiento Penitenciario de alta y mediana seguridad y Carcelario de alta seguridad de Palmira*", realizado en el año 2019.

## **El suicidio en el entorno carcelario: Contextualización**

El fenómeno del suicidio en los establecimientos penitenciarios y carcelarios es una realidad que se presenta constantemente, la Organización Mundial de la Salud (2007), reconoce que existen dos tipos de factores que ponen a ciertos individuos privados de la libertad en mayor riesgo que a otros frente al suicidio, los factores situacionales y los factores psicosociales, sin embargo, sea cual sea el factor que puede desencadenar este tipo de conductas, son los sentimientos de desesperanza, las limitaciones de sus



perspectivas futuras y una pérdida de opciones para hacer frente a las adversidades lo que se relaciona directamente con la aparición de estos comportamientos, puesto que el suicidio viene a ser visto como la única forma de salir de esa situación irremediable y desesperada en la que se encuentra el sujeto.

Por otra parte, según la Organización Mundial de la Salud (2007): Las causas del suicidio son complejas. Algunas personas parecen ser especialmente vulnerables al suicidio cuando tienen que hacer frente a eventos difíciles de la vida o a una combinación de factores de estrés. El desafío para la prevención del suicidio es identificar a las personas que son más vulnerables, en cuáles circunstancias, y luego intervenir en forma efectiva. (p.7)

Es por lo anterior que se hace pertinente mencionar que de acuerdo con datos y estadísticas revisadas, el primero y quinto mes de estadía se consideran como el lapso de mayor riesgo de intento suicida dados los desajustes emocionales que conlleva el cambio de vida de la libertad al encierro, lo anterior se sustenta en la noticia publicada por El Espectador en el año 2016 y en el estudio publicado en la Revista Criminalidad por la Universidad Pontificia Bolivariana, en el año 2014.

**Tabla 1. Reporte de SIVIGILA de intentos de suicidio por Regionales del INPEC**

No	Regional	Octubre	Diciembre
1	Central	3	5
2	Noroeste	4	16
3	Norte	1	1
4	Occidental	10	14
5	Oriente	1	3
6	Viejo Caldas	6	5
	Total Intentos	25	44

\*Fuente: Propia del autor

**Nota:** Casos notificados en SIVIGILA por intento de suicidio en las diferentes Regionales del INPEC entre los meses de octubre-noviembre del año 2018. (Tomado de INPEC, 2018)

Clemmer (1940) definió el término de *prisonalización*: como “aquel proceso de adopción de las tradiciones, usos, costumbres y cultura general de la prisión, es decir, el grado de asimilación del –código del recluso–”. Así mismo, afirmaba que todo hombre que entra en una cárcel experimenta, quiera o no, la *prisonalización*.

Con los datos expuestos anteriormente y la definición que se plantea de la *prisonalización*, es posible plantearse que para el interno que llega a un establecimiento carcelario y/o penitenciaria, lo que puede afectarlo emocionalmente no es solamente el hecho de estar encerrado por un tiempo indefinido, mientras se le realiza la audiencia y se le impone una pena, sino también el hecho de tener que adoptar unas nuevas normas, costumbres, formas de ser y de comportarse, puesto que para adaptarse de cierta forma al entorno carcelario debe hacer este cambio de cultura, lo que posibilita que pueda funcionar de manera más o menos óptima dentro de dicho contexto. Este cambio o adaptación al nuevo lugar en el que se encuentra puede generar en el nuevo interno una serie de sentimientos y/o estados de ánimo fluctuantes, que pueden conllevar a que empiecen a gestarse pensamientos autodestructivos y suicidas, como método o forma de terminar con la situación por la que está atravesando en el momento.

## La *prisonalización*

En el texto, se ha planteado como instituciones totales las cárceles y las penitenciarías puesto que estas, según Goffman (2001), “puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (p.13). De acuerdo con esto, las cárceles y/o penitenciarías sirven como ejemplo notorio de una institución total puesto que los internos que en ella habitan, tienen establecidos unos horarios específicos y unos límites para realizar diversas actividades propuestas por el sistema, a su vez, como es de conocimiento, las labores que se pueden ejecutar se encuentran predeterminadas por el contexto y/o el espacio, y no bajo lo que se quisiera hacer, por ejemplo, en los patios se tienen horas establecidas para poder estar en él, también, las actividades que allí se realizan deben estar ubicadas dentro de los patios o, en su defecto, dentro del mismo establecimiento.

Siguiendo a Goffman, 2001, cuando el interno llega a una institución carcelaria se encuentra con lo que el autor denomina cultura de presentación, lo cual hace referencia a un estilo de vida y rutina de actividades ya establecidas para todo aquel que ingrese, esto no quiere decir que sus vivencias y formación de afuera se reemplazan debido a su amplia formación, lo que ocurre es que se generarán algunos cambios donde se da la eliminación y adaptación de diferentes patrones de pensamientos y comportamientos propios del contexto actual. Lo anterior posibilita lo que, en palabras del autor, se denomina desculturación, lo que significa un desentrenamiento que lo incapacita temporalmente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior.

Dentro de la cultura de presentación con la que el interno se encuentra, ocurre algo denominado por Goffman como mortificación del yo, la cual despoja al interno de todas sus particularidades tales como apariencia, forma de comportarse y forma de hablar, lo que supone una reestructuración en su personalidad por exigencia del medio. A medida que ocurre esa deshabituación o cambios en la identidad del interno, también se va dando un marco de referencia para la reorganización personal del sujeto, el cual es denominado sistema de privilegios. El primero de ellos es llamado normas de la casa, las cuales se definen como “un conjunto explícito y formal de prescripciones y proscripciones, que detallan las condiciones principales a las que el interno debe ajustar su conducta. Estas normas especifican la austera rutina de su vida diaria” (Goffman, 2001, p.58).

Por otra parte, “se ofrece un pequeño número de recompensas y privilegios, claramente definidos, a cambio de la obediencia prestada al personal en acto y espíritu” (Goffman, 2001, p.58). Esto hace referencia a los beneficios que se obtienen cuando los comportamientos del sujeto están direccionados hacia lo que puede hacer sin ir en contra de la norma establecida.

Por último, se encuentran los castigos, los cuales se definen como “la consecuencia del quebrantamiento de las reglas” (Goffman, 2001, p.60). Dentro de estos castigos, se encuentra la privación temporal o permanente de privilegios, un ejemplo de esto puede ser cuando un interno puede transitar afuera de las celdas e intenta escaparse, inmediatamente perdería la facultad de estar por fuera de la celda, sin contar que puede existir la posibilidad que se le restrinja de otras cosas.

Junto al sistema de privilegios se observa la elaboración de una jerga institucional, la cual siguiendo a Goffman (2001) permite a los reclusos describir los acontecimientos cruciales en su mundo particular, por medio de este lenguaje se codifican mensajes que se quieren transmitir a otros, pero que, si son escuchados por terceros, en este caso en el contexto carcelario por guardas o supervisores, puede desencadenar un conflicto porque si ese mensaje es una falta a las normas establecidas hace que se genere un castigo.

Recopilando las ideas expuestas con anterioridad, es posible decir que el proceso de adaptación del interno a una institución total (en este caso, la institución carcelaria) propuesta por Goffman (2001), empieza cuando el sujeto se encuentra con la cultura de presentación, donde comienza a conocer las normas, los límites y las formas de comunicarse propias del entorno carcelario, con el fin de ir amoldando su conducta a lo que el nuevo espacio le exige, a su vez, esto posibilita el proceso de colonización el cual permite que el sujeto construya una vida relativamente placentera y estable con lo que se le ofrece, por último la adaptación del interno a su nuevo habitat da cuenta del fenómeno de la prisionalización.

Dentro de la cultura de la prisión figura la organización formal e informal de la misma, dentro de la organización formal se encuentran establecidas todas las normativas que la institución establece como tal, por su parte la organización informal son todos los códigos o normas no escritas formalmente, pero que son implantadas por los mismos internos que habitan los patios y que regulan el comportamiento dentro de los mismos y las celdas. Dentro de esta organización, se observa “la estructura social que hace referencia a las diversas pandillas de trabajo y grupos de celdas” (Clemmer, 1958, p.296), lo cual permite el fenómeno de la asimilación, puesto que este hace referencia a la fusión que un interno puede lograr con otro grupo, pero, resaltando que las características del grupo son las que permiten que el recluso se sienta o no identificado con los sujetos que conforman el mismo.

Lo anterior permite reconocer que en un primer momento el interno asimila el entorno del que está haciendo parte por medio de lazos o uniones con un grupo de referencia, pero es el proceso de la prisionalización lo que permite que el interno actúe de acuerdo con las normas informales que imponen y limitan los comportamientos de todo aquel que habite las celdas y los patios, este proceso de prisionalización, según Clemmer (1958), hace

referencia a la adopción en mayor o menor grado de los usos, costumbres, tradición y cultura general de la prisión, es decir el grado de asimilación del código del recluso. Todas esas particularidades del entorno carcelario se conocen como subcultura carcelaria, puesto que son parámetros de comportamiento que se establecen por fuera de las normas institucionales, tienen origen en el lugar en el que se desenvuelve el interno y se refuerzan con las particularidades de cada sujeto que ingresa a un establecimiento carcelario. En palabras de Goffman, esta cultura de presentación no cuestiona si el recluso se quiere o no adaptar a las exigencias que el contexto le impone, sino que lo obliga a adquirir comportamientos de esa subcultura como forma de supervivencia, creando un sentimiento de cultura carcelaria (lo que en palabras de Clemmer se llama cultura de la prisión), permitiéndole al interno desenvolverse de manera óptima en el contexto.

Es por lo anterior, que las dinámicas y los internos son los que le dan forma y permiten que existan códigos diferentes a los que la normativa institucional propone y exige, esto debido a que las relaciones de poder juegan un papel estratégico puesto que marcan una territorialidad que hay que respetar, ya que posiblemente la normativa informal establezca hasta dónde un interno puede cruzar o lo que puede realizar dentro del patio en el que se encuentre, teniendo presente que el incumplimiento a la norma puede traer consecuencias.

También, Clemmer (1958) expone unos factores que pueden menguar el fenómeno de la prisionalización, los cuales son:

1. Una sentencia corta, por lo tanto, una breve sujeción a los factores universales de la prisión.
  2. Una personalidad bastante estable gracias a las relaciones positivas y “socializadas” durante la vida pre-penal.
  3. La continuidad de las relaciones positivas con personas fuera de los muros.
  4. Negarse a integrarse en un grupo primario de la prisión.
  5. Negativa a aceptar ciegamente los dogmas y códigos de la población.
  6. Evitar comportamientos sexuales anormales y juegos de azar excesivos
- Por otra parte, Clemmer (1958), también propone la existencia de otras situaciones que tienen una fuerte influencia en el grado de encarcelamiento del sujeto, como, por ejemplo:

- 6.1. Una sentencia de muchos años, por lo tanto, una larga sujeción a los factores universales como la voluntad.
- 6.2. Una personalidad inestable.
- 6.3. La escasez de relaciones positivas con personas fuera de los muros.
- 6.4. Integrarse a un grupo primario.
- 6.5. Una aceptación ciega, o casi ciega, a los dogmas y las costumbres del grupo primario y del penal en general.
- 6.6. Una disposición para participar en el juego y el proceso de encarcelamiento del comportamiento sexual anormal.

### **Antecedentes: Revisión bibliográfica**

Diversos autores han abordado la problemática de la conducta suicida (en este caso, la ideación suicida) principalmente desde una perspectiva más cuantitativa, las cuales han permitido determinar, por ejemplo, en qué edad es más común que ocurra dicha conducta, en el caso del fenómeno de la prisionalización, ha sido un tema poco abordado, principalmente desde un corte cualitativo, donde los aportes han permitido concluir que es importante conocer porque ocurre de forma natural en las instituciones penitenciarias y/o carcelarias; sin embargo, cuando se realiza la búsqueda de estudios que hayan relacionado el tema de la ideación suicida con el fenómeno de la prisionalización, se evidencia que son pocos los recursos por lo que se buscó los temas independientes, pero que tuvieran relación directa con lo que se investigó.

Partiendo del fenómeno de la prisionalización, Cáceres, Díaz y Gómez en el año 2011, realizaron una investigación titulada “Sobrevivir en la cárcel cotidianidad y subcultura carcelaria”, el objetivo del trabajo fue conocer ¿Cuáles son las características de la subcultura carcelaria construida entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura?, de la cual se concluyó que los internos al llegar a la cárcel se ven en la obligación de adaptarse al espacio, deben decidir seguir, imitar y formar parte de la normatividad de los internos que tienen el poder; esta adaptación implica conocer e interiorizar los vínculos sociales, es decir, adoptar un estilo de vida criminal acorde con lo ya establecido, como las normas y el respeto de las jerarquías.

Lo anterior se puede reforzar con la investigación realizada por Botero en el año 2011, quien se planteó como objetivo comprender los significados

construidos desde tres internos en el sentido de lo que representa la territorialidad tomada a través de tres tipos de territorios y, el lugar de la regularidad, roles y poder. Los resultados que arrojó esta investigación dan cuenta de un elemento de la prisionalización, el cual consiste en las normas que allí se establecen tomando la territorialidad como un elemento de mediación puesto que, al ser un contexto donde interaccionan un gran número de individuos, estos desarrollan por sus propios medios, otras normas, otros mecanismos, otra forma. Y esta se legitima en el transcurso de la vida cotidiana.

Gómez (2015) presenta su tesis de grado que tuvo como objetivo analizar cómo se relaciona el descubrimiento de sentido de vida con los programas transversales del tratamiento penitenciario y el fenómeno de prisionalización, en cuatro personas privadas de la libertad, con tiempo físico de condena mínimo de un año, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta, Mediana y Mínima Seguridad, Villa de las Palmas de Palmira- Valle del Cauca. Los resultados de la investigación se hicieron a partir de los tres objetivos específicos planteados, desde esta perspectiva se tomó en cuenta los resultados arrojados en el segundo objetivo, del cual se concluyó que la prisionalización incide en el sujeto de forma perjudicial, es decir, los elementos que componen este fenómeno llevan a que la persona que los interiorice se aleje de un encuentro consigo mismo y logre un proceso de resocialización.

Teniendo en cuenta que dentro de los factores psicosociales que influyen en la aparición de la ideación suicida se encuentra la pérdida de la red de apoyo, se tomó en cuenta la investigación de Ospina (2014), la cual se desarrolló en el Complejo Carcelario y Penitenciario Medellín – Pedregal, y tuvo como objetivo indagar acerca de los efectos psicológicos generados tras la ruptura con el grupo primario de apoyo, debido al estado de prisionalización; los resultados del estudio permitieron evidenciar la relación positiva existente entre el apoyo emocional recibido por parte del grupo familiar con el bienestar físico y mental del interno, es decir, el acompañamiento constante y permanente por parte de las personas significativas contribuye a alivianar medianamente las tensiones emocionales propias del contexto carcelario, e igualmente coayuvan a un desempeño positivo dentro del penal.

Referente a las investigaciones en torno a la ideación suicida, Adolfo, Arango, Jaramillo y Vallejo (2015), realizaron una investigación la cual tuvo como

objetivo identificar los factores sociodemográficos, familiares, personales y de reclusión asociados a la ideación suicida en internos de un establecimiento penitenciario de Antioquia, Colombia. Los resultados de la investigación permitieron conocer, entre otras cosas que el 22,9% de los internos que habían presentado ideación suicida no tenían definida la condena.

Por otra parte, Edith Espinoza, desarrolló una investigación en el año 2017 que tuvo como objetivo identificar los factores asociados a ideación suicida en una población penitenciaria de Lima, Perú. De acuerdo con lo anterior, el 100% de la muestra, el 66.7% de internos obtuvo un alto riesgo, el 25% obtuvo moderado riesgo, y el 8.3% obtuvo un bajo riesgo de ideación suicida. Los internos del centro penitenciario que tienen los factores de tener hijos, estar desocupados, tener condición jurídica de sentenciado, contar con un tiempo actual de reclusión de >1 año hasta 5 años y haber tenido episodios de autolesiones en el interior del centro penitenciario tienen mayor probabilidad de presentar riesgo alto o moderado de ideación suicida.

El interés de la investigación nace de un tema de gran relevancia para el contexto carcelario como lo es la ideación suicida, tomando como punto de referencia el proceso de adaptación que debe hacer el interno a lo que será su nuevo espacio, junto a esto, se observan una serie de factores que pueden incidir en que un sujeto esté en mayor riesgo de presentar ideación suicida, sin embargo, la red de apoyo como factor psicosocial se convierte en el principal elemento que puede incidir de manera positiva o negativa en el sujeto, lo que se refuerza con lo que Clemmer (1958) refiere, en cuanto a la existencia de una serie de factores que pueden ayudar a menguar el fenómeno de la prisionalización dentro de los cuales expone continuar con las relaciones positivas con personas fuera de los muros, las cuales pueden brindar el apoyo tanto emocional como económico que el sujeto requiere en ese momento.

## **La prisionalización en relación con la ideación suicida**

Teniendo presente que fueron pocos los recursos encontrados frente a investigaciones que relacionaran el tema de la ideación suicida con el fenómeno de la prisionalización, el estudio se centró en abordar cómo el fenómeno de la prisionalización incide en la aparición de pensamientos autodestructivos como forma de reaccionar frente a la situación que el sujeto está viviendo.



Para ello, la investigación que se propuso se enmarcó dentro de un enfoque inductivo, con diseño cualitativo, desde el paradigma interpretativo, el cual no busca generar explicaciones, sino interpretaciones de los hechos o fenómenos estudiados; es por esto que lo que se pretende investigar se sustenta en este paradigma, ya que consiste en comprender la vivencia que ha tenido un interno del establecimiento donde se encuentra privado de su libertad y la manera como ha logrado adaptarse a la cultura establecida en dicho contexto, a partir de la experiencia y del sentir de los mismos actores y/o sujetos investigados.

El tipo de investigación fue el estudio de caso de tipo intrínseco, puesto que este permite un examen intensivo y con profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno, es decir, una indagación de un fenómeno específico. Para la selección del caso se tuvo en cuenta que el sujeto cumpliera con los siguientes criterios:

- Interno que se encuentre en patio tres (3) en calidad de sindicado.
- Que el sujeto haya presentado ideación suicida.
- El caso seleccionado debe llevar máximo ocho meses en el establecimiento
- El interno no debe contar con red de apoyo.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada y la fotopalabra; el tipo de análisis de los datos fue la triangulación de datos.

## **Resultados**

La información recolectada estuvo orientada de acuerdo con las categorías de análisis planteadas: ideación suicida y prisionalización, las cuales, a su vez, contaban con unas subcategorías. A continuación se presentan los hallazgos obtenidos para cada objetivo específico, los cuales dan cuenta de unas categorías y subcategorías para el proceso de investigación.

### **Primer objetivo: Conocer las vivencias más significativas que marcan la ideación suicida de una (1) persona privada de la libertad**

Para el análisis de este primer objetivo se tuvo en cuenta la categoría de vivencia, esta se encuentra compuesta por dos subcategorías las cuales son

percepción del entorno y significado de lo que percibe, la intencionalidad que se tuvo con este objetivo fue reconocer las situaciones y el valor que el sujeto da a las mismas, evidenciando cómo estas desencadenaron la ideación suicida, teniendo presente que la vivencia, como toda la subjetividad humana, está condicionada socialmente, en ella se expresa la sociedad personalizada.

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social.

De acuerdo con lo manifestado por el sujeto a través de las técnicas, la percepción que el interno tiene del medio que lo rodea gira en torno a sentimientos de soledad, tristeza, desconcierto, porque a su edad nunca había vivenciado una situación como esta, el espacio en cuanto a estructura y dinámicas es nuevo para él, lo cual permite decir que el hecho de que el interno no sea reincidente permite que la adaptación al entorno sea más compleja, puesto que las sensaciones y percepciones que pueden girar en torno al escenario son de incertidumbre hacia las cosas por las que va a atravesar en el lugar, lo que a su vez puede desencadenar conductas poco saludables para su salud física y emocional, lo anterior se justifica en:

*“(...) hay personas que han caído muchas veces a la cárcel y yo apenas y a esta edad, yo les llevo ventaja en edad, pero ellos me llevan ventaja porque se conocen todos los movimientos carcelarios” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“No, mira que para mí todo era nuevo”, “(...) pero llegar acá y ver todo esto” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“(...) difícil a mis 57 años estar aquí” (Interno, fotopalabra)*

*“(...) y pues trato de mantenerme distraído de todo para así no pensar tanto en mi situación” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“(...) Ninguno, ninguno, ¿qué momento feliz puede tener uno aquí?” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Por otra parte, en cuanto a las percepciones que aparecen frente a los otros internos, los cuales se convierten en la principal red de apoyo del sujeto por ser actores principales en el contexto (después de sus familiares en el caso

de aquellos que cuentan con ellos), se evidencia que no se han establecido relaciones positivas o lazos de amistad que le permitan al sujeto ver el entorno de una manera menos compleja, ya que al poder establecer vínculos con los pares se pueden compartir experiencias y vivencias con ellos con el fin de recibir el apoyo externo que tal vez en el momento no tienen debido a su situación, lo anterior se evidencia a continuación:

*“(...) mi familia para mí lo era todo, ahora no tengo nada” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“(...) porque uno aquí puede manejarse bien, pero las otras personas se meten en lo de uno, yo trato de mantenerme alejado” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Se percibe entonces que la vivencia del interno está principalmente marcada por una actitud de evitación del entorno carcelario y las personas que en este espacio se encuentran.

Se presentan sentimientos de añoranza relacionados con su familia y los aspectos previos a su vida en la cárcel, la ideación suicida se asociaría a las consecuencias familiares y personales relacionadas con el hecho delictivo (el asesinato de su esposa), sin embargo, el entorno penitenciario trae consigo vivencias negativas que profundizan el impacto emocional de todo el proceso vivido. Siguiendo a Vargas (1994); a través de la vivencia que se tiene de la percepción de algo, se genera un significado de esa situación el cual puede ser positivo o negativo de acuerdo con el impacto o emocionalidad que genere en nuestra vida o también, por la forma como lo percibamos en el momento que nos encontramos frente a ello, de acuerdo con esto, se da paso a la segunda subcategoría de la investigación.

Vygotsky (citado en Hernández, 2010) refiere que “la vivencia [del sujeto], su vida, se manifiestan no [solo] como funciones de su vida anímica personal, sino como un fenómeno de significación y valor sociales”, lo anterior permite decir que la vivencia se forma a partir del valor que el sujeto le da a las realidades de su entorno, constantemente los seres humanos perciben muchas circunstancias en su diario vivir, pero para que esas circunstancias tengan sentido hay que darles un valor, es por ello, que en el contexto carcelario pueden existir diversas percepciones de las situaciones o dinámicas que se viven en dicho entorno, de acuerdo con el sujeto de estudio de esta investigación, el significado que él ha dado a su entorno ha sido:

*“Yo llevo detenido 7 meses, pero pues estuve intervenido aquí en Palmira un mes, después me mandaron para la cárcel modelo de Bogotá para brindarme la ayuda porque emocionalmente yo estaba muy afectado, entonces me llevaron para el anexo que es un patio psiquiátrico (...)” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“No, yo, pues yo estaba muy deprimido, esos 3 primeros meses me di cuenta de que aquí uno no vale nada estando aquí, yo me encerraba en mi celda a llorar, yo pensaba que me quería morir (...)” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*Yo a mis 57 años de edad privado de la libertad con unos planes a un futuro enlazados con mi familia pues mi situación es derrumbante no era únicamente estar aquí en este sitio carcelario, sino que mi vida estaba acabada” (Interno, entrevista semiestructurada)*

De acuerdo con lo anterior, se hace evidente que el sujeto marca en su vivencia en la cárcel, el que él piense en suicidarse al verse privado de su libertad, teniendo presente que antes de que su situación jurídica cambiara, tenía una vida familiar conformada la cual funcionaba como red de apoyo, pero al quedar privado de la libertad ese lazo se rompió, lo que generó un sentimiento de soledad y de falta de apoyo emocional por parte de ellos, junto a lo anterior, la edad aparece como un factor primordial en la vivencia negativa que ha tenido el sujeto respecto a su entorno, puesto que desde lo que socialmente se ha establecido, a esa edad las personas están próximas a entrar a una nueva etapa del desarrollo humano que trae consigo cambios tanto físicos como emocionales, ya que no solo el cuerpo sufre transformaciones en cuanto a vitalidad y actividad física, sino que también, a nivel emocional se espera tener una vida tranquila, cómoda, con personas al lado con quien compartir, lo anterior, no supone que el sujeto se vuelve pasivo, sino que las actividades que puede realizar se van a encontrar mediadas por sus capacidades motoras y cognitivas, en el caso del interno, él manifiesta que tenía un trabajo estable, pero en el momento que queda privado de su libertad, el contexto no le permite seguir realizando sus actividades y eso genera un cambio en su estilo de vida que lo deshabitúa de sus rutinas y deja un desconcierto respecto a las situaciones que le traerá su estancia en el establecimiento.

A continuación, se presenta la construcción que hizo el sujeto de su situación, a partir de la técnica de la fotopalabra:



### 7. Reunión con la familia

Aquí es cuando yo salga no sé si mi familia me volverá a hablar, si la relación con mis hijos ghhh pues será así como está aquí entre todos apoyándose y dándose ánimo para salir adelante



### 6. Libertad

Lo más bonito que puede pasarle a uno es poder volver a ser como antes, hacer las cosas que tanto me gustaban, las cosas que me hacían feliz, yo por lo menos era una persona muy activa a las 4 de la mañana ya estaba despierto



### 5. Saliendo del sitio carcelario

Aquí es cuando tengo mi libertad si es que algún día me llega porque si todo sigue así eso lo veo como algo imposible difícil a mis 57 años estar aquí



### 4. Convivencia carcelaria

Esta es pura convivencia así queda uno compartiendo el espacio, la celda, el pasillo con otros internos y pues así uno no esté de acuerdo con la forma como ellos hablen o como se dirijan a uno pues si tienen el poder por ser del grupo o líneas del jefe hay que hacerles caso



### 3. Pensando en mi situación

Esto es algo muy frecuente que pasa aquí, es como me siento estresado de verme en esta situación, yo siempre fui una persona muy activa y verme sin hacer nada no es fácil yo no tengo el apoyo de nadie, en la calle creo que era un buen elemento me gustaba trabajar



### 2. Privado de la libertad

Cuando uno queda privado de la libertad todo se le acaba ya todos los planes que uno tenía se arruinan uno se vuelve uno más, que no vale nada aquí no importa que tan estudiado o profesional sea uno, importa es quien tiene el poder de manejar a los otros de controlar el patio



### 1. Mi esposa

Esta imagen representa a mi esposa, el principio de todo esto porque si yo no la hubiera matado no estaría acá ni viviendo lo que me ha tocado pasar, estaría sin ella, pero ella estaría viva y mis hijos mis hermanos me hablarían

\*Fuente: Elaboración propia con base en el discurso obtenido por el sujeto (2019)

Dentro del discurso del sujeto, se encuentran elementos del entorno carcelario que dan cuenta de su relación directa con los pensamientos y sentimientos de desesperanza, el sujeto marca la ruptura con el mundo exterior como el principal detonante de su inestabilidad emocional haciendo referencia a cómo el quedar privado de la libertad hace que el sujeto deba despojarse de sus particularidades para dar paso a lo que el entorno le exige, dentro de las experiencias, se puede notar que la desculturación es lo que más ha causado emocionalidad en el sujeto, esto, se puede contrastar con lo encontrado en la entrevista, donde su discurso denota de una u otra manera enojo por el entorno que lo rodea, debido a las limitantes del espacio, a los condicionantes que no permiten al sujeto desarrollar una vida concorde con sus expectativas de vida, sino que todo gira en torno a lo que el otro piense y decida sobre él. También, existe un seguimiento ciego a las normas establecidas, debido a que el rol que él manifiesta tener dentro de este entorno es de “uno más”, lo que supone una pérdida en sus facultades para decidir o tomar postura de lo que quiere o no quiere hacer, esto se refuerza cuando en su discurso refiere que aun cuando él no está de acuerdo con las normas del entorno, este le exige que debe cumplirlas.

## **Segundo objetivo: Conocer la vivencia que ha tenido una (1) persona privada de la libertad en el proceso de prisionalización**

Para los resultados de este objetivo se tuvo en cuenta la categoría de prisionalización y las subcategorías desculturación, códigos del recluso y lenguaje, las cuales hacen parte del proceso de adaptación que tiene un sujeto al quedar privado de su libertad, junto a esto, se retoma el concepto de vivencia de Vygotsky puesto que ese significado o valor que el interno le ha dado a las situaciones que ha pasado en el entorno es lo que dio paso a la aparición de sentimientos y pensamientos de acabar con su vida. Para abordar los tres elementos que se tuvieron de la prisionalización se describirá cada uno por aparte.

### **Desculturación**

De acuerdo con esto, Goffman (2011) la cultura de presentación es con lo que el sujeto se encuentra cuando ingresa a una institución total, lo cual

hace referencia a un estilo de vida y rutina de actividades ya establecidas para todo aquel que ingrese, lo que hace que se generen algunos cambios donde se da la eliminación y adaptación de diferentes patrones de pensamientos y comportamientos propios del contexto actual, lo anterior, da cuenta de las primeras situaciones con las que el interno se topa cuando ingresa al establecimiento, las cuales pueden ser nuevas para él, como lo es el caso del sujeto, lo anterior se manifiesta en lo siguiente:

*“No, mira que para mí todo era nuevo, como te comento, yo era una persona que trabajaba, que siempre me gustó trabajar, estar con mi familia” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“Yo estaba acostumbrado a levantarme a las cuatro de la mañana, a esa hora sacaba a pasear a mi perro, a las seis de la mañana le hacía el desayuno a mis hijos y a mi esposa compartíamos ese momento en familia, ya yo me alistaba y me iba para el trabajo, antes de quedar privado de mi libertad yo trabajaba en una empresa, me gustaba leer las noticias, ver noticias de economía ehh que más que más, pues si me gustaba hacer esas cosas que pues lo mantienen informado a uno, pero aquí no, ya aquí es muy difícil hacer esas cosas (...) es difícil porque pues aquí no le dan nada a uno para escuchar algunos de los otros que tiene su radiecito pero pues eso nadie lo presta aquí todo mundo piensa solamente en ellos y pues ya si eso, eso ha sido lo duro” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Lo anterior permite ver que el sujeto tenía una vida organizada, en la que realizaba diversas actividades pero en el momento en el que queda privado de la libertad la realización de dichas actividades se ve alterada, puesto que, en primera instancia el encierro trae consigo la privación de poder salir de los muros que lo rodean, esos muros a su vez, se convierten en barreras para realizar ciertas actividades que llenaban de felicidad al sujeto, o generaban satisfacción, incluso, en su discurso se evidencia que el hecho de poseer un objeto tan “normal” en la vida cotidiana como un radio, se convierte en algo deseable y hasta inalcanzable por la situación en la que está, lo anterior se sustenta en:

*“(...) poder volver a ser como antes, hacer las cosas que tanto me gustaban, las cosas que me hacían feliz” (Interno, fotopalabra)*

La asimilación del entorno carcelario es una situación que viene de la mano, junto con lo que Clemmer (1958), plantea como fenómeno de la prisionalización, que como se había mencionado anteriormente es la adaptación a las normas, costumbres y tradiciones que se forman en las instituciones totales carcelarias, esas dinámicas que se gestan se conocen a su vez como cultura carcelaria, sin embargo, existe una organización informal en la cual se encuentran los códigos o normas no escritas formalmente pero que son implantadas por los mismos internos que habitan los patios y que regulan el comportamiento dentro de los mismos. Lo anterior da paso a la segunda subcategoría del fenómeno de la prisionalización.

## **Código del recluso**

Como se mencionaba con anterioridad, no existe solamente un reglamento institucional que maneje el comportamiento de los internos dentro del establecimiento, también, los internos que representan poder dentro de los patios, establecen normas a los otros sujetos, las cuales terminan teniendo más peso que las otras, puesto que, dentro de estas, no solo aparecen los condicionantes de lo que se puede y no hacer dentro del entorno, sino que aparecen los límites invisibles que demarcan los lugares en los que se puede y no estar, aun cuando todo pertenezca al mismo patio del que “ninguno es dueño”, lo anterior se evidencian en lo siguiente:

*“El patio está conformado por cuatro pasillos cada pasillo tiene un jefe conformado por un grupo y cada jefe de pasillo impone sus reglamentos allá internos, y entre ellos mismos se ponen de acuerdo para aplicarlos también a todo el patio a nivel general, uno en eso no se mete, ellos hacen una reunión en cada pasillo y dicen esto va a ser así y así” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“No, yo trato de hacer caso a todo lo que me dicen, como te dije, cada interno tiene sus problemas y sus formas de ser, yo respeto eso, uno aquí se encuentra de todas las personalidades y pues yo trato de no meterme con nadie y dejar que los otros sean como quieren ser” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*Las normas que se establecen en los patios, dan cuenta no solo de las acciones que se pueden y no realizar dentro del entorno donde vive el*



*sujeto, sino que también marcan los límites que se establecen para la realización de dichas acciones, por otra parte, se hace evidente que el sujeto en su interiorización de la norma informal ya tiene conciencia de las consecuencias que tiene pasar por alto estas normas o pasar el límite impuesto, lo anterior se sustenta en lo que el sujeto plantea:*

*“Hay límites y también los sigo porque yo no tengo el poder de pasar los límites o sea el que pasa los límites es porque tiene poder, el que no tiene poder y los pasa pierde” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Lo anteriormente descrito puede significar el proceso de asimilación que ha tenido el interno frente a lo que Clemmer denomina organización informal de la cultura de la prisión, la cual está conformada por las normas implantadas por los mismos internos que habitan los patios y que regulan el comportamiento dentro de los mismos y las celdas.

*“(...) ese control que ellos tiene ayudan a controlar el patio” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Lo anterior da cuenta que aun cuando el interno manifiesta una adaptación tanto a las normas institucionales como a las normas informales, no ha sido posible adaptarse del todo al entorno, puesto que como se evidenció en los fragmentos pasados, ha sido incapaz de establecer un vínculo de amistad con otros internos, debido a que las características que tienen estos grupos no van de acuerdo con lo que cotidianamente este tiene instaurado o a lo que estaba acostumbrado en el entorno social del que deviene. Esto permite comprender que, aunque el interno siga las normas que se le establecen, este no construye lazos de amistad, es un factor que obstaculizará el proceso de adaptación completo al entorno, puesto que no existe disposición por parte de él para pertenecer a un grupo y la idea de soledad persiste a través del tiempo, además al no tener red de apoyo, lograr ampliar su red social sería algo pertinente para su condición actual. Lo mencionado con anterioridad da paso a la tercera subcategoría del fenómeno de la prisionalización.

## Lenguaje

El lenguaje que es utilizado en las instituciones carcelarias y penitenciarias es denominado jerga carcelaria, de acuerdo con Goffman (2001); permite a los reclusos “codificar mensajes que se quieren decir a otros, pero que, si son escuchados por terceros, en este caso en el contexto carcelario por guardas o supervisores puede desencadenar un conflicto porque si ese mensaje es una falta a las normas establecidas hace que se genere un castigo”. (p.62)

En este caso en particular, se encontró que el sujeto no presenta esta característica puesto que en su discurso manifiesta que:

*“Yo quiero salir con la misma mentalidad de como era antes de estar aquí, aquí lo tratan a uno mal, desde el primero momento que me imputaron cargos me dijeron que yo no era acto para estar en la sociedad”, “(...) me dijo ah cucho aquí hay que volverse una mierda y yo le dije yo no, yo trataré de no volverme una mierda” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“No, no he aprendido o sea no me ha gustado aprender lo nuevo que yo he visto aquí, tanto así que aquí los mismos que mandan el patio la misma gente del INPEC o sea yo soy una persona que siempre a una persona la trato como profesional, yo a los guardas les digo jefe o superior, pero ellos los llaman de otras maneras yo trataré en lo posible que las cosas negativas que hay aquí no aprenderlas, yo en la calle nunca llamaba a nadie por apodo, aquí es normal ponerle un apodo a alguien” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“Yo no las utilizo, yo soy muy respetuoso, esas palabras son internas de cada patio y a la vez de cada pasillo, cada jefe de su pasillo tiene sus palabras hay unas que son para todos, otras son de ese pasillo solamente” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Teniendo presente el discurso del sujeto frente al lenguaje que se utiliza en el establecimiento, es posible decir que las pautas de crianza que fueron impartidas en él, no le permiten hacer uso de esas palabras, las cuales nunca utilizó en su entorno social o con las personas con las que se relacionaba. De acuerdo con lo que el interno refiere, este tenía una vida

estable, con un trabajo y muchas personas a su lado, que probablemente tuvieran su mismo estilo de vida por lo cual, las palabras de esta jerga son ajenas al interno y a su grupo de referencia. Por otro lado, la reincidencia puede ser un factor que mitigue el fenómeno de adaptación a las situaciones presentes en la cárcel, pero, en el caso del sujeto de este estudio, es primera vez que se encuentra privado de su libertad y un factor importante que puede jugar es la edad actual del interno, puesto que al ser una persona adulta (57 años de edad) puede que las palabras que se usen al interior del patio no sean correctas para él, por el nombre que lleva o la etiqueta. En conclusión, se pudo observar que, aunque exista dentro de las celdas una jerga y su uso es despistar a la guardia para poder comunicar las cosas y necesidades que tienen entre internos, no todas las personas hacen uso de este vocabulario por los significados de los mismos, que pueden estar atravesados por un lenguaje vulgar, o por usos amañados del lenguaje, con fines delictivos.

### **Tercer objetivo: Identificar las vivencias de la prisionalización de una (1) persona privada de la libertad relacionadas con la ideación suicida**

Para los resultados de este objetivo, se tuvo en cuenta las categorías de vivencia de la prisionalización y la ideación suicida, las cuales fueron descritas anteriormente, la intencionalidad que se tuvo con este objetivo fue reconocer las vivencias del fenómeno de la prisionalización que desencadenaron que el sujeto presentara ideación suicida debido a la emocionalidad que le causó el tener que adaptarse a las dinámicas o situaciones que el entorno carcelario le exige.

Por lo anterior, se hace importante empezar por las vivencias que el interno tuvo del proceso de prisionalización o adaptación al entorno carcelario, ya que a partir de ellas es que se quiere comprender el surgimiento de la ideación suicida; como se ha venido mencionando, dentro de la prisionalización se abordan aspectos tales como desculturación del sujeto para aceptar la subcultura carcelaria, cumplimiento de las normas institucionales, tanto formales como informales, y la transformación del lenguaje por una jerga carcelaria, el sujeto refiere:

*“(...) difícil a mis 57 años estar aquí” (Interno, fotopalabra)*

*“(...) esos 3 primeros meses me di cuenta de que aquí uno no vale nada estando aquí” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“(...) yo estaba acostumbrado a (...)” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Lo anterior, permite identificar que el solo hecho de que el sujeto haya quedado institucionalizado causa un choque en su vida, y la situación es percibida como algo difícil, angustiante, desconcertante debido a que es un contexto nuevo donde los muros y las celdas rompen con todo contacto con el mundo exterior, el hecho de que el sujeto quede alejado de su entorno cotidiano, interrumpe con cualquier actividad que él realizara habitualmente, y esto ha sido una de las situaciones que el interno ha explicado como “difícil”, lo que permite decir que va surgiendo un proceso de desculturación de sus hábitos cotidianos para dar paso a las actividades propias de los patios. Desde aquí, la ideación suicida del interno parte de la desculturación que tiene por la situación jurídica en la que se encuentra actualmente, el hecho de que el sujeto no pueda continuar con su vida genera un malestar por el desajuste que esto causa, junto a esto, la pérdida de la red de apoyo causa sentimientos de soledad, que alejan totalmente al interno de su mundo exterior, no solo por la barrera para salir sino también, porque pierde la posibilidad de contacto con su familia.

El proceso de adaptación del sujeto a la norma ocurre como forma de supervivencia al entorno, puesto que aun cuando no se diga verbalmente, a medida que el interno va reconociendo ciertos patrones de conducta es que puede decidir qué debe hacer respecto a “x” situación, evaluando dicha situación a partir del lugar o rol que cumple dentro del patio, puesto que no todo el que quiera puede imponer límites y normas, y es en ese punto donde las relaciones de poder aparecen, lo anterior se muestra a continuación:

*“(...) el beneficio que se puede recibir cuando acato órdenes tanto del personal del INPEC como del personal que maneja los patios, es vivir una vida tranquila” (Interno, entrevista semiestructurada)*

*“El patio está conformado por 4 pasillos cada pasillo tiene un jefe conformado por un grupo (...)” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Frente a la jerga carcelaria, el interno no genera cambios o transformaciones respecto a ello, lo que no afecta la estadía del mismo en el establecimiento, ya que a diferencia de las normas que median lo que se puede y no realizar, el lenguaje es solo un medio para comunicar algo a otra persona, en algunas ocasiones para ocultar el mensaje real o en otras ocasiones para referirse a esa persona por medio de un sobrenombre, lo que se puede evidenciar es que existe una barrera interna impuesta por el mismo sujeto para no modificar su lenguaje, lo cual está mediado por el ejercicio formativo que tuvo, y la forma como siempre se refirió a las personas (teniendo presente que era un hombre que laboraba en una empresa), lo anterior se evidencia en lo que el sujeto responde de ello:

*“(...) no me gusta que me hablen mal ni que me digan palabras sobrenombres porque nunca me enseñaron a decirlos, entonces no me gusta” (Interno, entrevista semiestructurada)*

Es importante resaltar que las vivencias que marcaron la ideación suicida en el sujeto se ubican en un primer plano en la experiencia de haber quedado privado de su libertad, teniendo presente su edad y el estilo de vida que este tenía antes de, ya que como se ha mencionado era una persona activa, que tenía una rutina establecida, la cual estaba compuesta por diversas actividades, pero al llegar al establecimiento se da cuenta que el entorno no le permite continuar con esa forma de vida por obvias razones, junto a esto, cuando el sujeto queda institucionalizado se da cuenta que así como existen normas de comportamiento en la calle, el establecimiento carcelario también tiene determinado un reglamento que da cuenta de las normas que debe cumplir, aparte de ello, cuando ingresa a su patio se da cuenta que existen encargados de regular el comportamiento de los sujetos en este, los cuales representan superioridad dentro de ese entorno y por ende también tienen impuestas sus propias normas, las cuales llegan a ser hasta más complejas que las institucionales, esto genera sentimientos de inferioridad y hace que surja una actitud pasiva frente a lo que se le impone.

## **Discusión**

Vygotsky (citado en Hernández, 2010), afirma que, para comprender la vivencia, “se debe hallar la relación que existe entre el [sujeto] y su

entorno, la experiencia emocional del [sujeto], en otras palabras cómo un [sujeto] se entera de, interpreta, [y] se relaciona emocionalmente con cierto acontecimiento”, de acuerdo con esto, el sujeto en su discurso plantea que la vivencia e interpretación de esa vivencia que ha tenido del proceso de prisionalización ha sido de manera negativa y positiva a la vez, lo anterior se explica en los siguientes párrafos:

Respecto a los hábitos y costumbres que el sujeto debe cambiar, se puede relacionar con la investigación de Gómez (2015), quien manifestó que las practicas que se realizan con mayor frecuencia, se dan dentro del patio, estas son los juegos de azar (actividad que trae problemas debido a las apuestas que giran en torno al juego), el deporte (patinar: dar vueltas a la cancha caminando), la lectura y dormir, así como la elaboración de artesanías y la realización de tatuajes. Sin embargo, se encuentra que el sujeto de esta investigación tiene un rechazo hacia las prácticas y/o ocupaciones que se realizan en los patios, lo que hace que la adaptación o asimilación al mismo sea más compleja de lo que supone, lo anterior se menciona porque en el discurso del interno este manifiesta “(...) pues si me gustaba hacer esas cosas que pues lo mantienen informado a uno, pero aquí no, ya aquí es muy difícil hacer esas cosas”. Entonces, sus actividades anteriores no se pueden desarrollar en el entorno y las que en este se generan no son de un interés directo del sujeto.

Siguiendo con los elementos que componen el fenómeno de la prisionalización, se encuentran las normas las cuales hacen parte de la organización formal e informal del entorno carcelario, según Vargas (1994), “el reconocimiento es un proceso importante involucrado en la percepción, porque permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno” (p.49), de acuerdo con esto, el interno en su discurso manifiesta que nunca presentó problemas para acatar órdenes y normas, lo cual da cuenta de lo que el autor expone, puesto que el sujeto refiere que en su vida cotidiana no se le dificultaba adaptarse a las normas o cumplirlas, actualmente en el entorno donde se encuentra, también ha tenido una asimilación de las normas impuestas tanto de la institución como de los internos, “esto para mí es una nueva experiencia pero es la vida que me toca saber manejar”, lo anterior permite ver que el sujeto no vivencia la imposición de esas normas como algo negativo para su vida, incluso, su discurso deja ver que la asimilación a esas normas ha sido tan

interiorizada que apoya la existencia de dichas normas como una forma de control que tal vez las normas institucionales no brindan.

Dentro de la adaptación a estas normas, un factor que media son las relaciones de poder que se establecen, puesto que cada patio tiene su jefe o pluma, lo cual permite que, de acuerdo con Botero (2011), “se construyen jerarquías que son constituidas a partir de los roles que estos individuos adquieren al estar inmersos en esta institución. Estos roles se conforman desde lógicas de poder. Inmerso dentro de estas, se encuentra el fenómeno de la territorialidad, puesto que se institucionaliza una jerarquía, que se corresponde con el rol que una persona desempeña y a través de este rol esta adquiere un poder que se legitima desde el espacio, estableciendo como tal unos territorios relacionados con ese rol”. (p.239), esa territorialidad de la que se habla, el sujeto la manifiesta claramente al plantear que en los patios las personas privadas de la libertad que llevan muchas veces en el entorno “*se sienten dueños de cada piedra*”, igualmente se da cuenta a través de vivencias como tener que caminar todo el tiempo en el patio, seguir normas, plantear que hay personas que lideran cada pasillo y un “pluma” que lidera el patio. Es decir; toda una dinámica de dominio y control sobre el territorio que se relaciona con lo planteado por Botero (2011), Cáceres, Díaz y Gómez (2011), plantean estas dinámicas, en donde se evidencia el desarrollo de roles y ejercicio de poder en los patios carcelarios.

Como tercer elemento de la prisionalización, se encuentra el lenguaje o la jerga carcelaria, el cual de acuerdo con Goffman (2001); permite a los internos “codificar mensajes que se quieren decir a otros, pero que, si son escuchados por terceros, en este caso en el contexto carcelario por guardas o supervisores puede desencadenar un conflicto porque si ese mensaje es una falta a las normas establecidas hace que se genere un castigo”. (p.62), frente a esto el sujeto manifiesta que no ha aprendido nada y no le gusta aprender lo nuevo de ese entorno. Dando cuenta de una resistencia al entorno y sus dinámicas tales como ciertas palabras de la jerga carcelaria y los apodos que hacen parte de la cultura delictiva, lo anterior permite analizar que de acuerdo con la historia de vida que el sujeto tuvo en cuanto a su ejercicio formativo, tiene una fuerte influencia en la adopción o no de dicho lenguaje, puesto que como se puede ver, el sujeto verbaliza, que aspectos tales como “los apodos” no hicieron parte de su educación. Lo que se encontró en la investigación, se puede contrastar con lo que Gómez (2015) encontró en su tesis en la cual refiere que, aunque sí existe la jerga

canera y su uso es despistar a la guardia para poder comunicar las cosas y necesidades que tienen entre internos, no todas las personas hacen uso de este vocabulario, un aspecto a resaltar entonces, es que la vinculación a una cultura delictiva previa al internamiento aporta a la aceptación de este tipo de dinámicas culturales del entorno carcelario. Igualmente se podría plantear que, por el contrario, sujetos que no han pertenecido al mundo delictivo o que tienen otro tipo de formación cultural y social, forman posturas críticas frente al tema, pero esto mismo puede ser un aspecto que inhiba la posibilidad de actuación del sujeto.

Con lo presentado, es posible decir que todo ser humano inmerso en el contexto carcelario asumirá durante su permanencia una serie de conductas propias de la cultura en la cual está sumido (en mayor o menor grado), sin embargo, el sujeto de esta investigación presenta una actitud pasiva y más que de asimilación se evidencia una actitud de supervivencia, este comportamiento, confirma lo que Echeverry (2010) plantea en su teoría referente a los tipos de prisionalización que puede tener un individuo, la cual puede darse de forma superficial o profunda, en este caso en particular, las características presentes en el sujeto dan cuenta de un proceso de prisionalización superficial, el cual hace referencia a la expresión conductual de un proceso de adaptación, plenamente normalizado, en absoluto patológico, la cual permite al individuo adaptarse al ambiente y así convivir en términos de normalidad. Lo anterior, permite “clasificar” al sujeto dentro de este tipo, puesto que su discurso deja ver que los comportamientos que ha adquirido han sido adoptados para vivir de forma tranquila en relación con los compañeros de patio, lo cual supone el seguimiento ciego de los dogmas que se encuentran establecidos, ello, se relaciona con la actitud pasiva que el sujeto mencionaba tener en el contexto laboral, donde manifiesta que no tenía dificultades para adaptarse a las normas, ya que la imposición de estas juega un rol dentro del contexto, el cual es mantener el orden.

Por medio de las técnicas se encontró que el quedar privado de la libertad es lo que detonó los pensamientos suicidas en el sujeto, pero dentro de su discurso también se encuentra la dificultad frente a la asimilación de las actividades del entorno, lo que genera mayor tensión en el sujeto, al verse limitado por el espacio y lo que este le impone, por consiguiente, al analizar esos detalles, se puede ver que el tener que despojarse de sus actividades (lo cual se traduce a desculturación) genera en el sujeto un malestar emocional al ver cómo su vida se está transformando.



Por lo anterior, y de acuerdo con Vygotsky (citado en Hernández, 2010), “en la vivencia, el sujeto percibe una determinada situación y le asigna un valor emocional, un significado propio, un sentido”, lo anterior, permite retomar algunas de las situaciones descritas en los resultados, puesto que como se abordó anteriormente, el significado que el sujeto le dio al contexto, giró en torno a sentimientos de tristeza, soledad, rabia, frustración y sobre todo desconcierto por la nueva situación en la que se encuentra la cual jamás en su vida había experimentado antes, junto a estas primeras impresiones las cuales ocurrieron en los tres primeros meses de privación, el interno cuando es recluido pierde total apoyo de su familia, lo que hace que el malestar aumente, de acuerdo con Ospina (2014) se ha encontrado una relación positiva entre el apoyo emocional con el bienestar físico y emocional del sujeto carcelario, en el caso del sujeto de estudio su discurso deja ver que su vida giraba en torno al medio familiar, pero tras el delito, pierde a su familia, lo que deviene en la pérdida del apoyo emocional, lo anterior se ve cuando el sujeto manifiesta: *“mi familia para mí lo era todo, ahora no tengo nada”*, lo anterior, permitiría decir que las relaciones interpersonales que se establecen dentro del entorno pueden ser un factor protector debido a que las figuras de pares estarían en condiciones similares de brindar tal apoyo. Sin embargo, Clemmer (1958), refiere que existen una serie de factores que pueden menguar el fenómeno de prisionalización, como por ejemplo, negarse a integrarse en un grupo primario de la prisión, lo anterior puede explicar por qué el sujeto, aun cuando lleva siete meses en el establecimiento no ha adoptado los usos y costumbres que cotidianamente se ven en su entorno, ya que al no ser parte de un grupo no tiene quién refuerce lo que él constantemente ve y escucha; otro factor que puede disminuir los efectos de la misma es la negativa a aceptar ciegamente los dogmas y códigos de la población, lo cual permite decir que aun cuando el interno no haga parte de un grupo ni utilice el mismo lenguaje que el resto de internos, el hecho de que sea un sujeto pasivo en cuanto a las normas informales que se le imponen da cuenta de que se está prisionalizando y a pesar de que en su discurso verbaliza *“yo no quiero cambiar”*, el medio le está generando una demanda a la cual él sin ser consciente está cediendo, lo cual confirma la teoría de Clemmer cuando dice que todo sujeto en mayor o menor grado experimenta el fenómeno de la prisionalización.

Frente a la vivencia negativa que tuvo el sujeto, a lo cual está relacionada la ideación suicida, es la dificultad que ha tenido el sujeto para desculturizarse de lo que era su vida, y darle paso a lo que el medio tiene para ofrecerle, puesto que su pensamiento en cuanto a eso sigue anclado a lo que era

su vida y no a lo que es ahora, esto puede estar asociado al poco tiempo dentro del entorno carcelario, según Barrios, Cajamarca y Jimenez (2015) los primeros tres meses en prisión tienden a ser los de mayor angustia, marcados por patologías como la ansiedad y la depresión, lo cual, podría llevarnos a considerar que el tiempo que lleva el sujeto en la cárcel juega como un mediador del proceso de aculturación y por lo tanto, es posible que la tensión emocional del sujeto merme con el tiempo de adaptación al entorno; por último, cuando se indaga en el sujeto los comportamientos que él cree que debe tener una persona privada de la libertad alude a comportamientos de aceptación pasiva de lo que sucede en el entorno, actitudes de evitación y asimilación. Lo anterior permite ver, cómo el sujeto ha reconocido situaciones del entorno que hacen que la convivencia con los otros sea más llevadera y que la estancia en un lugar como lo es la cárcel sea menos compleja.

Por otra parte, así como Clemmer (1958) expone una serie de factores que pueden disminuir los efectos de la prisionalización, también, existen una serie de factores que tienen una fuerte influencia en el grado de asimilación de esta, como, por ejemplo, la escasez de relaciones positivas con personas fuera de los muros, frente a esto, es posible decir que por el tiempo que el interno lleva no se ha visto en la necesidad de adoptar todas las costumbres del entorno por diversos factores, dentro de los cuales puede estar la esperanza de salir rápido de su situación, sin embargo, el no contar con una red de apoyo puede generar en algún momento que el interno ceda adoptar la cultura carcelaria por el tiempo que le den de condena (en caso de que ocurra) en el cual probablemente siga sin el apoyo de su familia.

También, resaltar que todo el proceso que el sujeto hace en el entorno, marca significaciones negativas, si bien, logra “adaptarse” bajo una lógica de asimilación de la cultura carcelaria, también es latente el impacto emocional que ha representado para el sujeto, el proceso de desculturización y aculturización, aún más, porque bajo su nivel educativo y social previo al entorno carcelario, es consciente y crítico respecto a lo que el entorno le provee, por lo cual, pone límites en sus vivencias, significa cada acto desde la valoración positiva o negativa que da a este y con ello, estos significados y las emocionalidades ligadas a estos, lo afectan aún más. Si bien se puede recalcar que el sujeto primordialmente se ve afectado por los aspectos familiares que rodean su situación actual, es evidente que la dinámica carcelaria, lo que ésta le oferta y el choque cultural entre lo que

era su vida antes de estar en este medio y lo que es ahora, conllevan todo un ejercicio emocional desgastante para el bienestar del sujeto.

## **Percepciones finales**

La prisionalización es un fenómeno propio del entorno carcelario, las dinámicas que se presentan en dicho lugar a veces resultan ser tan complejas para el sujeto que este no sabe cómo responder ante las demandas que el entorno le impone, esto permite comprender las dificultades de una institución carcelaria para un sujeto que haya quedado privado de su libertad y más que sea su primera vez, puesto que al encontrarse con normas tan rígidas y con personas que tienen más experiencia que él, se puede generar sentimientos de hostilidad hacia el lugar, esto se menciona con el fin de mostrar la pertinencia de poder implementar grupos de apoyo entre los mismos internos, los cuales puedan narrar su experiencia ante los internos recién llegados con el fin de mitigar los efectos negativos de la privación de la libertad. Lo anterior, también se sustenta en lo que se encontró en esta investigación, puesto que dentro de las situaciones que el sujeto plantea como detonantes de su desajuste emocional se encuentran la pérdida de la red de apoyo y las dinámicas que surgen entre los internos las cuales eran ajenas para él.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación, se hace pertinente generar estrategias que permitan mitigar los síntomas producidos por el fenómeno de la prisionalización puesto que como se pudo ver, es una situación que toda persona que ingresa a una institución carcelaria experimenta, es por ello que al poder intervenir al sujeto desde el primer momento en que ingresa al establecimiento se pueden generar acciones frente a la prevención de conductas autolesivas, las cuales son el resultado en muchos casos del desconcierto que causa quedar privado de la libertad y que causan daños no solamente a la salud física sino también mental del sujeto, lo anterior, se refuerza en lo que Barrios, Cajamarca y Jiménez en el año 2015 investigaron, lo cual permitió conocer que los primeros meses de estancia en prisión se ven caracterizados por altos niveles de ansiedad y depresión, lo cual genera alteraciones emocionales y falta de recursos cognitivos por parte del propio interno para afrontar el encarcelamiento, esto hace que el sujeto presente un pensamiento catastrófico y percepción de no poder superar la situación. Es por ello que, es en estos primeros meses es donde se debe orientar un ejercicio de intervención dispuesto para evitar la aparición de fenómenos como el suicidio.

Por otro lado, el apoyo de la familia en el transcurso de la vida de todo sujeto es algo verdaderamente significativo, pero principalmente, en aquellos momentos considerados como críticos, en este caso, el estar privado de la libertad representa un cambio radical en la vida de una persona, es por ello que la familia hace el papel de apoyo, tanto emocional como económico, permitiendo así al interno enfrentarse a las transformaciones y sobrellevar los cambios que genera el quedar privado de la libertad. En este sentido, se evidencia la importancia de producir estrategias que permitan generar reflexión a los familiares de las personas privadas de la libertad, sobre la importancia del acompañamiento al sujeto, ya que este es de gran ayuda para el bienestar físico y mental de los internos durante su estancia en prisión.

## Referencias Bibliográficas

- Adolfo, O; Arango, B; Jaramillo, M & Vallejo, C. (2015). *Ideación suicida y factores asociados en internos de un establecimiento penitenciario de Antioquia (Colombia)*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 44, 100-105. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745015000074>
- Barrios, J; Cajamarca, E & Jiménez, A. (2015). *Los efectos de la Prisionalización y su relación con el Trastorno Adaptativo*. *Revista Enfoques*, 1 (2), 54-82. Recuperado de: <http://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/EFQ/article/view/166/159>
- Botero, Y. (2011). *Una mirada a la territorialidad: significaciones construidas en el entorno carcelario*. *Revista Entorno Geográfico* 8 (7), 226-245
- Briceño, M; Castillo, R; Cifuentes, S & Noriega, K. (2014). *Características del comportamiento suicida en cárceles de Colombia*. *Revista Criminalidad*, 56 (1), 83-95. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n1/v56n1a06.pdf>
- Cáceres, D; Díaz, J & Gómez, E. (2011). *Sobre- vivir en la cárcel cotidianidad y subcultura carcelaria. (Trabajo de Grado)*. Universidad del Valle. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10646/1/CB-0503531.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las américas*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>
- Clemmer, P. (1958). *The prison community*. Boston: Cristopher Publishing Co
- Echeverri, J. (2010). *La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación*. *Revista pensando psicología*, 06 (11), 157-166. Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/375>
- Espinoza, E. (2017). *Factores asociados a ideación suicida en una población penitenciaria de Lima. (Tesis)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5886/Guardia\\_ee.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5886/Guardia_ee.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Goffman, E. (2001). *Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, L. (2015). *Relación entre el descubrimiento de sentido de vida con los programas transversales del tratamiento penitenciario y la prisionalización, en personas privadas de la libertad, condenadas. (Tesis de Grado)*. Universidad Pontificia Bolivariana
- Hernández, A. (2010). *La vivencia como categoría de análisis para la evaluación y el diagnóstico del desarrollo psicológico*. *PsicoPediaHoy*, 12(12). Recuperado de <http://psicopediahoy.com/vivencia-como-categoria-de-analisis-psicologia/#>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2018). *SIVIGILA: Epidemiología octubre-noviembre de 2018*
- Ospina, Y. (2014). *Efectos psicológicos generados tras la ruptura con el grupo primario de apoyo debido al estado de prisionalización, un estudio de caso con cinco internos. (Estudio)*. Corporación Universitaria Minutos de Dios. Recuperado de: <http://>

[repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4240/TP\\_OspinaYesica\\_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4240/TP_OspinaYesica_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz, C. (2016). "Las cárceles en Colombia son fábricas de enfermos": U. de los Andes y U. de Harvard. [El Espectador]. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/salud/carceles-colombia-son-fabricas-de-enfermos-u-de-los-and-articulo-631433>

Vargas, M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Revista Alteridades*, 4 (8), 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

## CAPÍTULO 3

---

### ***El chateo de toallas: diluyendo fronteras, marcando pasajes. Una oportunidad para reflexionar las cárceles en su condición de instituciones totales***

***John Gregory Belalcázar  
Yuli Andrea Botero  
Orfa Margarita Giraldo  
Andrés David Arana***

*“...Tenían las manos atadas o esposadas, y sin embargo los dedos danzaban. Los presos estaban encapuchados: pero inclinándose alcanzaban a ver algo, alquito, por abajo. Aunque hablar, estaba prohibido, ellos conversaban con las manos...”*

*Eduardo Galeano. El Libro de los abrazos, página 15.*

Es la cárcel, la institución total por excelencia, un lugar que cumple con todos aquellos elementos que posibilitan la institucionalización del comportamiento del sujeto. Un lugar que de acuerdo con Goffman (1972) “es un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.” Entonces, como instrumento de control y de ejercicio de poder, se puede definir que la cárcel como institución total responde a una dinámica que escinde al sujeto, que lo limita y amplía al máximo las posibilidades de sujeción por parte del otro- institución-.

Rodríguez (s.f) refiriéndose a las instituciones cerradas del Estado plantea que “puede tratarse de una forma impuesta de castigo ó tratamiento (...) Según Zimbardo (1984) ejercen el control en función de las presuntas necesidades y deficiencias de los individuos, sobre todo los enfermos, inválidos, peligrosos – yo añadiría, vulnerables-, etc.; por eso, en lugar de la tortura, el exilio y otras herramientas de la tiranía, ahora se produce la intervención y el control por medio de herramientas del tratamiento, de carácter más psicológico y social. Tales como: educación, terapia, servicio social, rehabilitación y reinserción”.

De acuerdo con la anterior cita se debe plantear cómo la institución total, desde el entorno carcelario busca un ejercicio de control sobre el sujeto, donde a través de diversas herramientas de tratamiento psicológico y social, orienta un ejercicio en que este sujeto se adecue al estándar social. En esta perspectiva el ejercicio abarca diversas consecuencias en la construcción del sujeto según Rodríguez citando a Goffman (1961) “la barrera que las instituciones totales levantan entre el interior y el exterior marca la primera mutilación del yo”, es de esta forma que se establece un primer control, en el que incide al sujeto, generando una mutilación del yo, al no poder ser él en su plenitud, al limitar su acceso social, movilidad, comunicación entre otros aspectos, limita sus posibilidades. Esta institución implicará unos grandes desafíos, trascendencias y afectaciones en el sujeto penitenciario. “La realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito o el modo de operar de aquéllas”. Berger y Luhmann (82-83) En esta perspectiva, el sujeto penitenciario debe responder a la dinámica institucional, ajustándose a lo que esta le provee, aspectos como la prisionalización (Clemmer, 1940) y la cultura carcelaria (Goffman, 1961) hacen parte de esta dinámica y responden claramente a la realidad objetiva de las instituciones que representa esta dinámica y donde el individuo debe encontrar el modo de operar en ellas, sin embargo, además de toda esta dinámica, surgen resistencias entre la comunidad penitenciaria en donde se aleja de estas formas y busca subsistir a pesar de todo lo que la institución conlleva. Desde esta lógica, se establece el análisis propuesto, en donde se reconoce que la dinámica de “chateo” surgida en la cárcel de Jamundí (Valle del Cauca-Colombia), representa una forma de resistencia a la institucionalización que se presenta en los entornos carcelarios.

## **Instituciones totales: La cuestión de las centralidades y las periferias**

En el análisis propuesto se plantea la necesidad de reconocer cómo las dinámicas carcelarias no solo representan un proceso de institucionalización donde se busca formar un determinado tipo de sujeto, sino que devienen en el mismo, dinámicas de resistencia, en las que el sujeto busca desligarse del control del entorno y su impacto. Entonces, se reconoce que la práctica del chateo, podría considerarse como un ejercicio de resistencia, en que el sujeto confronta su condición de interno. Entonces se encuentra que nada más el extender la toalla y



encaramándose en la reja, empezar a hacer un diálogo furtivo de señas con esas toallas, hace que lo que antes era una enorme distancia (y tras ella quien se hallaba alejado se despliega) que separaba, se reduzca a un punto de contacto, en el que estando “alejados” del centro, y transitando por entre la periferia, hallen la oportunidad de encuentro. Siendo así, el chateo el medio de contacto, ante una distancia amplia física por la cual la institución controla, y el chateo la forma de acortar esta distancia, como artefacto de resistencia construido por el sujeto interno.

“Con el chateo nosotras expresamos nuestros sentimientos, a los compañeros del edificio, ¿ya? Porque por medio de las toallas (indica su toalla) nosotras podemos expresarles a ellos que los amamos o que peleamos... las mujeres escriben con la toalla interpretando las letras del abecedario con la toalla... Vea este es el abecedario: ésta es la A, la B, la C... esto es un corazón, el bebé, la lengua (risas), los besos, el abrazo y los labios (risas)... (Señalando con la toalla)... éste es el medio de comunicación que tenemos nosotras, para poder chatear con ellos porque **ellos están allá**, mire vea donde **están, ¡lejos! Allá en esa torre**”

Desde este momento, lejos de ser una crónica, se pone en evidencia todo el problema de organización, de arquitectura que hace aparecer la estructuración de dominios separados -espacios de internación- pura de las exclusiones, en ese punto de interiorización marcada, el borde de exclusión está del lado de los actores (-agentes) en relación, como en la lógica de inclusión – exclusión, el sujeto pliega el espacio, a través de la construcción de un artefacto social – lenguaje de toallas-, el chateo en el cual las formas dadas a las toallas, representan el plegar el espacio y disminuir la distancia:

*...si nos pillan...Nos gasean, nos garrotean y nos dan ute, o sea nos aíslan del patio y nos dejan como un castigo, sancionados; solamente puedo hablar con ella cuando sale a educativas y cuando sale martes y viernes a una hora a la cancha de sol.*

Ante este escenario donde la lógica de vigilancia de una institución total como lo es un centro penitenciario de reclusión que busca bajo sus mecanismos de control, anular toda forma de comunicación posible entre internos de un patio y otro, en este caso, entre el patio de hombres y el patio de mujeres, vemos cómo el chat con toallas se constituye como un recurso

alternativo emergente que al facilitar la mediación comunicativa entre internos, representa poder conectar dos orillas opuestas y la posibilidad de plegar distancias.

Es allí cuando al control total -lo que estaba prohibido y a ese pretender “atrapar-lo todo”, la naturaleza comunicativa que ofrece el chateo con toallas marca un cambio de sentido profundo en lo que entendemos por distancia y cercanía, el estar separados – el estar conectados.

Llegándose a reconocer las dinámicas de control y restricción que representa la cárcel como institución total; la cual:

- Busca anular toda posibilidad de contacto bajo la figuración de un espacio que separa- excluye—interna señalando **una tecnología del castigo** (Foucault, 1990)
- Ante la manifiesta presencia de la distancia y la separación; El dentro / afuera; lo incluido / lo excluido, en el principio de **una racionalidad del control punitivo** (Weber, 1998)
- Que niega - aparta – anula toda posibilidad de relación e interacción en una visión de lo total, **la institución total** (Goffman, 1996),

Nos encontramos ante todo en una institución donde en perspectiva de lo incluido/ excluido, se busca ampliar estas distancias y mantenerlas, pues en su lógica institucional se busca el control punitivo, el castigo del cuerpo y el alma. Por lo cual, en este análisis se reconoce cómo la institución total territorializa al sujeto, tomando un control y poder constante sobre el sujeto penitenciario. Las lógicas de territorialización se ubican a través de diversos mecanismos, entre los que se encuentra el control de la comunicación del sujeto, límites entre el interior y el exterior, su principal mecanismo es la exclusión social del sujeto.

## Institución total – Espacios negados: lógicas de territorialización

**Grafo No. 1.** -Pliegue Relacional- Red de actores

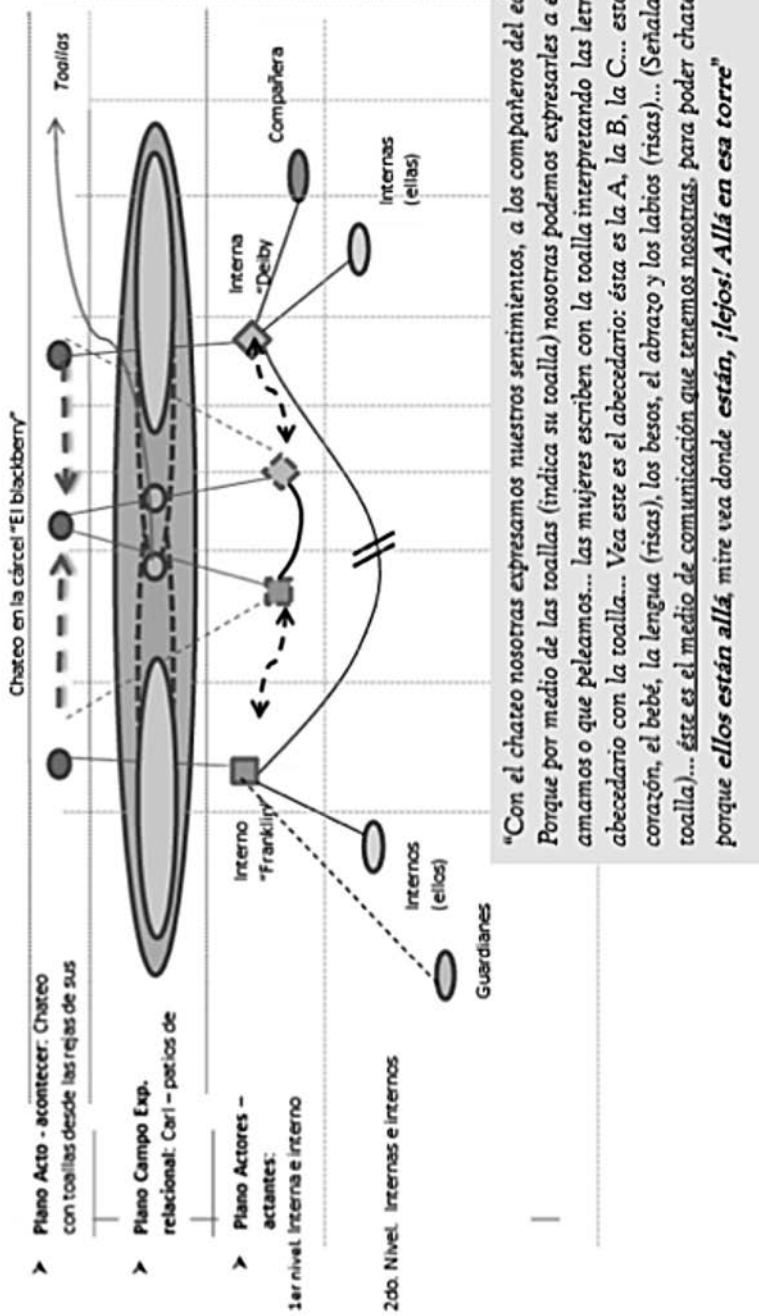


Figura 1. Pliegue Relacional. Elaboración propia

El grafo No.1 expone en su horizonte de suceso la observación sobre la distancia que se pliega tras la definición de un punto de conexión o punto de contacto a través del cual, además de reconocer cómo dos ámbitos separados y distantes se acercan, las relaciones hallan la potencia de su despliegue con la posibilidad de comunicación entre los dos internos, a pesar de la distancia y las normas de la institución que limitan su posibilidad de interactuar. Es decir, a través de ese punto de contacto que se plantea con las toallas y su codificación, la distancia que los separa se reduce a un pliegue que los encuentra, aquello que estaba relativamente distante está ahora relativamente más cerca. Es decir; ante el proceso de territorialización en que el sujeto es excluido, incomunicado, surge una alternativa que connota resistencia, donde se pliega la distancia con la elaboración de un nuevo artefacto comunicativo “el chateo de toallas”, este permite el contacto “este es el medio de comunicación que tenemos nosotras, para poder chatear con ellos, porque ellos están allá”. El diálogo señala la distancia física, pero el chateo señala el pliegue que por medio de la toalla genera conexión – comunicación-.

Con ello, el grado de aislamiento (territorialización) se reduce y el grado de adherencia se eleva (pliegue relacional):

- *Se despliegan desde los espacios centrales de los patios centrales hacia la periferia a partir del punto de contacto. De ese punto – contacto su identidad como “pareja” emergen, y se construyen, surgen, si bien; aunque no son puntos fijos ni inmutables, siempre son flexibles, marcando la fuerza de vecindad de dos ámbitos distantes entre sí.*
- *La red de relaciones se moviliza entre ellos dos, a partir de su despliegue por entre los ámbitos espaciales socialmente diferenciados y distantes.*
- *La concreción o figuración de estas conexiones no supone la supresión de los límites, por el contrario en lo aquí ejemplificado, es la claridad del trazado de los límites que marca la distancia y anuncia la separación total; lo preciso de su definición es cómo el cruce de fronteras son diluidas en su carácter de sentido y lo observado -cuando se ve a uno y otro desde sus bloques subidos en sus rejas comunicándose por medio de las toallas, movilizan narrativas vinculantes que reducen o cierran la distancia a un pliegue (por tal, no es una la relación en extremos dicotómicos).*

- En el juego del chateo a través de toallas un código figurado bajo repertorio interpretativo y de actuación propios de los individuos, abre un intersticio por entre el cual, el flujo se abre y extiende un campo situacional que los encuentra y los define en lo que son como "pareja".

**Grafo No. 2.** -Dinámica de desterritorialización - Reterritorialización

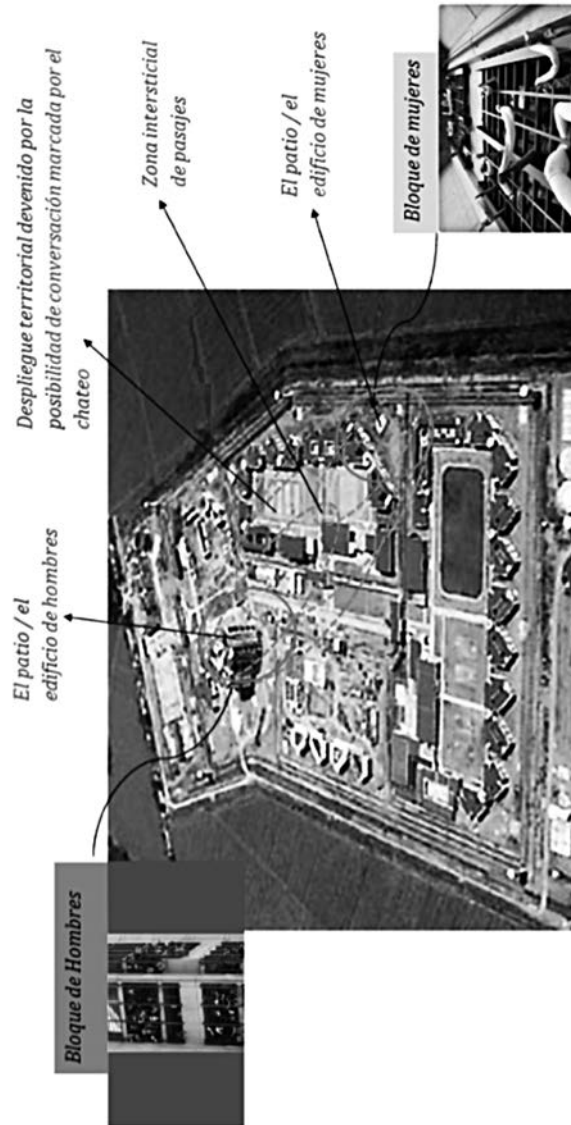


Figura 2, Mapa tomada de: Occidente .cove / regionales / valle del cauca, impulso a reincernación social/

Sin embargo, la paradoja planteada indica que no necesariamente hasta que ese “punto de contacto” esté definido y entre el acontecer de unas toallas en su despliegue, y esboce una dinámica interaccional, no implican que la relación social pierda toda posibilidad de su despliegue, es decir, ésta no estará determinada única y exclusivamente por el plegar una distancia física, pues ya la distancia relativa entre los dos actores -agentes se ha plegado. De tal forma, antes que negar vínculos y conexiones como la de interior - exterior / dentro - afuera, entre otras, lejos de estar “atrapado y definido” el “moi” emerge -también- desde otra dirección: desde la dirección de ese espacio-tiempo que se demarca como el “punto que enuncia” el despliegue del encuentro y desencuentro, pues, ante dominios separados -espacios de internación- pura de las exclusiones el límite pareciera significar entre el “sí” y “el mundo” por su proximidad conceptual: el demarcar, el fijar, también significa un contenedor cuya figura determina de antemano los contenidos que se pueden apostar dentro de él, el estar situada dentro de la línea divisoria.

### **Ante las lógicas de territorialización -Institución total- Espacios negados**

Nada más, encaramarse en la reja, extender la toalla, y empezar a hacer un diálogo furtivo de señas con esas toallas, y reconocer cómo... ver lo que antes era una enorme distancia que separaba, se reduce a un punto de contacto; en el que estando “alejados” del centro, y transitando por entre la periferia, hallen la oportunidad de un encuentro, allí, precisamente en ese punto de contacto la distancia se repliega.

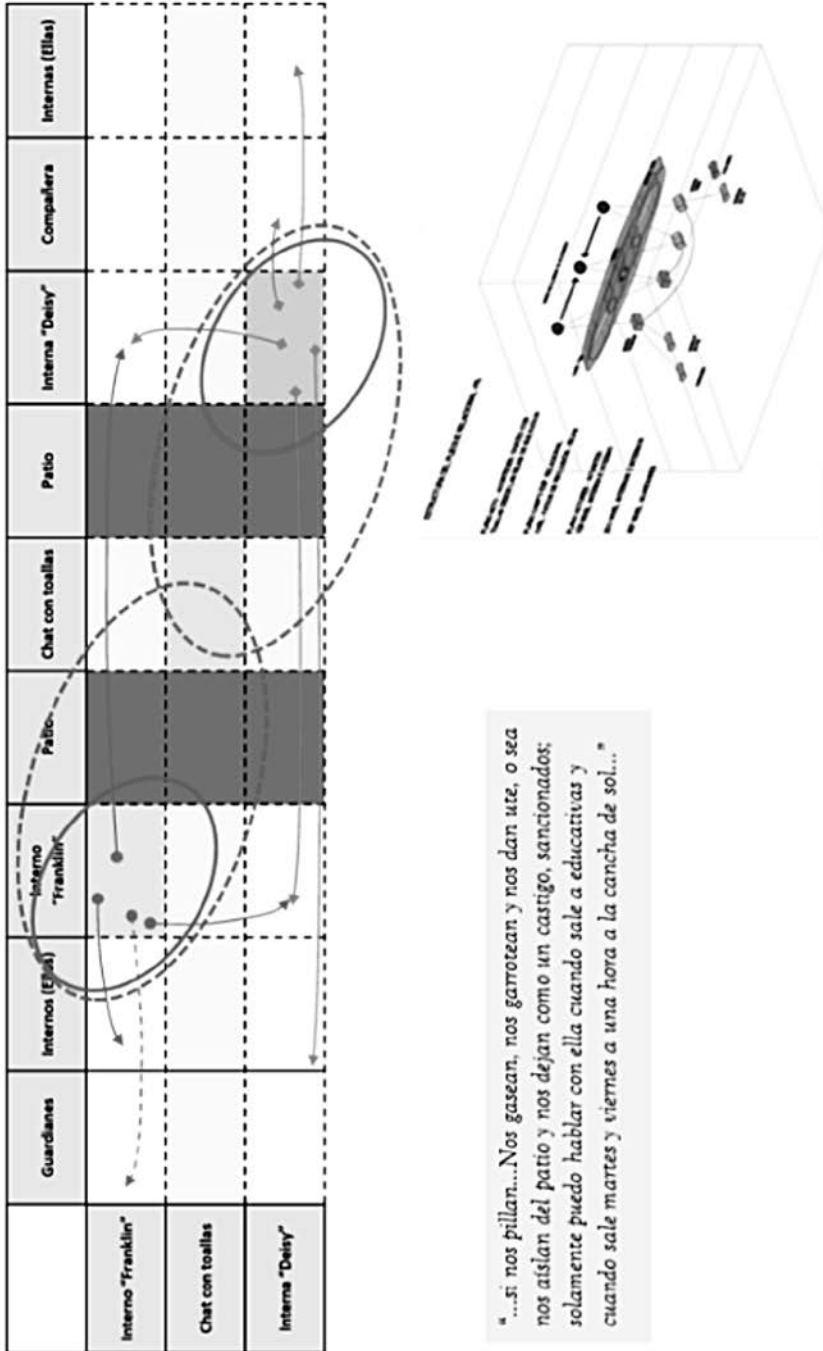
### **Las dinámicas de desterritorialización -Las agencias- Las resistencias**

De allí, con el “*el chateo de toallas*”, visualizado como recurso y como estrategia de comunicación cargada de códigos, se:

- *Establece una posibilidad de reunión, encuentro e intercambio ante la manifiesta presencia de la distancia y la separación total.*
- *Lo preciso del “chateo con toallas” es reconocer cómo en su definición de diálogos la distancia con sus límites y fronteras se diluyen; y lo*

que vemos ahora son bordes, umbrales, intersticios, esos pasajes grises que diluyen en su carácter de sentido, la visión de lo total.

**Grafo No. 3. -Campo Experiencia Relacional - Empírico,**



Comprendemos entonces lo que supone los dibujamientos de palabras a través de las toallas. Son ellas pliegues y repliegues relacionales que van trazando, *las dinámicas de desterritorialización - reterritorialización* que se conjugan, claro está –y no podría ser de modo distinto- dado el sentido situacional (acciones) y posicional de los actores agenciando relaciones sociales ante lo que les supone la totalidad. Por ello, en una situación relacional que se define dentro de campos totalmente cerrados, se trata a veces de reconocer cómo se abren, se cierran las líneas que conectan dos espacios que separan del “Otro”, por ello, con la situación que interpela el chateo de toallas, el tema comprensivo no asume tratar de establecer el rasgo descriptivo de esas estructuras de espacio divididos, ni trazar la dualidad de dominios separados, como por ejemplo, la confinación y el aislamiento en un patio de reclusión, que se define estructuralmente en términos de lo que logra distanciar, y organizativa y programáticamente frente a los grados de aislamiento que logra someter, pues ese límite indistinto de pronto se endurece, se define y se materializa en las paredes de la internación, emerge la reja y las toallas como posibilidades de intermediación y serán para estos individuos el borde de la auto-exclusión desde el cual se establece una posición de enunciación.

Es decir, frente a una lógica de centralidades y periferias las cuales definen bajo el sentido de dualidad de dominios separados, ese borde que se enuncia tras el punto de encuentro desplegado emerge en su acontecer como la adherencia límite de esos dos espacios y por el cual, estas dos personas se escabullen, se escapan al control, por ello, en la comprensión de la situación relacional devenida con la distancia que ha sido plegada y en la expresión de transitar en el ámbito de sus apropiaciones, la cuestión no trata sobre *el último límite*... aquel que divide y separa, si no del *límite último* su *borde*, sobre el cual descansa lo continuo y lo discontinuo de los mundos separados, además con la posibilidad de transitar por entre ellos.



## Referencias bibliográficas

- Berger, P. & Luhmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortur.
- Fabri, Silvina. 2013. «lugares de Memoria y Marcación Territorial: sobre la recuperación de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina y los lugares de memoria en España. Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía.22, p. 1-19
- Goffman, E (1961) *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortuo Editores.
- Ley 1098 de 2006. *Código de Infancia y Adolescencia de Colombia*.
- López, P. (sf). *Madres y padres, los límites y la sobreprotección*. Revista Aula Libre.
- Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Editorial Nuevo Siglo.
- Pérez, J. (2000). *La construcción social de la vida carcelaria*. Pontificia Universidad Católica de Perú. Fondo Editorial. En: <http://books.google.com.co/books?id=jzLJTxFqLuAC&pg=PA93&lpg=PA93&dq=goffman+instituciones+totales&source=bl&ots=j8IVzWCEGP&sig=VREbvOmQ02bGoQARlXxgmQYNLUQ&hl=es&sa=X&ei=McD9UNKGGlea9QSroICoBQ&ved=0CFcQ6AEwBg#v=onepage&q&f=false>
- Rodríguez, A., Aguirre, B. (1995). *Patios abiertos y patios cerrados: psicología cultural de las instituciones*. Editorial Boixareu Universitaria. En: [http://books.google.com.co/books?id=cT6zd9zBDmEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb\\_s\\_ge\\_summary\\_r#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.co/books?id=cT6zd9zBDmEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false)



**SUJETO DESDE SÍ:  
EL SUJETO Y SU CONSTRUCCIÓN  
DE SÍ EN EL ENTORNO CARCELARIO**



## **CAPÍTULO 4**

---

### ***Análisis de la Identidad Narrativa y las Dinámicas de Poder en el Entorno Carcelario***

***Yuli Andrea Botero <sup>2</sup>  
Joselín Grajales  
Valeria Caicedo  
Orfa Margarita Giraldo  
Andrés David Arana***

En el presente escrito se presenta un análisis de la identidad narrativa del sujeto, planteando los relatos de vida de tres (3) internos penitenciarios, en los cuales se indago la historia familiar, delictiva y sus experiencias en el entorno carcelario. En la perspectiva de rastrear discursivamente los aspectos que componen su identidad narrativa; comprendiendo los elementos de ipseidad, mismidad, otredad, explotación y dominio que autores como Ricoeur, Gergen, Goffman y Hall, nos han planteado como elementos específicos de la construcción de identidad de los sujetos, haciendo alusión a los componentes teóricos que resaltan la identidad como una construcción de sentido integrada por aspectos de comparación social. El estudio que se desarrolló fue de tipo cualitativo, los instrumentos utilizados correspondieron a relato de vida y entrevista a profundidad, por medio de análisis narrativo desde la propuesta de McAdams; con uso de atlas ti como software de apoyo en el análisis. Entre los resultados más significativos se evidencia que la identidad de estos sujetos es cambiante, incidida primordialmente por prácticas de dominio y explotación, relacionada con una historia social de exclusión, marcada por circunstancias familiares y sociales en las que los sujetos se han visto vulnerados. En la historia actual, tal exclusión está dada en la lógica relacional de los grupos delictivos de pertenencia y la integración al medio carcelario, estos componentes integran toda su narrativa histórica y han propiciado el lugar social que hoy ocupan.

---

<sup>2</sup>Mg. En investigación en Psicología. Investigadora del grupo Sistemas Penitenciarios y Carcelarios de la Universidad Libre de Colombia.

## **La identidad**

La constante lucha por definirnos implica una búsqueda interna, la introspección profunda de aquello en lo que nos precisamos y da sentido a nuestros sentimientos, expectativas, intereses, prácticas. A lo que somos de forma tanto trascendental como cotidiana. Sin embargo, estos elementos también están marcados por la contingencia, es decir; por las experiencias cotidianas, los momentos que replantean una realidad y transforman al sujeto inmerso en ella. En el ejercicio investigativo propuesto se plantea la identidad como construcción de sentido. Entendiendo que el grupo de internos carcelarios abordados, constituyen un sentido de sí mismo de forma narrativa. Esta construcción de sentido, inicia con un ejercicio de identificación que de acuerdo con Hall (2003) es una construcción, un proceso nunca terminado; siempre en proceso. Tal identificación está dada por la contingencia, el surgimiento de distintos tipos de acontecimientos que pueden marcar la significación y por tanto darle un sentido diferente, una comprensión diferente de sí. Entonces, ciertos acontecimientos en la dinámica contingente de la realidad social, pueden incidir en la identidad y desvirtuar lo instituido o por lo menos, ponerlo en crisis; implicando la reestructuración de esta comprensión de sí.

Parte de los elementos que consideramos pueden replantear toda la comprensión del sujeto, se encuentran en los hechos fuertes de violencia y conflicto, en la toma de decisiones en un cambio de vida de forma radical, en la arremetida de fenómenos sociales que marcan la realidad de una comunidad, en el cambio de aspectos de la identidad de género, es decir; en esencia pueden ser aspectos muy diversos, pero a su vez trascendentales que impliquen una transformación social contingente e indispensable para la identidad del sujeto. En esencia, un acontecimiento realmente significativo, sin decir con esto, que no se presenten “pequeños” acontecimientos que puedan marcar la vida de un sujeto, sino en el sentido en que un acontecimiento puede ser tan significativo para un sujeto -por pequeño que sea- que transforme con el hecho la forma de pensar sobre sí mismo, es decir; la importancia del hecho se encuentra dada en la significación que el sujeto le da al mismo. Por lo cual, la preocupación por la identidad y sus transformaciones marcadas por situaciones de conflicto que propician cambios coyunturales en el medio social del sujeto es una preocupación e interés válido, pues los resultados de tales transformaciones implican toda la dinámica de los sujetos, en el juego de significación en el que se encuentran validando su identidad.

Según Ramírez (2017;204) “la identidad como síntesis temporal está condicionada por los acontecimientos del mundo a los que se les figura un sentido, pero también por los procesos subjetivos que remembran las pérdidas.” En esencia los acontecimientos que marcan la realidad de un sujeto van más allá de qué tan ingente sea el hecho, está más relacionado con la significación subjetiva que tiene para el sujeto sobre el acontecimiento. A partir de esta; el sujeto reacciona consciente o inconscientemente a la reestructuración de su realidad social, con la reconstrucción del sí mismo, la búsqueda de un nuevo sentido y por tanto el restablecimiento de su construcción identitaria, esto conlleva por supuesto, la crisis específica de un estado de desconocimiento de sí, con el cual el sujeto intenta revalorarse, constituirse, afianzarse en formas de significación, pues al poner en crisis lo que se es, se rechaza lo que no se es, pero se busca reconstruir el ser. Es la lógica de readecuación o reconstrucción de aquello que comprendemos de nosotros mismos. Esto no implica que se establezca algo perenne, pero sí algo relativamente estable, contingente, pero que puede servir de marco de referencia a pesar del constante devenir social. Hall (2003;20) plantea que “las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas”. Es decir; la identidad en sí misma está marcada por la temporalidad, aquello que define al sujeto viene dado por lo que puede estar sucediendo en un momento determinado. Igualmente, el sujeto se define a partir de la contingencia de la suma de tiempo, espacio, acontecimientos que suceden en el momento específico de su definición. Bedoya y Marín (2010) proponen que el sí mismo es narración, por cuanto configura una trama subjetiva que le permite explicarse y nombrarse. El sí mismo narrativo es historia en devenir. Contar una historia de sí es construir identidad en la alteridad. Configurar la trama de sí constituye una demanda personal (cada persona necesita una versión de sí) y social en razón de su inclusión social.

Estos acontecimientos pasan a través de las relaciones sociales. Es en estas donde se reconfiguran, se evidencian y ratifican aquellos elementos que constituyen la identidad del sujeto, en estas relaciones sociales se da significado a aquellos elementos que constituimos como nuestra identidad. Puesto que la identidad se significa en las relaciones con el otro, en ese reconocimiento que el otro hace del “sí mismo”, razón por la cual, surgen en este análisis términos propuestos por Ricoeur como; ipseidad, mismidad, otredad. Puesto que son aspectos que denotan la incidencia de la relacional en el concepto de identidad.

### *Los acontecimientos que transforman la identidad*

Hay procesos de cambio social que son tan amplios y significativos que pueden incidir en la construcción identitaria de diversos grupos sociales y comunidades. De acuerdo con Hall (1996) las identidades nunca se unifican, estas son cada vez más fragmentadas y fracturadas, son construidas de múltiples maneras a través de los discursos, prácticas y posiciones diferentes que incluso pueden llegar a ser antagónicas. Están marcadas por una historización y “en un constante proceso de cambio y transformación” (p.17). Es así, que se evidencia en los relatos trabajados constantes cambios suscitados por las circunstancias de vida, sin embargo, también se encuentran acontecimientos muy relevantes que marcan el rumbo de la realidad de vida del sujeto. Hall (1996) señala que su enfoque respecto a la identidad es coherente con las líneas investigativas que considera que las formas cambiantes de la identidad vienen como consecuencias de transformaciones sociales y culturales más amplias como son la modernidad, la modernidad tardía y la sociedad del riesgo. En esencia este enfoque “consideran los cambios en los modos como los hombres se comprenden y actúan sobre sí mismos como el resultado de acontecimientos históricos «más fundamentales» situados en otra parte: en los regímenes de producción, el cambio tecnológico, las modificaciones de la demografía o las formas familiares, la «cultura».”(Hall, 20013,p.241). Si bien fenómenos como el conflicto en Colombia no tiene un nivel de transformación global, sí trasciende la realidad de todo un país y aspectos locales como las condiciones sociales y territoriales de las comunidades más afectada por el conflicto político y social en Colombia, además estas condiciones de conflicto devienen históricamente de procesos más amplios como las políticas neoliberales y el colonialismo.

### *La identidad desde la perspectiva relacional*

De acuerdo con Gergen (1996), veríamos que la identidad no se configura como algo dado, su base está en las relaciones y en estas tiene una constante construcción a partir de las cuales se forma y transforma ese Yo. Sin embargo, Gergen nos habla de un “Potencial para comunicar y representar un Yo”, tal potencial, en cierto modo viene dado por el hecho de que se proyecta una forma de ser, una identidad, unas características que de algún modo transmiten ese ser del individuo y en cierto modo, también del grupo social. Este potencial es una forma de representación de sí, que puede cambiarse y transformarse, pero que transmite una condición que si bien es cambiante delimita al individuo o al grupo, sobre quién o qué es.



## *La identidad como proceso de elección - Identificación*

*“Verse a sí misma desde la perspectiva de los otros e incorporar esas perspectivas a través del prisma de su propia conciencia en un proceso reflexivo permanente. Así, la identidad colectiva se reconocería como selectivamente elegida (dentro de ciertos parámetros) y no como meramente dada” (Robins, K. 1996, pág. 143)*

Entonces, al plantearnos una identidad social (o colectiva), estaríamos hablando de como la identidad representa un ejercicio de libre elección e identificación, delimitado desde un análisis reflexivo de acuerdo con las experiencias de relaciones que hemos constituido, en el proceso de autodefinirnos, en esencia, no es dada por el hecho de una pertenencia, se constituye como un ejercicio de elección personal, dado desde las relaciones sociales a las que me vinculo y que significo como parte de sí mismo. “La identificación se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal, y con el vallado natural de la solidaridad y la lealtad establecidas sobre este fundamento”. Hall (2003;15). Desde esta idea, la identidad social se construye no solo desde la relación, sino que está dada por características compartidas con una persona o grupo o con un ideal. Por lo cual, en esa elección lo que se toma es una decisión de integrar aquellas características compartidas, hacerlas parte de sí y en determinado momento autodefinirme a través de estas, como un proceso de identificación.

## *La identidad como diferenciación*

Restrepo (2009:62) citando a Wade, 2002, plantea que “la identidad se establece a partir de la diferencia; es decir, en contraste con otra cosa”. En esta lógica se resalta cómo la identidad se establece a partir de contrastar o diferenciarse con relación a los otros. Entonces éstas vendrían a definirse desde una lógica de comparación, al pensar cómo me diferencio con respecto de algo, me comparo y entonces me defino a partir de la diferencia encontrada. Restrepo (2009:62) Las identidades emiten una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un “nosotros” con respecto a unos “otros”. Para decirlo en otras palabras, identidad y alteridad, mismidad y otredad son caras de la misma moneda y en esta medida, tanto la identidad individual (cómo me diferencio YO de los otros), como la identidad social (cómo nos diferenciamos nosotros de los otros), implica un ejercicio de comparación del sí mismo, con respecto de otros.

Igualmente Restrepo (2009: 67) plantea que “las identidades ponen en juego prácticas de asignación y de identificación (...) Las identidades existentes, por tanto, requieren ser asignadas y asumidas” Es decir; en esa condición de diferenciación, el individuo o el grupo que se identifica lo hace a través de un juego comparativo en que, o asume la identidad asignada o se diferencia de ella; asumiendo otra. Puesto que tal comparación también deviene de lo que el otro define en esa relación “que soy”. En Hall (2003) se resalta igualmente el papel de la identificación en esa construcción de sujeto, planteando además, el papel discursivo en estos procesos, comprendiéndolo como la enmarcación y ratificación de límites simbólicos, igualmente que resalta que tal proceso está envuelto en el juego de la *différance* es decir; no se trata solo de un ejercicio de reconocimiento propio y/o grupal de aquello que nos identifica, sino también de aquello que nos diferencia de los otros.

### *La identidad y el estigma*

En la misma lógica de la identidad como un proceso de diferenciación - comparación, en que se establece un yo y un otro, un nosotros y un ellos. También se delimita que la identidad de alguna forma puede ser atribuida por otros, nombrado por Goffman como una identidad virtual, basada en supuestos o prejuicios, estigmas, que son establecidos por el individuo o el grupo, a través de la experiencia de sus relaciones sociales.

Según Goffman (1963), el carácter que atribuimos al individuo deberá considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia – una categorización <<en esencia>> ***una identidad social virtual***--. La categoría y los atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denominarán su identidad social real.

Por lo tanto, la identidad social primordialmente devendrá de una construcción en la que se contrasta el “estigma” atribuido por el otro, con aquello que resulta en la relación, pasando de una identidad social virtual a una real. Constituida por lo dado en las relaciones sociales, donde la categorización atribuida adquiere o no un sentido para el sujeto o grupo con el que se establece una relación. Para el caso, anota Restrepo (2009: 67): “las identidades proscritas son aquellas que se asocian a colectividades estigmatizadas desde los imaginarios dominantes o hegemónicos. Las

estigmatizaciones ponen en juego el señalamiento de “anormalidades” sociales que patologizan, criminalizan o condenan moral o estéticamente (Valenzuela, 1998: 44- 45)” En estas condiciones, se puede considerar las identidades de las personas trabajadas en este estudio, donde se reconoce que el sujeto construye su relato, se narra a sí mismo, en relación con lo que en su historia ha sido la forma en que lo han señalado y cómo se constituye por tanto como sujeto.

Entonces, las identidades están marcadas por un proceso en que se establece no solo la relación con otro; sino un ejercicio de poder, en que el estigma social juega un papel importante en los imaginarios sociales dominantes y por ello, en las características atribuidas al individuo o al grupo social. En el cual, al exogrupo se le tienden a atribuir características marcadas por lo patológico, lo anormal y lo inmoral, razones dadas desde las lógicas de diferenciación, en los cuales predominaría una preferencia endogrupal y en la que finalmente se busca resaltar lo positivo del propio grupo y lo negativo del exogrupo.

### *La identidad como proceso de dominación*

La identidad, más aún si recordamos el proceso pensado desde la lógica del estigma, la diferenciación y la identificación; implica un ejercicio de poder y de dominación, al identificarte con un grupo, este adquiere un poder sobre ti, de alguna forma le das un lugar en que implica elementos bajo los cuales esta identidad delimita mucho de sí, incluyendo el hecho de deber adherirse a límites o lógicas de dominación en relación con el grupo de pertenencia. Restrepo (2009:65) “Es crucial no descuidar otro aspecto fundamental en la producción de las identidades/diferencias como es el de las relaciones de poder. Las identidades no sólo se refieren a la diferencia, sino también a la desigualdad y a la dominación”. De acuerdo con lo anterior, no solo está el poder que implica la relación con el grupo de pertenencia y la dominación que este ejerce sobre las personas que lo integran. También implica las relaciones entre grupos, las diferencias jerárquicas, sociales y las distintas dificultades relacionales que surgen en los procesos de interacción entre distintos grupos sociales.

Así como el poder de un grupo genera un posible ejercicio de dominación este poder puede ser dado por el grupo de referencia, o por el contrario ser eliminado por la pertenencia o no al mismo, Restrepo (2009; 65) “las identidades no solo están ligadas a principios clasificatorios, sino también

a prácticas de explotación y dominio”. Es decir; puede que pertenezcas al grupo dominante o al grupo que está siendo explotado, esto representa una gran diferencia en los procesos de relación en que se integran los sujetos. En la vida de los sujetos encuestados se puede reconocer la incidencia de pertenecer o no al grupo dominante, tanto dentro como fuera del entorno carcelario.

### *La identidad narrativa*

Paul Ricoeur (2011) plantea la perspectiva de la identidad desde la lógica narrativa, considerando que la identidad se construye en un proceso relacional marcado por un ejercicio discursivo desde el cual el sujeto se narra. En este proceso el sujeto se encuentra con dos procesos diferentes que están interrelacionados en su construcción de identidad, la identidad como mismidad (ídem) y la identidad como ipseidad (ipse), es decir; entran en juego aquellos aspectos en que soy lo mismo en relación con otros, lo que conlleva los elementos identitarios que comparto con otros – en los que soy lo mismo- y la ipseidad que son los elementos de diferenciación, desde los cuales el sujeto pretende constituir un sí mismo que genera una diferenciación respecto de los otros. En esta lógica en la narrativa del sujeto intervienen elementos de ídem e ipse.

Por lo cual, entenderíamos que en el proceso que el sujeto desarrolla en la construcción de sentido sobre sí mismo, se entremezclan elementos en los cuales trata de diferenciarse como sujeto individual, adquiriendo sentido para sí los elementos por medio de los cuales puede definirse o reconocerse en aspectos propios, pero también elementos bajo los cuales es lo mismo que otros, en esto su narración sobre sí mismo plantearía el marco de referencia, respecto a aquellos elementos que considera en común con otros sujetos, como también aquellos desde los cuales se define como sujeto diferente de otros. Para lo cual Ricoeur (1996) plantea que en la identidad narrativa el sujeto define de sí mismo aspectos reales y otros ficticios, puesto que construye historias sobre sí que incluyen necesariamente una forma de verse y ver a los otros.

De acuerdo con todo lo anterior, se podría plantear que la identidad es un proceso de construcción de sentido, primordialmente establecido a través de las relaciones sociales en las que se construye y deconstruye la concepción que el sujeto adquiere sobre sí, incidiendo procesos de diferenciación – identificación social, dominación- explotación,

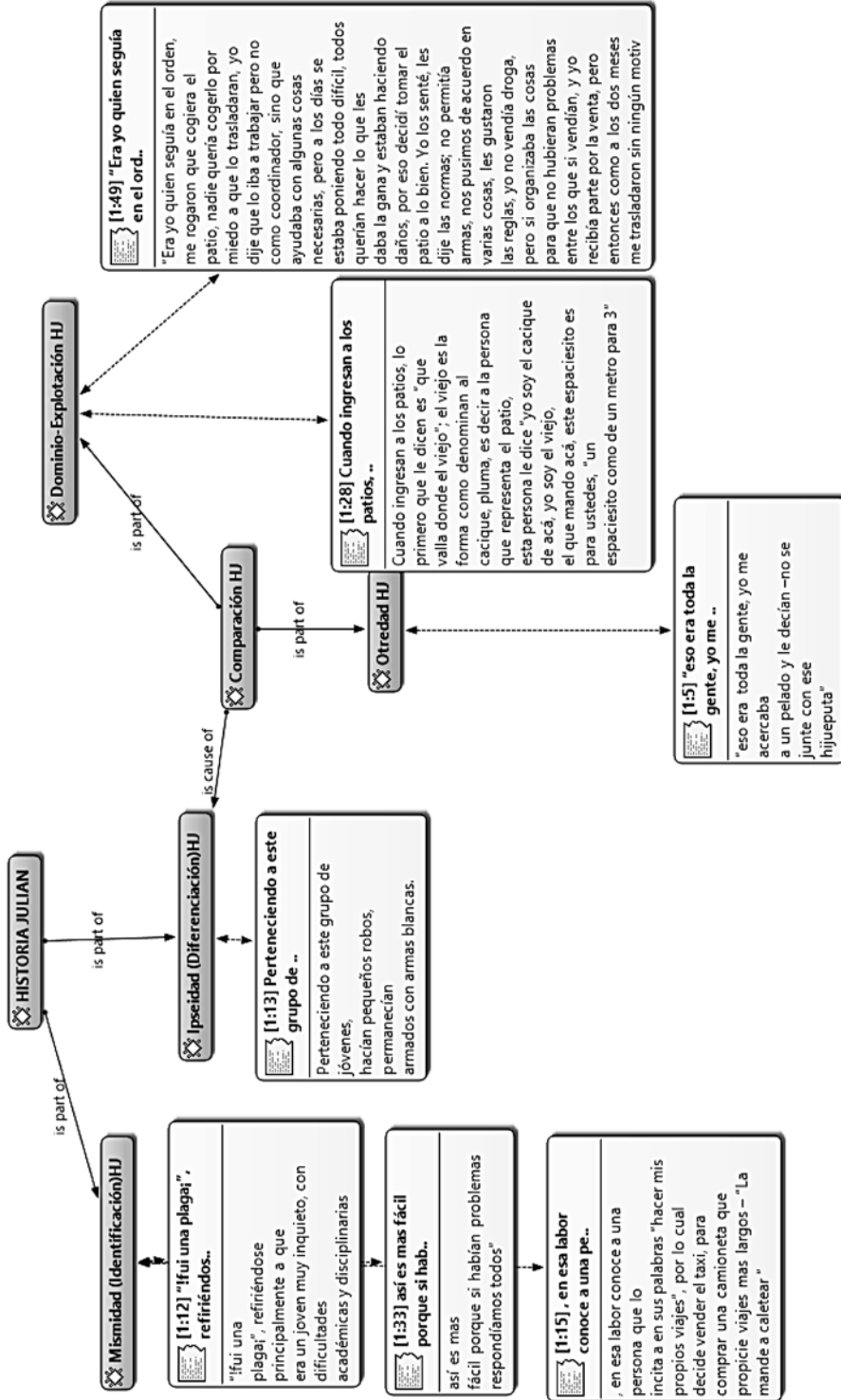
constituyendo según Ricoeur (1996) la identidad desde una ipseidad y una mismidad. Se plantea entonces en esta investigación analizar la construcción identitaria que da sentido al sujeto carcelario, desde los relatos de vida de tres (3) internos carcelarios, en los que se evidencia narrativamente las experiencias que consideran relevantes para su construcción de identidad, desde su historia familiar, delincencial y la vida en el medio carcelario. Comprendiendo los distintos acontecimientos que pueden develar aspectos como la Ipseidad, la mismidad, la otredad y los procesos de dominio y explotación subyacentes en los relatos brindados por los sujetos trabajados.

## **Metodología**

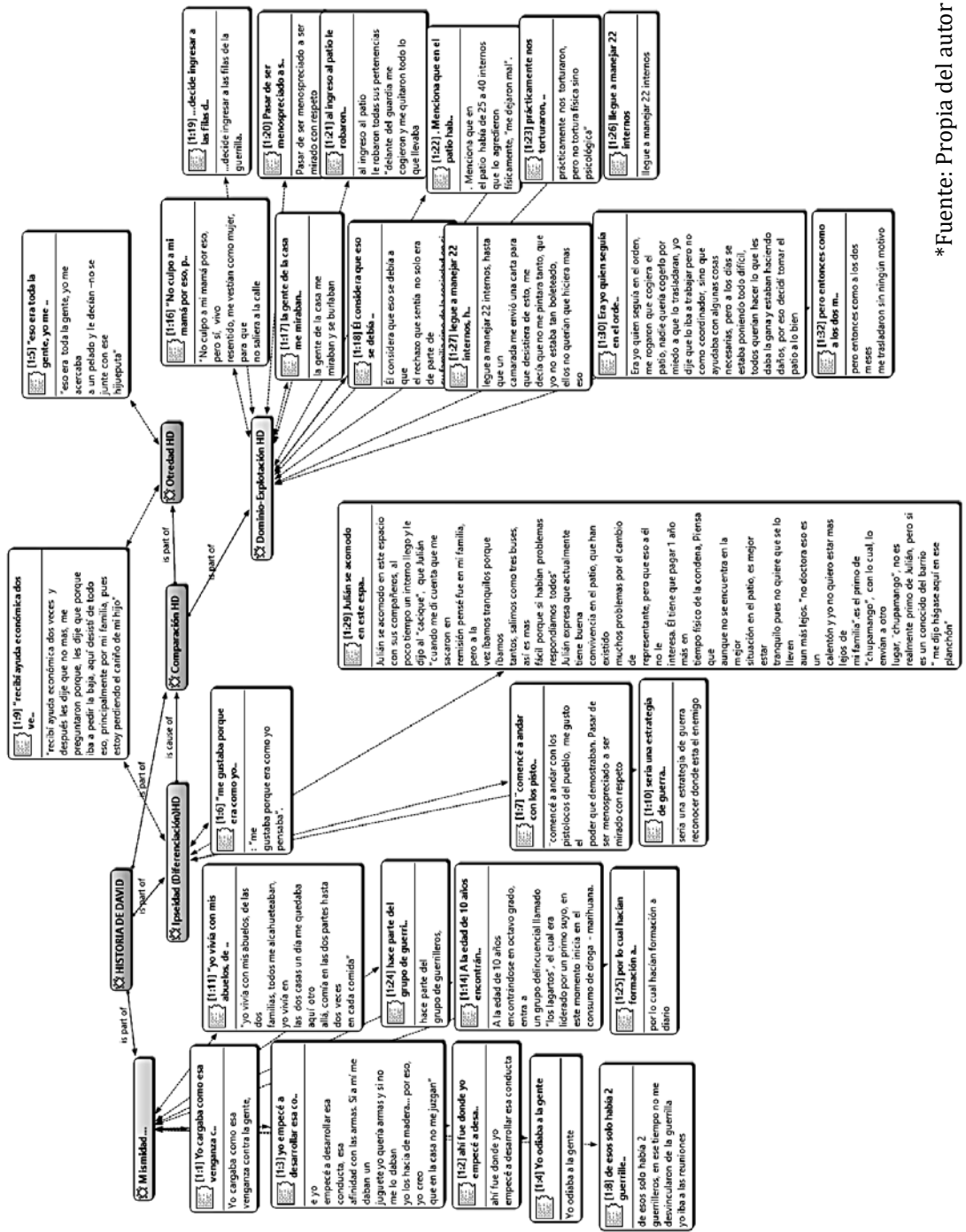
Como metodología de estudio se ha planteado el análisis narrativo desde la perspectiva de McAdams, como análisis de los relatos autobiográficos, los cuales nos dan acceso a lo que se comprende como “identidad narrativa”, de acuerdo con McAdams “las teorías de narrativa de vida han tratado de dirigir un curso medio entre el personal y el social, viendo la identidad narrativa tanto como proyecto autobiográfico como un funcionamiento situado”.

Este ejercicio propone el análisis de la narrativa, a través de la construcción de Relatos de Vida, con casos de personas con identidades significativamente estigmatizadas, como es el caso de tres internos carcelarios de una penitenciaría en el Valle del Cauca, los relatos se construyeron a partir de 3 a 5 encuentros con cada interno. La información se recolectó por medio de entrevista semiestructurada, al finalizar el ejercicio se entregó a cada interno su relato para la validación del ejercicio y firma de consentimiento informado para el uso de la información. Los nombres utilizados son ficticios, pero los relatos se mantienen intactos en contenido y forma.

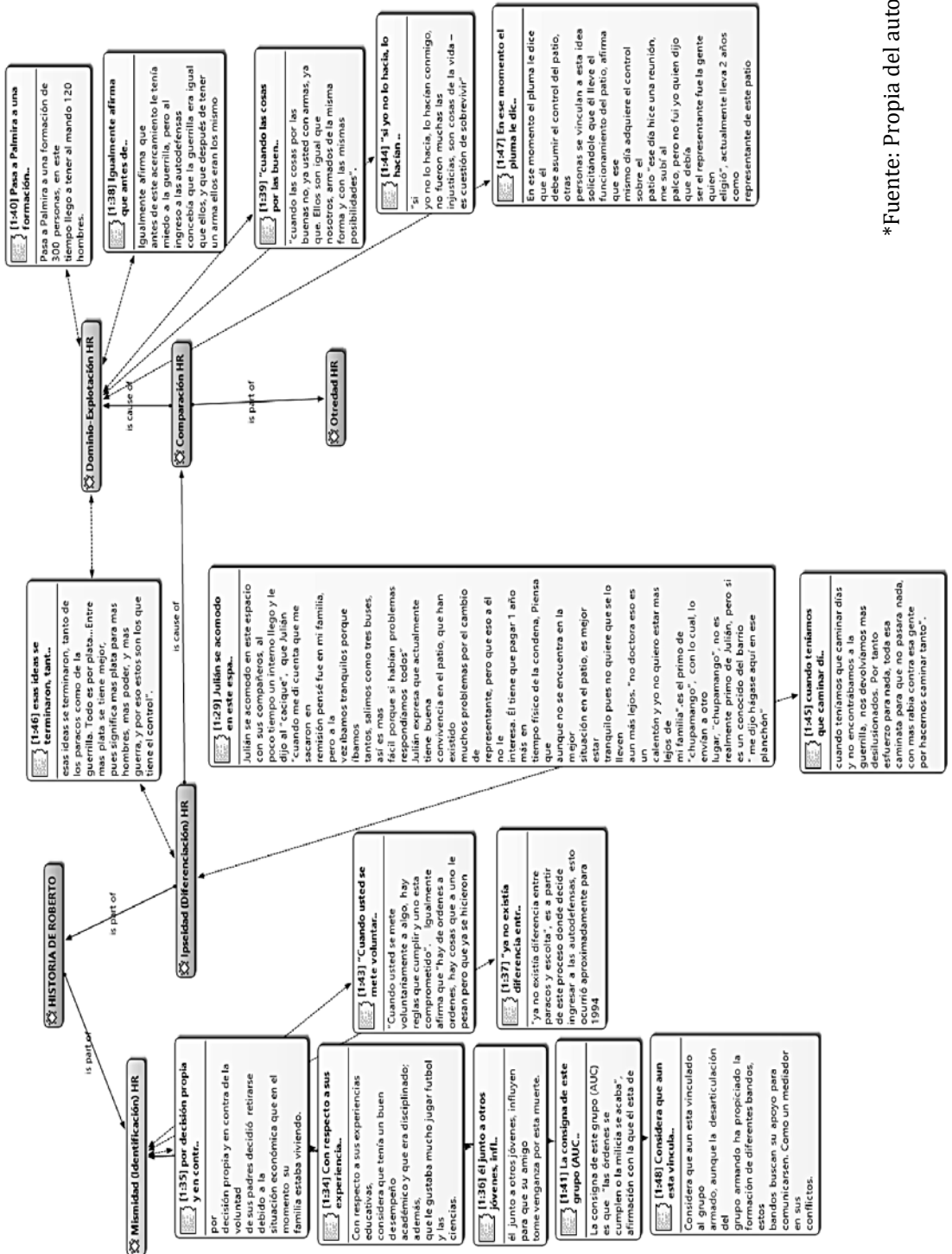
# Resultados



\*Fuente: Propia del autor



\* Fuente: Propia del autor



\*Fuente: Propia del autor



## **Análisis de Datos**

La siguiente construcción teórica tiene como base el reconocimiento de la génesis histórico- social, de los individuos que nos acercan a la génesis histórico- social, del entorno que habitan, comprendiendo que en la interrelación de estas, se constituye la identidad, reconociendo en esta un proceso de significación de los individuos, una construcción de sentido respecto de sí mismos y sobre su historia personal.

Los procesos de significación construidos en la historia del individuo, se relacionarían con las vivencias, que el individuo a través de su narrativa predica, dando significación a esta experiencia y a sí mismo de su propio ser. Es a través del discurso del individuo que se obtuvo el relato de su historia personal, constituida en su vida cotidiana. Resaltando aquellos aspectos que denotan la significación que el individuo hace de su entorno a partir de las experiencias previas relacionadas en su narrativa y de su propia construcción de sí mismo.

Por la construcción simbólica que cada individuo hace de su entorno se gesta un acercamiento desde la historia individual, resaltando finalmente los aspectos comunes de estos individuos en su construcción de identidad narrativa, considerando como ejercicio de análisis los elementos propuestos por Ricoeur como identidad narrativa; ipseidad, mismidad, otredad y los elementos de dominio y explotación.

### **Historia de vida. David – P2**

*HIS. P2 “me llenaba de odio con mi misma familia”. “No culpo a mi mamá por eso, pero sí, vivo resentido, me vestían como mujer, para que no saliera a la calle... eso era toda la gente, yo me acercaba a un pelado y le decían –no se junte con ese hijueputa”. David comenta que cuando jugaba se imaginaba haciéndole daño a otro: “la rabia era contra la sociedad y hubo un tiempo que Yo odiaba a la gente, aunque no le echaba la culpa a alguien en especial, era contra todo el mundo”.*

En cuanto a los anteriores apartes de la historia de vida de este individuo se resaltan los siguientes aspectos:

La concepción que este individuo tiene de la sociedad – Otredad-, está mediada por una historia previa a la delincuencia caracterizada por un alto nivel de discriminación, iniciada en el núcleo familiar; amparada en pautas de crianza arbitraria y degradante de su identificación de género, y reforzada por una sociedad que generaba rechazo sobre él. En esa lógica, aspectos de ipseidad como considerarse “resentido” “un niño inquieto” que sentía “odio en contra del mundo”, es decir; resalta un marcado resentimiento hacia la sociedad, debido a las circunstancias de estigmatización vividas siendo niño, retomando a Restrepo (2009) la estigmatización vivida marca en este sujeto una identidad proscrita marcada por la anormalidad, patologización y criminalización, que incide finalmente en su propia concepción como sujeto y la forma como la sociedad lo percibe.

Este individuo relaciona este estigma lanzado contra él, con su identificación – mismidad- con el grupo delincuencial – FARC-. En el sentido en que estas experiencias pudiesen condicionar su percepción de la sociedad, y por ello, encontrar identificación con la filosofía del grupo guerrillero, que tendría como base el rechazo a la injusticia social. Desde la historia delictiva se puede comprender cómo su vinculación con grupos armados se relaciona con la percepción que tiene este individuo de la sociedad y a partir de acontecimientos que generan un rechazo a la sociedad y la realidad que este individuo debe enfrentar en su historia de vida. *HIS. P2 El primer contacto con la guerrilla, dice: “me gustaba porque era como yo pensaba”.* En esta lógica el sujeto siente que es lo mismo – lo mismo que la guerrilla- que piensan igual, por lo cual, construye una mismidad con el grupo y afianza una identidad ligada al grupo, de acuerdo con Hall (2003) construye una identificación, que en esencia es el reconocimiento de algún origen común o unas características que se comparten con otra persona o grupo. Es así que David construye una mismidad con la guerrilla desde su sentimiento, de “odio” a la sociedad predominante por su poder sobre él y la explotación y estigmatización de la que ha sido víctima.

En su primer arresto se reconoce cómo al ser un delincuente común y no tener adhesión a ningún grupo delictivo interno ni externo, debe afrontar el hurto y la agresión física. El segundo arresto muestra una realidad diferente, al pertenecer en ese momento a las filas guerrilleras, su segundo ingreso se establece en favorables condiciones. Al ingresar al sitio de reclusión es esperado por individuos de su mismo grupo delictivo,

tiene un espacio dónde permanecer, y con el paso del tiempo en este sitio, adquiere un rol de poder como representante de algunos de los patios carcelarios. Esto permite reconocer cómo la identidad puede otorgar poder, en el caso de David un poder dado por el grupo guerrillero, con lo cual se encuentran elementos que nos acercan al dominio y explotación, cómo la identidad puede generar lógicas de poder entre los grupos sociales. *HIS. P2 Ingres a la cárcel en Cali, en esta penitenciaría hace parte del grupo de guerrilleros, asegura que en ese momento tenían manipulados 4 patios.* En esta parte de la historia se compromete la vinculación a determinados grupos con el ejercicio de poder sobre un territorio y sobre otros grupos.

Entonces, la historia de David denota que la construcción de la identidad narrativa muestra cómo cronológicamente el sujeto genera asociaciones entre elementos de su pasado que significan su realidad actual dentro de los entornos carcelarios. Igualmente, que evidencia con claridad que las prácticas de dominio y explotación son uno de los principales elementos que marcan las relaciones sociales, incluidos aquellos aspectos relacionados con la identidad de los sujetos, aspecto que connota que la identificación grupal o social está incidida por estas prácticas de explotación y dominio, puesto que el sujeto en sí adquiere un lugar social dependiendo de su pertenencia o no a un grupo social.

## **Historia de vida. Julián P2**

*HIS. P1 “Yo vivía con mis abuelos, de las dos familias, todos me alcahuetaban, yo vivía en las dos casas, un día me quedaba aquí, otro allá, comía en las dos partes hasta dos veces en cada comida”.*

*Perteneciendo a este grupo de jóvenes, hacían pequeños robos, permanecían armados con armas blancas.*

La historia previa al mundo delincencial, vincula a este individuo con un núcleo familiar desestructurado, donde no se reconoce una figura de autoridad determinada. Además del reconocimiento de vinculación a grupos delictivos por parte de familiares cercanos, en este sentido su percepción de sí mismo en esta etapa se relaciona con conceptos como “fui una plaga”. La vinculación familiar a grupos delincenciales implica su aproximación a estos grupos haciendo parte de estos a muy temprana edad,

iniciándose a la edad de diez años en el consumo de sustancias psicoactivas y en el desarrollo de conductas delictivas. Por lo cual, encontraremos que su percepción de sí mismo, aquellos elementos que marcan su ipseidad en su niñez y adolescencia están marcados por elementos negativos que denotan actitudes muy cercanas a la pertenencia delictiva.

En el devenir de su historia delincencial, se vincula a diferentes modalidades delictivas, predominando el tráfico de estupefacientes, es así, que Julián es arrestado en el año 2006, ingresando al sitio de reclusión. *HIS. P1 Cuando ingresan a los patios, lo primero que le dicen es “que vaya donde el viejo”* En primera instancia, legitima su poder la institución al tomar dominio sobre él, a su ingreso en ésta. De acuerdo con Goffman (1963) se puede percibir cómo se categoriza al sujeto según el estigma que recae sobre el inmediatamente a ingresado al entorno carcelario, se le ubica de acuerdo con el rango que adquiere al ingresar, por lo cual se le identifica según Goffman desde una identidad social virtual, sin embargo poco tiempo después, por un conocido en el entorno carcelario, vuelve a ser categorizado, esta vez con una identidad social real, por la pertenencia a un grupo con cierto rango de poder. Después se puede percibir un medio de configurar el poder por parte del representante del patio, puesto que le da a conocer las normas que él establece y le especifica el lugar que en su criterio puede ocupar, en este caso un mínimo espacio. Por lo cual, se establece la condición de dominio y explotación ligada a las identidades de pertenencia, el representante por su rol y poder dado por la identidad de ser la persona de más alto rango en el patio, puede ejercer dominio y explotación sobre los sujetos que ingresan al patio.

Julián se acomodó en este espacio con sus compañeros, al poco tiempo un interno llegó y le dijo al “cacique”, que Julián es el primo de “chupamango”, con lo cual lo envían a otro lugar, “chupamango”, no es realmente primo de Julián, pero sí es un conocido del barrio. “me dijo, hágase aquí en ese planchón”

Sin embargo; la mismidad le da un lugar que permite cierto nivel de poder, facilitando una mejor ubicación de esta persona en el patio, puesto que al conocer algunas personas aquí recluidas, estas entran en defensa de este individuo, identificándolo como parte de su grupo a través de un supuesto parentesco familiar, es así que este interno ingresa siendo parte de un grupo, con un tiempo de ocupación en este espacio adquiere el rol de representante de uno de los patios.

Desde su historia personal se comprenden las funciones que estos individuos como representantes cumplen, se puede identificar el objetivo básico que este rol cumple desde el ejercicio de poder que le ha sido otorgado, siendo este el control del espacio que gobiernan. *“ nos pusimos de acuerdo en varias cosas, les gustaron las reglas, yo no vendía droga, pero sí organizaba las cosas para que no hubieran problemas entre los que sí vendían, y yo recibía parte por la venta, pero entonces como a los dos meses me trasladaron sin ningún motivo”*. Nuevamente surgen los elementos relacionados del cómo una identidad específica provee posibilidades de dominio sobre los otros o sobre otros grupos, pero igualmente cómo estas lógicas de poder son cambiantes y están ligadas a ciertas escalas donde el poder sobre los internos en el patio puede estar siendo manejado por el representante, pero finalmente la institución es quien tiene poder sobre todos de forma general, por lo cual su dominio representa un mayor control sobre todas las personas internas.

## **Historia de vida. Roberto P2**

La historia familiar previa a la vida delincencial muestra que este individuo conforma un núcleo familiar estructurado, donde el padre impone la norma. Respecto a su preparación académica él afirma que HIS. P3 era disciplinado...Realizó estudios hasta noveno grado de bachillerato, pues en ese momento por decisión propia y en contra de la voluntad de sus padres decidió retirarse debido a la situación económica. Su inicio en la vida delictiva se debe al deseo de tomar venganza, por el homicidio de la novia de un amigo suyo, induciendo a su amigo al asesinato de la persona que consideraban era responsable de la muerte de la joven. Sin embargo, hasta la edad de 21 años este individuo tiene un desarrollo “normal”, trabaja como soldador, tiene una pareja y un hijo, por condiciones económicas y después de la separación con su pareja se traslada al Urabá, este es el inicio de su actual condición puesto que en su permanecía en este lugar se relaciona con grupos paramilitares. Lo que evidencia la historia propuesta por este sujeto está relacionado con un proceso más cercano a la mismidad que a la ipseidad, el sujeto no plantea elementos de ipseidad que denoten un aspecto personal que lo ligue a las grupos delictivos, pero sí encuentra que en su oficio de escolta no hay diferencia entre él y las autodefensas, se siente lo mismo que ellos, esta condición plantea igualmente una percepción de mismidad con el grupo contrario a las autodefensas –la guerrilla-. Es decir; si las personas tienen un arma se conciben como lo

mismo, bajo esta no diferenciación produce argumentaciones como la siguiente: *“cuando las cosas por las buenas no, ya usted con armas, ya que ellos son igual que nosotros, armados de la misma forma y con las mismas posibilidades”*.

Desde esta lógica, el individuo hace alusión a los actos que sustenta este tipo de actividad delictiva en el sentido en que no es injusto atacar y dañar a las personas vinculadas en el conflicto, puesto que ellos lo hacen con conocimiento de hecho, de las posibles consecuencias. *“Cuando usted se mete voluntariamente a algo, hay reglas que cumplir y uno está comprometido”* Si yo no lo hacía, lo hacían conmigo, no fueron muchas las injusticias, son cosas de la vida – es cuestión de sobrevivir”. Este testimonio pone de hecho un dominio que ya no tiene que ver con cómo el grupo ejerce poder sobre otros, sino cómo la propia identidad ejerce un poder sobre el individuo, la aceptación de la mismidad produce un sometimiento de la ipseidad, el tener que aceptar a través de haber decidido voluntariamente esta pertenencia.

Desde esa perspectiva, se establecería una regla general de compromiso, que está por encima de su propio criterio. En ese sentido él plantea la consigna de esta organización: *“las ordenes se cumplen o la milicia se acaba”*, es decir; aquel que se vincule a un grupo armado como el paramilitarismo conoce las implicaciones de su labor, y sabe que debe cumplirlas, frente a esto se resalta esta frase *“lo enseñan a uno a obedecer”*. Es decir; se moldea la ipseidad formando en el sujeto una característica que permita mantener en juego el poder que adquieren los elementos en que el sujeto se identifica con el grupo.

*HIS.P3 Considera que aún está vinculado al grupo armado, aunque la desarticulación del grupo ha propiciado la formación de diferentes bandos, estos bandos buscan su apoyo para comunicarse como un mediador en sus conflictos.*

Su actual vinculación le permite un status, una capacidad de explotación y poder en el grupo de internos carcelarios. Puesto que según su historia este rol es mediado por el apoyo que obtenga de la misma organización. En esta medida, apoyo del grupo delincencial fuera y dentro del centro de reclusión, determina el rol que estos individuos desarrollen. Desde esta lógica se puede comprender cómo la identificación con el grupo delictivo juega un papel fundamental en el manejo de las dinámicas subyacentes en

los entornos carcelarios, el pertenecer o no a los mismos, el beneficiarse económicamente de ellos, incide en el lugar que adquiere en la dinámica interna en los patios carcelarios, lo que ratifica el dominio que ejerce la pertenencia a determinado grupo delictivo en un entorno carcelario como el colombiano, por lo cual el mantener o no una identidad ligada al grupo delictivo demarca el lugar que el sujeto ocupa en el entorno carcelario.

## **Conclusiones**

Tras este ejercicio de análisis discursivo, consideraría que la identidad narrativa en los internos carcelarios se encuentra muy ligada a las relaciones de poder, primordialmente, como un aspecto que subyace a la historia personal de inicio de la delincuencia; puesto que se encuentran episodios que evidencian un ejercicio de explotación y dominio por parte de “la sociedad”, “los padres”, “otros grupos delictivos” que marcan un sentimiento negativo hacia sí mismos, que incide en la ipseidad marcando percepciones negativas sobre sí. Igualmente surgen en la historia de vinculación a la delincuencia evidenciándose en el discurso del sujeto la búsqueda de “poder”, “respeto”, “control” que puedan ejercer sobre otros, buscando dejar de ser los explotados y poder dominar sobre los demás. Siendo esta una condición que marca la mismidad, en cierto modo los grupos proveen a través de la identificación un sentimiento de dominio y poder que genera en el sujeto una ligazón con el grupo, sea por aspectos ideológicos o por acciones directas de procesos de control y dominio. Ya en el entorno carcelario este juego de poder a través del grupo se vuelve aún más relevante, debido a que la dinámica carcelaria demanda el control social, el grupo tiene un poder significativo y el mantener la pertenencia con el grupo delictivo posibilita un lugar importante en la jerarquía interna de control del patio. Por lo cual, se evidencia en las historias de los internos que el salirse del grupo implica un coste fuerte para su cotidianidad en el entorno carcelario.

Respecto a la ipseidad se evidencia que cada interno muestra aspectos personales relacionados con su historia de vida, las formas de crianza, igualmente aspectos de carácter y de pensamiento. La forma como ejercen el poder dado el sentido y argumentación que le dan a su pertenencia a un grupo delictivo es marcado por aquellos aspectos expuestos en la ipseidad, queda delimitado que las experiencias personales inciden de forma significativa en lo que se construye como ipseidad, pero igualmente que esta condición no es invariable y que es posible que se pueda ver afectada

por nuevas experiencias que pongan en jaque la forma de constitución del sí mismo.

Respecto a la mismidad, juega un papel fundamental, el sujeto constantemente revalora aquellos con quienes se identifica y los grupos adquieren poder sobre el sujeto a partir de esta identificación que el sujeto hace de sí mismo en el grupo, por ello, que el sujeto se sienta parte del mismo, que pueda verse vinculado desde su ideología, sus características como grupo y su sentir hacia este, es muy importante, cuando esto se pierde el sujeto ya no se siente significado en esa identidad que ha adquirido y el grupo pierde poder sobre este. Aunque igualmente se evidencia que dentro de las prácticas de explotación y dominio el grupo coacciona la pertenencia del sujeto, procurando mantener un constante poder sobre el actuar del mismo.

Finalmente, plantear que la identidad narrativa que el sujeto carcelario construye sobre sí mismo, primordialmente esta incidida por prácticas de explotación y dominio, en las que la concepción de sí mismo está en constante construir y reconstruir un sentido sobre sí. El grupo adquiere un sentido significativo en esa comprensión del sí mismo, jugando un papel de identificación-diferenciación. La otredad marcada desde grupos contrarios, es poco considerada, aunque obtiene un papel en la estigmatización y en el reconocimiento del grupo por el poder que puede o no poseer. Pero, el grupo de pertenencia y su lugar en la realidad social interna de los centros carcelarios, es muy importante. Lo que implica que la pertenencia al grupo no se desliga con la entrada al centro y solo el proceso de resocialización del sujeto y la importancia que le da al dominio que puede tener sobre otros por medio de la pertenencia al grupo delictivo, será aquel aspecto que marque de forma significativa la experiencia de sí mismo y su adhesión o no a la identidad delictiva.



## Referencias Bibliográficas

- Bedoya, M., Marín, A. (2010). *Cuerpo vivido e identidad narrativa en mujeres diagnosticadas con trastornos de la conducta alimentaria*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(3), 544-55.
- Gergen, K. (1996) *Realidades y relaciones, aproximaciones a la construcción social*. Edit. Paidós
- Giménez, G (2007), *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Edit. Concejo nacional para la cultura y las artes. México.
- Goffman (2006) *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*, Prentice-Hall, 1963.
- Hall, S (2003) *¿Quién necesita identidad?*. En Du Gay, P y Hall, S, *Cuestiones de identidad cultural*, Edit. Amorrortu Editores. (traducido por Horacio Pons) Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/hall-s-du-gay-p-1996-cuestiones-de-identidad-cultural.pdf>
- McAdams (1993) *The Stories, We Live By*. Edit. United States of American.
- Ramírez, B (2017) *La identidad como construcción de sentido*, En *Andamios*, Vol. 14, No 13. Pp. 195-216.
- Restrepo, E (2009) *Identidad: apuntes teóricos y metodológicos*, En Castellanos, G, Grueso, D & Rodríguez, M (Comp) *Identidad, cultura y política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas*. (pág. 61-76) Programa editorial de la Universidad del Valle. ISBN: 978-958-670-756-5
- Ricoeur, P (1996) *Si mismo como otro*. Edit. Siglo XXI. España.
- Robins, K (2003) *Identidades que se interpelan: Turquía/Europa*. En Du Gay, P y Hall, S, *Cuestiones de identidad cultural*, Edit. Amorrortu Editores. (traducido por Horacio Pons) Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/hall-s-du-gay-p-1996-cuestiones-de-identidad-cultural.pdf>



## CAPÍTULO 5

---

### ***Encuesta SUNRISE: Sobre el desarrollo de capacidades resilientes en entornos carcelarios: Análisis descriptivo***

**Ma. Camila Ortega  
Yuli Botero**

*“Capacidad de hacer frente a las adversidades de la vida, transformar el dolor en fuerza motora para superarse y salir fortalecido de ellas. Una persona resiliente comprende que es arquitecto de su alegría y de su destino”  
–Lewis*

### **Resumen**

El objetivo de este estudio es generar una escala capaz de medir el nivel de desarrollo de capacidades resilientes en los internos carcelarios del Centro Penitenciario EPAMSCAS -Palmira en el transcurso del año 2018. Siendo así, se describe el proceso de construcción de la misma a partir de las revisiones teóricas y prácticas del concepto de Resiliencia que es definido abiertamente por diferentes autores; principalmente se centra en la postura teórica de Grotberg quien afirma que la Resiliencia es la capacidad de afrontar situaciones difíciles y traumáticas en busca de un bienestar emocional y psicológico. Por consiguiente, esta investigación es planteada bajo el enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y con diseño no experimental. De forma totalmente voluntaria, participaron en el estudio 92 reclusos, tanto en la categoría de internos primarios o sentenciados por primera vez (58,3%) como en la categoría de secundarios o reincidentes en dos o más ocasiones (41,7%). En este orden de ideas; la presente investigación posibilita afianzar el conocimiento respecto a poblaciones carcelarias, por lo que permite dar cuenta de las categorías psicológicas que podrían ser fundamentales para generar procesos de intervención psicosocial; aplicables no solo para el interno sino también para vincular sus redes de apoyo. Por otro lado, es considerada un intento inicial para entender a fondo las problemáticas acontecidas al interior del contexto carcelario y de esta manera, gestionar -de manera distal- un modelo de referencia metodológica accesible para futuras intervenciones con el objetivo de facilitar soluciones tentativas a esta problemática social.

**Palabras clave:** Contexto carcelario, Resiliencia, Yo soy, Yo puedo, Yo tengo.

## **Introducción**

Dentro de la Psicología Positiva se manifiesta la perspectiva de un sujeto capaz de adaptarse y crecer como ser humano a partir del afrontamiento de situaciones traumáticas o de vulnerabilidad (González, 2004); por ende es común escuchar frases como “Vivir es sufrir, sobrevivir es hallarle sentido al sufrimiento” (Frankl, 1991, p.38). Según esta premisa, el interno representa en sí mismo una unidad de cambio constante, con la capacidad de evaluar las circunstancias y así mismo, decidir qué es conveniente y qué no en la búsqueda de un objetivo establecido previamente. No obstante; este proceso no aparece en todos los individuos, por ello se plantea la necesidad de comprender a fondo qué motiva su aparición, llegando a la conclusión de que la resiliencia desempeña un rol crucial en contextos carcelarios.

Adentrándose en el entorno carcelario, es necesario recordar las estadísticas del INPEC donde se expone que el 79,6% de los internos retornan al centro penitenciario y que el 88,8% de las cárceles colombianas se encuentran en hacinamiento con una sobrepoblación de 1116 personas. Siendo así, es preciso señalar que las estadísticas dan cuenta de un inadecuado proceso resocializador o, lo que es semejante, ausencia de un tratamiento penitenciario donde se intenten potencializar los factores protectores de la resiliencia mencionados por Grotberg (1998): Yo Tengo, correspondiente al entorno social donde está inmerso el sujeto, Yo Soy/Estoy: asociado fundamentalmente con las fortalezas en la estructura psíquica del sujeto y sus condiciones personales, y Yo Puedo que concierne a las habilidades para relacionarse con otros estableciendo vínculos afectivos con redes de apoyo.

En consecuencia, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de desarrollo de capacidades resilientes de 92 internos carcelarios recluidos en el Centro Penitenciario EPAMSCAS-Palmira en el 2018?

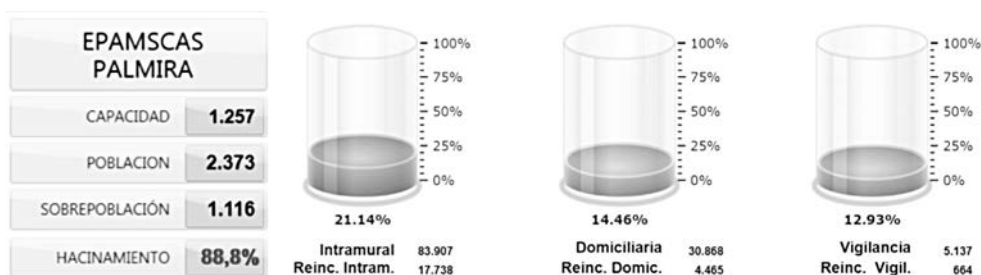


Figura 1. A la izquierda, nivel de hacinamiento a nivel nacional y a la derecha, porcentaje de reincidencia en sus tres categorías de seguridad: Intramural, Domiciliaria y Vigilancia. Tomado de INPECT (2019)

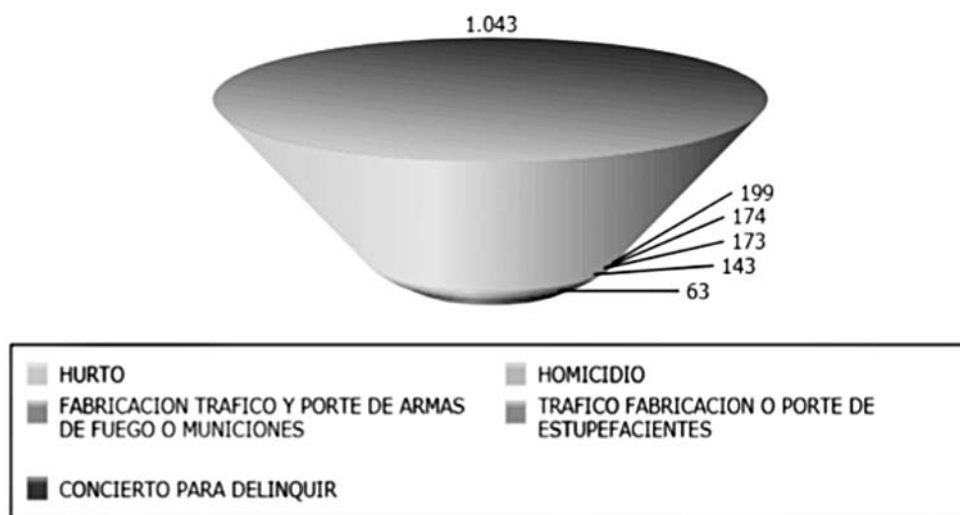


Figura 2. Sobre el índice de delitos mayormente cometidos en el municipio de Palmira, Valle. Tomado de INPEC (2019)

## Antecedentes

Para el rastreo de los antecedentes que le dan soporte al desarrollo de la 'Encuesta SUNRISE', se procedió a realizar una búsqueda de trabajos investigativos con el objetivo de afianzar los elementos teóricos y estrategias metodológicas como referentes temáticos. Cabe resaltar que se consultaron investigaciones aplicadas y publicadas en reconocidas bases de datos como Scielo, Dialnet, Google Academic, Clacso, Redalyc, etc; todo ello con la finalidad de recolectar información pertinente y relevante que justifique y dé cuenta de formas viables para el desarrollo de la investigación. Las investigaciones se buscaron tanto en inglés como

en español y se delimitó el período de búsqueda a partir del año 2008 en adelante. Algunas palabras clave que se usaron para la búsqueda fueron: Cultura carcelaria, Capacidades resilientes, Factores protectores, Factores de riesgo y Contexto carcelario.

La primera investigación consultada; es la de Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero (2012), nombrada Comportamiento delictivo reincidente: Análisis diferencial de la variable edad, que pretende determinar el progreso de conductas delictivas durante tres etapas: edad de la primera actividad infractora no penalizada, edad de la primera detención y edad de la primera retención en un establecimiento penitenciario. En la investigación, se sostiene que las primeras infracciones son cometidas en la adolescencia; en algunos casos, estas son el inicio de una carrera delictiva en la vida adulta y por lo tanto; este período constituye el de mayor vulnerabilidad ya que se presentan cambios físicos, mentales, emocionales y de experimentación, reproduciendo esquemas ante factores de riesgo. En el estudio participaron 157 internos del establecimiento penitenciario de Villabona (España); entre los 19 y 49 años a quienes se les aplicó el Cuestionario de Historia de Vida para recolectar información de los acontecimientos sucedidos antes, durante y después de acometer delitos. Finalmente, se manifiesta que el índice de reincidencia dependerá del grado de exposición ante factores psicosociales de riesgo como falta de vínculo social familiar, carencia de oportunidades y poca disponibilidad de recursos.

En segunda instancia, se considera el trabajo “Calidad de vida” relacionada con salud, resiliencia y felicidad en hombres privados de su libertad planteado por Quiceno, Vinaccia, Ibáñez, Álvarez, Jiménez, Pinzón y Serna (2012); que centra su interés en evaluar las diferencias principales en la calidad de vida, relacionadas con la salud, la resiliencia y la felicidad en 21 hombres privados de su libertad y 21 personas de la comunidad en general. Los investigadores desarrollaron un diseño descriptivo-comparativo con 42 participantes, donde la mitad de ellos figuran como internos carcelarios, escogidos mediante muestreo aleatorio simple y con un rango de edad entre los 19 y 81 años. Se aplicó el Cuestionario de Salud MOS SF-36, la Escala de Resiliencia y la Escala Subjetiva de Felicidad. Los datos recolectados evidencian diferencias entre el nivel de oportunidades y de estratos socioeconómicos No obstante, es claro que se sugiere la similitud entre habilidades y potencialidades humanas (registro de autoconfianza, independencia, decisión de actuar, poderío e ingenio).

Además de ello, se finaliza diciendo que todos los participantes reportan perseverancia, adaptabilidad y flexibilidad a pesar de estar inmersos en contextos diferentes.

De igual forma, la tesis de Grieco (2012), nombrada Rasgos de personalidad y características resilientes en adultos en conflicto con la ley penal reincidentes relaciona los constructos teóricos de resiliencia, reincidencia y personalidad. La autora se basa principalmente en la teoría de Eysenck, que explica rasgos de la personalidad en sujetos en y sin conflicto con la ley. El instrumento empleado para medir capacidades resilientes fue la Escala Resiliente validada en Argentina y el cuestionario Eysenck Personality Questionnaire. En la investigación se pretende saber si existe relación entre las variables de personalidad y resiliencia en la muestra; aportando diversas consideraciones sobre la conducta criminal y sobre los factores que inciden en ella. Esta investigación es un estudio cuantitativo siendo de tipo descriptivo-correlacional con un corte transversal, ya que se brinda una conceptualización clara de las variables (personalidad resiliente y conflicto con la ley). La muestra se localizó en Buenos Aires (Argentina) y se dividió en dos grupos: el grupo A caracterizado por estar en situación de conflicto con la ley penal y el grupo B distinguido por ser el grupo de control para posteriormente, realizar una comparación de variables entre ambos.

A continuación; Liévano, Mogollón y Valderamar (2013) con su tesis de pregrado, titulada: Factores psicosociales asociados a la reincidencia en la comisión de diferentes delitos, indican que las conductas delictivas son el resultado la interacción con múltiples factores psicosociales; además, los autores establecen las características esenciales de los actos que son juzgados penalmente como delitos y bajo qué parámetros se sancionará a los infractores de la ley. De igual forma, se manifiestan los tipos de delitos que existen (doloso, culposo, de resultado, de actividad, por comisión, por omisión, contra la vida, la libertad o de agresión sexual). En esta investigación se interpreta la narrativa de tres sujetos privados de su libertad en la Cárcel Distrital, con el objetivo de representar las experiencias vividas y con ello; se reconstruye la documentación de la vida de los participantes.

En este orden de ideas, Carvajal y Rojas (2013), aportan conocimiento respecto a cómo sucede el proceso de resocialización a través del artículo titulado La resocialización y reinserción en el centro penitenciario

de San Gil: un objetivo alcanzable a través de la reeducación; en él, se busca la posibilidad de adelantar un proyecto investigativo que apunte hacia la transformación del modelo pedagógico actual y con ello lograr la reintegración social. Se implementó una investigación de enfoque mixto, distinguido como un ejercicio basado en el análisis de las variables (cuantitativo) a través de herramientas como entrevistas y encuestas (cualitativo); basándose principalmente en constructos teóricos relacionados con la sanción del delito y la resocialización. La muestra es de 23 reclusos a quienes se les aplicó una encuesta que permitió establecer las causas de la reincidencia de reclusos que recobran su libertad. Finalmente, se observa que los sujetos reincidentes tienden a desarrollar un bajo vínculo afectivo con la familia y que, en su mayoría, éstos desean mantener un estatus socioeconómico alto bajo la premisa de obtener dinero fácil.

Por otra parte, Amar, Utría, Abello, Martínez y Crespo (2014) se dedicaron a la Construcción de la Escala de Factores Personales de Resiliencia (FPR1) en mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, con el propósito de analizar y distinguir los factores personales que movilizan la resiliencia en un grupo de 113 mujeres víctimas desplazadas del conflicto armado colombiano. Para cumplir con el objetivo se implementó un diseño de investigación cuantitativo/explicativo de corte psicométrico. En la exploración, se encontraron trece factores relevantes para el estudio y con ello se concluye que las mujeres adultas intermedias son las más resilientes, seguidas por las mujeres mayores. Como características generales se observa que las personas resilientes son de mentalidad innovadora, con mayor énfasis en emocionalidades positivas y personalidad vigorosa en cuanto a la aceptación de nuevas y múltiples experiencias. De acuerdo con los resultados, se concluyó que las aptitudes resilientes están ligadas con la apertura a los demás es decir, un alto grado de ayuda hacia el otro. También se relaciona positivamente con el desarrollo de autoestima y conductas psicosociales pues, la valoración personal indica comprensión para las acciones comunitarias como el altruismo y la empatía.

De manera similar; los autores Saavedra, Teniente, López, Coronel, Vargas y Zárate (2016) en su paper académico titulado Reincidencia delictiva y la dinámica de hurto a equipos móviles en la localidad Puente Aranda, Bogotá, Colombia presentan una breve descripción sobre los sujetos reincidentes en el delito de hurto de teléfonos celulares en el Puente Aranda en la localidad de Bogotá, Colombia. Esta investigación se centró



en un método observacional de campo, con entrevistas y consulta de bases de datos públicas y privadas. Se optó por una muestra de 5 participantes de género masculino que se encuentran entre los 18 y 24 años y que especialmente han reincidido en el delito de hurto de teléfonos móviles en la localidad de Bogotá; además se consultó en la Procuraduría General de la Nación el reporte de antecedentes disciplinarios de estos sujetos. En el paper se establece como conclusión principal, el fomentar la participación de estratos administrativos para realizar un trabajo articulado con las autoridades SIJIN, FISCALIA y PONAL con el propósito de fortalecer la metodología en cuanto a prevención y solución de la problemática.

Igualmente, el trabajo de Molocho (2016) nombrado Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Luriguacho -2016 tiene como objetivo; identificar los factores de reincidencia de los internos del Centro Penitenciario San Pedro-Luriguacho 2016, además de saber la dimensión que más predomina en la reincidencia de estos. El trabajo se basa en un tipo de investigación de nivel descriptivo sustantivo, de corte transversal, y con una muestra de 162 internos del centro penitenciario, en la investigación se demuestra que los factores familiares afectan e inciden en gran medida en la reincidencia de los internos carcelarios, también se observa que en los encuestados un 48,77% ha vuelto a reincidir varias veces. Se concluye que el factor de mayor influencia en la reincidencia delictiva son las dinámicas familiares ya que la familia es la primera institución que permite el desarrollo del sujeto mediante la potencialización del relacionamiento con él y la disposición de afecto. Además, ésta se encarga de preparar al individuo para devengar sujeto social a través de diferentes estrategias como lo es el control emocional, brindando apertura hacia otros agentes de socialización a saber; escuela, religión, política, etc.

Cabe considerar la investigación de Navarro y Pastor (2017) quienes, con su artículo Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia, pretenden evaluar el riesgo de reincidencia de tal modo que analizan el impacto de factores psicosociales en adolescentes que presentan conductas infractoras de la ley. Para el desarrollo metodológico, participaron 157 internos con perfil de ajuste (iniciación del proceso de prisionalización). Además, se aplicó el cuestionario AD-HOC para esclarecer los criterios de inclusión a población carcelaria y SACRY (Manual para la Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia de Jóvenes). De igual forma, se desarrollaron estrategias

de orden cualitativo como relatos de vida, entrevistas y discusión grupal. Los resultados obtenidos dan cuenta del incremento en los perfiles de ajuste respecto al maltrato y violencia intrafamiliar. También se observa que el índice de reincidencia aumenta en el perfil básico de marginación, pobreza y exclusión social.

Dicho de otra forma; la investigación Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia, liderada por Larrotta, Rangel, Luzardo, Gómez y Rodondo (2017), se desarrolló con el propósito de describir la frecuencia del consumo de SPA antes, durante y después del ingreso a prisión en personas reclusas en 14 prisiones colombianas. Para ello se tomó una muestra de 323 internos distribuidos en 303 hombres y 20 mujeres. Los autores desarrollaron una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo/transversal y con diseño no experimental. El instrumento aplicado fue VESPA (Vigilancia Epistemológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas) creado por INPEC en conjunto con Henry Alejo en representación de la Universidad Pontificia Bolivariana, cuyo objetivo principal es facilitar el monitoreo y seguimiento de las conductas comunes entre internos (consumo de SPA, capacidad de gestión y liderazgo en actividades sociales). Para finalizar, se sustenta que el consumo de sustancias lícitas se ha incrementado notablemente en los últimos años y por ello, se deben plantear diversas alternativas que impidan factores de riesgo en el proceso de resocialización ante la pena privativa de la libertad.

Seguidamente, Calderón y Marín (2017) con su tesis Factores que caracterizan la resiliencia de tres sujetos privados de la libertad y su relación con la identidad social en el EPAMSCAS de Palmira-Valle, en el año 2017, indican que cada sujeto tiene la capacidad de adaptarse y crecer a nivel personal; por ello es capaz de anteponerse y afrontar situaciones traumáticas. Además, se pretende entender cómo el contexto carcelario se desempeña en potencializar las capacidades resilientes en tres sujetos privados de su libertad en el EPAMSCAS-Palmira; relacionándose con la construcción de identidad social. Para el marco metodológico, se implementaron entrevistas semi-estructuradas, cartografía social y mural de discusiones con carácter descriptivo. A partir de todo ello, se sostiene que en cada sujeto varía la identificación con el contexto (unos la aceptan, otros menosprecian su situación) por ello, se cree que son las vivencias personales y la motivación (interna o externa) lo que impulsa al sujeto para transformar su realidad. Se termina concluyendo que las

relaciones de poder tienen relevancia sobre la construcción de identidad y de ésta depende la apropiación, afrontación y superación de situaciones adversas.

En este orden de ideas, Molina, Pérez y Salaberría (2018), señalan las Diferencias generales y entre sexos en salud mental: Un estudio comparativo entre población penitenciaria y población general y con ello, pretenden descubrir síntomas de trastornos patológicos en 101 reclusos ecuatorianos y compararlos con el grupo de control, compuesto por 92 individuos. Se manifiesta que en una sesión individual se aplicó la MINI Entrevista Neuropsiquiátrica Internacional y el Cuestionario SCL-90-R para evaluar el índice de los síntomas. Los resultados obtenidos sugieren la presencia de rasgos patológicos en los internos siendo más prominente la diferencia entre mujeres que en hombres. Por ello, se sostiene que es una necesidad instaurar y promover programas de tratamiento psicológico en la población de internos delictivos, atendiendo los síntomas y trastornos que los excluyen e imposibilitan su reinserción en la sociedad. Los investigadores concluyen que la muestra reclusa manifiesta una elevada influencia de sintomatología neuropsiquiátrica, en comparación con la población en general. Asimismo, el estudio permite obtener datos relevantes para abordar de forma pertinente las problemáticas en salud mental de los internos carcelarios; proponiendo el diseño de estrategias terapéuticas ligadas a la satisfacción de necesidades básicas del contexto.

Adicionalmente, los investigadores Cai Xing & Jian-Min Sun (2013) elaboran un ejercicio investigativo denominado *The role of psychological resilience and positive affect in risky decision-making* en español *El papel de la resiliencia psicológica y positiva: Efecto en la toma de decisiones arriesgadas*. Siendo así, se sugiere que la aparición de capacidades resilientes produce un efecto positivo en diversas maneras de actuar o de tomar decisiones en contextos determinados, ya que ésta representa dinamismo y determinación ante la ausencia de recursos perdurables o situaciones estresantes. Este estudio examinó si la resiliencia incide en el afecto positivo de los individuos, sus elecciones en una tarea de decisión de inversión riesgosa y sus niveles de afecto positivo al final de la tarea de inversión. Se optó por una muestra representativa de 84 individuos entre 17-23 años (32 hombres y 52 mujeres). Se aplicó la versión china de la Escala de Resiliencia Connor-Davidson (CD-RISC), la versión china de la Afectividad positiva y negativa. Al final, se logra demostrar la hipótesis primaria donde se establece que la resiliencia

está asociada con mayor afecto positivo basal (AP) y que, de ellos depende la asertividad respecto a la toma de decisiones aplicadas en contextos adversos.

Con la revisión de los antecedentes, se puede observar que la mayoría de investigaciones consultadas están desarrolladas de forma cuantitativa con ello, se manifiestan muestras amplias y recolección de información a través de encuestas y aplicación de test psicométricos con el objetivo de implementar generalidades referentes a la metodología de abordaje y el proceso de intervención psicosocial. Pese a todo ello, se infiere que son pocas las investigaciones elaboradas desde enfoques cualitativos donde lo importante es reconocer y comprender casos particulares a partir de la interpretación de las vivencias previas de la unidad de análisis mediante estudios de casos, reconstrucción de la historia de vida y descripción de factores psicosociales asociados con el riesgo o la protección de resiliencia y de esta manera comprender a fondo el proceso de construcción de resiliencia en contacto con la cultura carcelaria.

## **Objetivos**

**Objetivo general:** Generar una escala capaz de medir el nivel de desarrollo de capacidades resilientes en los internos carcelarios del Centro Penitenciario EPAMSCAS -Palmira en el transcurso del año 2018.

### **Objetivos específicos**

- Medir el nivel de desarrollo de resiliencia a partir de la variable Yo Soy en 92 internos carcelarios reclusos en el Centro Penitenciario EPAMSCAS-Palmira
- Identificar el estado de la fuente Yo Tengo para el nivel de desarrollo de capacidades resilientes en 92 internos carcelarios reclusos en el Centro Penitenciario EPAMSCAS-Palmira
- Establecer en qué grado de desarrollo se encuentra el factor de resiliencia Yo Puedo en 92 internos carcelarios reclusos en el Centro Penitenciario EPAMSCAS-Palmira

## **Marco teórico**

Pese a todos los esfuerzos institucionales, se plantea la necesidad de hacer cumplir este deber del Estado Nacional de Derecho ya que, o bien el proceso de resocialización no se cumple adecuadamente para la optimización de factores psicosociales protectores o bien, el proceso no existe. Según Goffman (1972); “los establecimientos carcelarios se definen como espacios donde se lleva a cabo con cierta regularidad una cierta actividad; por lo tanto toda institución presenta, en mayor o menor medida, tendencias absorbentes” (p.3); es el espacio donde los prisioneros pagarán su condena, serán reeducados y reinsertados en la sociedad y serán rehabilitados por medio del proceso de resocialización para que no vuelvan a reincidir en los mismos delitos. Del mismo modo, se entiende como resocialización, la transformación del sujeto volviéndolo a ser apto para la sociedad, de acuerdo con Latorre (2015), “la utilización de vocablos con la partícula ‘re’- como reeducación, resocialización, reinsertión o rehabilitación - presupone que antes de la comisión del delito los delincuentes estuvieron correctamente ‘educados’, ‘socializados’, ‘insertados’ o ‘habilitados’ para la convivencia” (p.11). Dicho proceso es lo que se espera que las instituciones carcelarias hagan con los internos, como preparación para la reinsertión en la vida social. Cuando el sujeto entra en la lógica de un entorno carcelario se tiene como finalidad, según Acosta (s.f), “retribuir el daño social causado y resocializar al individuo culpable como forma para prevenir el delito” (p.13). Dentro de la institución carcelaria se encuentra una subcultura criminal que no nace en la cárcel sino, cuando se lesionan las normas de conciencia humana y sobre todo, de la frustración entre los valores éticos y el afán de realización rápida (Acosta, s.f). Siendo así, la resocialización sirve de contraste entre el enfrentamiento de la perspectiva del sujeto sin pena privativa de la libertad y uno inmerso en esta subcultura.

De acuerdo con Ruiz (2007) “el código penitenciario establece que la educación, al igual que el trabajo, constituye la base fundamental de la resocialización” (p.3). Por ello, es importante que al interior de los centros penitenciarios, existan estrategias que logren vincular al sujeto de nuevo con una conducta humana apropiada para que al salir de la cultura ilegal no reincida en el delito. Es importante aclarar que dado el ambiente hostil y desagradable en el que el individuo está inmerso; el clima emocional y la autorrealización como sujeto social se verán afectados por factores psicológicos como lo son: la detención por tiempo considerable, el

aislamiento social, poca sensibilización y prejuicios familiares, vulneración dentro de la cárcel, pocos momentos felices, etc. Por ello, la logoterapia y la potencialización de sus capacidades resilientes actuarán como atenuante de la difícil situación personal del sujeto y lo ayudarán a encontrar su propósito de existencia, felicidad y motivación para que no se autoflagеле o se produzca algún daño a sí mismo ni a la sociedad.

Según afirma Molocho (2017);

Los factores sociales y el mal trabajo dentro del centro penitenciario son los elementos que ayudan a que los internos vuelvan a reincidir. Es ahí donde se debe mejorar el trabajo y el tratamiento al interno. Tomando en cuenta el perfil de cada reincidente el INPEC y el Estado deberían trabajar en ello. Pero no hacen nada por bajar los índices de reincidencia. Con el apoyo de las empresas privadas, capacitación del Personal del INPEC, políticas de Estado y el tratamiento de los factores que ayudan a reincidir y valores, se podría disminuir el índice de reincidencia (p.55).

De acuerdo con Rutter (citado en Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997, p.3); el interés por estudiar el concepto de resiliencia deviene de tres áreas de la investigación; consistencias empíricas sobre las diferencias individuales que se observan al estudiar las poblaciones de alto riesgo, estudios de temperamento y estudios frente a las distintas formas en que las personas sobrellevan situaciones difíciles de la vida como experiencias clave o momentos de transición. Por otra parte, Rutter se refiere a lo que él denominó la negación que las personas hacen frente al riesgo; desencadenando los términos de factores positivos (protectores) y los factores negativos (riesgo) (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997, p.3).

Particularmente, el término Resiliencia proviene del latín Resilio que significa volver a atrás; es acuñado para caracterizar a las personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos (Rutter, 1993).

A continuación, se presentan algunas definiciones para el concepto, que son expuestas por Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997)

**Tabla 1. Sobre las diversas formas para conceptualizar el término resiliencia. Elaboración propia. Tomada de Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997)**

<b>Concepto</b>	<b>Autores</b>
Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.	Instituto Iberoamericano para el cuidado del niño, 1994
Historia de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuesto a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes; además, implica la expectativa de continuar con una baja susceptibilidad a futuros estresores.	Luthar y Zingler, 1991; Masten y Garmezy, 1985; Werner y Smith, 1982 en Werner y Smith, 1992
Enfrentamiento efectivo ante eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes y acumulativos.	(Lösel, Blieneser y Köferl en Brambing et al., 1989
Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la niñez.	Grotberg, 1995
La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles. Según este autor, el concepto incluye además, la capacidad de una persona o sistema social de enfrentar adecuadamente las dificultades, de una forma socialmente aceptable.	Vanistendael, 1994

La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano. Estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. De este modo, la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, ni que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trataría de un proceso interactivo entre éstos y su medio.	Rutter, 1992
La resiliencia habla de una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida.	Suárez, 1995
Concepto genérico que se refiere a una amplia gama de factores de riesgo y los resultados de competencia. Puede ser producto de una conjunción entre los factores ambientales, como el temperamento y un tipo de habilidad cognitiva que tienen los niños cuando son muy pequeños.	Osborn, 1993
Los niños resilientes son aquellos que se enfrentan y desarrollan bien a pesar de los estresores ambientales a los que se ven sometidos en los años más formativos de su vida.	Milgran y Palti (1993)

\*Fuente: Propia del autor

Este concepto es abordado entonces desde la Psicología Positiva, que está centrada en comprender los procesos y mecanismos que se apegan a las fortalezas (capacidades, habilidades, virtudes y características) de cada ser humano (González, 2004) y puede ser enmarcado desde diversas perspectivas: como elemento de adaptabilidad (expuesto por Werner, Luthar & Zingler, Masten & Smit), capacidad o habilidad (representado por Grotberg, Rutter), como proceso (expuesto por Cicchetti y Becker,) o como la suma de factores internos y externos (ampliado por Vanistendael, Suárez, Bonanno). En este sentido, la resiliencia es una constante que orienta y guía los procesos de afrontamiento, brindando una mirada diferente sobre la realidad y su construcción social; por ello el sujeto es abordado desde una perspectiva constructora que facilita el establecimiento de su realidad en un contexto social determinado; con factores y problemáticas



específicas y en climas de desarrollo particulares. Dada esta proximidad, la resiliencia implica dos componentes fundamentales: resistencia frente a la destrucción; entendida como la capacidad de proteger la integridad, y la capacidad para construir conductas vitales positivas (Rodríguez, 2016, p.22) Según García y Domínguez (2013); “en el área de intervención psicosocial, la resiliencia intenta promover procesos que involucren al individuo y su ambiente social, ayudándolo a superar riesgos y a tener una mejor calidad de vida” (p.65), es por eso que el proceso resocializador debe apuntar a la transformación de la realidad vivida por el sujeto para que asimismo, éste la construya de manera diferente respecto al fortalecimiento de sus aptitudes y capacidades a través de sus redes de apoyo y su pertenencia a un macrosistema determinado. De acuerdo con Grotberg (1997); “la resiliencia se entiende como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas” (p.9). En otras palabras, el ser humano, por su inmensa capacidad de desarrollo y potencialización, es idóneo para representar las situaciones traumáticas desde una perspectiva de afrontamiento, dando origen a lo que la psicología denomina resiliencia. Entre tanto, el interno representa en sí mismo una unidad de cambio constante, capaz de decidir lo que es conveniente en el establecimiento de un objetivo. No obstante; esto no aparece en la totalidad de reclusos. Por ello; se plantea la necesidad de comprender a fondo qué motiva su aparición, llegando a la conclusión de que la resiliencia desempeña un rol crucial en la posible reincidencia de conductas delictivas.

En este sentido; se entablan una serie de características psicosociales propias de personas resilientes inmersas en contextos vulnerables, las cuales son:

- Ausencia de déficit orgánico.
- Temperamento fácil.
- Menor edad al momento del trauma o primera experiencia difícil.
- Ausencia de separaciones o pérdidas tempranas.
- Padres competentes.
- Relación cálida con al menos un cuidador primario.
- Posibilidad de apoyo conyugal.
- Apropiados vínculos con sus redes de apoyo.
- Red de apoyo a través de una mejor experiencia educacional.
- Participar en actividades de instituciones religiosas y de fe.
- Mejores estilos de enfrentamiento.

- Motivación al logro autosugestionada.
- Autonomía, empatía, conocimiento y adecuado relacionamiento con otros.
- Voluntad y capacidad de planificación.
- Sentido del humor positivo.
- Mayor tendencia al acercamiento con otros y potencialidad del autoestima.
- Menor inclinación por sentimientos de desesperanza.
- Habilidades de enfrentamiento que, además de otras ya mencionadas,
- incluyen orientación hacia las tareas, mejor manejo económico, menor tendencia a la evitación de los problemas, a la vez, que menor tendencia al fatalismo.

(Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997, p.24).

De acuerdo con Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997); “los autores Wolin y Wolin (1993) utilizan el concepto de mandala de la resiliencia” (p.26) que trata de anteponer un estado de paz y orden interno con esta actividad que es tomada de los indios Navajos del suroeste de Estados Unidos para designar la fuerza interna que hace que el ser enfermo encuentre su resistencia para salir victorioso de la enfermedad (Wolin y Wolin, 1993). Estos autores señalan y definen conceptualmente las características de las personas que contienen esa fuerza, las cuales podrían ser entabladas como factores que promueven la aparición de resiliencia y que por lo tanto, deberían ser suscitadas en el proceso de resocialización:

**Tabla 2. Sobre las características del Mandala de la Resiliencia. Elaboración propia. Tomada de Wolin y Wolin (1993), citado en Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997).**

Característica	Definición
<b>Introspección (Insight)</b>	Es el arte de preguntarse a sí mismo y darse una autorrespuesta honesta.
<b>Independencia</b>	Se define como la capacidad de establecer límites entre uno mismo y los ambientes adversos; alude a la capacidad de mantener distancia emocional y física, sin llegar a aislarse.

<b>Capacidad de relacionarse</b>	La habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y aptitud para brindarse a otros.
<b>Iniciativa</b>	El placer de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Se refiere a la capacidad de hacerse cargo de los problemas y de ejercer control sobre ellos.
<b>Humor</b>	Alude a la capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia. Se mezcla el absurdo y el horror en lo risible de esta combinación.
<b>Creatividad</b>	La capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. En la infancia se expresa en la creación y los juegos, que son las vías para revertir la soledad, el miedo, la rabia y la desesperanza.
<b>Moralidad</b>	Actividad de una conciencia informada, es el deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior. Se refiere a la conciencia moral, a la capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo.

\*Fuente: Propia del autor

Así, por ejemplo, podría inferirse que la resiliencia actúa como un matizante ante la exposición a experiencias traumáticas o conductas de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas, ausencia o pérdida del vínculo familiar, dependencia del consumo de bebidas embriagantes, enfermedades mentales, maltrato, vulnerabilidad social, etc. Todos ellos, entendidos como situaciones adversas que podrían ser intervenidos a partir de cuatro aspectos que se repiten frecuentemente y que se tornan como factores protectores. Uno de éstos, apunta hacia las características del temperamento (como ya se ha manifestado), en donde se evidencian

expresiones como capacidad de pensamiento reflexivo y responsabilidad de sus actos frente a los otros. Seguidamente, aparece la capacidad de adaptabilidad y transformación en la manera de abordar los pensamientos del interno. Como tercer elemento, se posicionan las experiencias y emociones sobre la cohesión, pertenencia y preocupación por la familia como medio de satisfacción, bienestar y apoyo.

Finalmente, se relaciona la necesidad de generar fuentes de apoyo ajenas a la familia donde se puedan expresar abiertamente ideologías y creencias; mitigando el impacto de la plusvalía entre el Yo y el grupo familiar. Siguiendo a Vanistendael (2005); “se insertan otros elementos muy útiles: la autoestima, pero sin exageración, si no derivará en la arrogancia; toda clase de competencias humanas, sociales, profesionales; y el humor constructivo, distinguiéndolo de la ironía o el sarcasmo” (p.7). Todos estos elementos, combinados con el clima social familiar y la adecuada construcción de realidad, presumen el establecimiento de capacidades resilientes y a su vez, intervienen como factores protectores, y su ausencia determinará factores de riesgo y, posiblemente, dificultades emocionales y de afrontación.

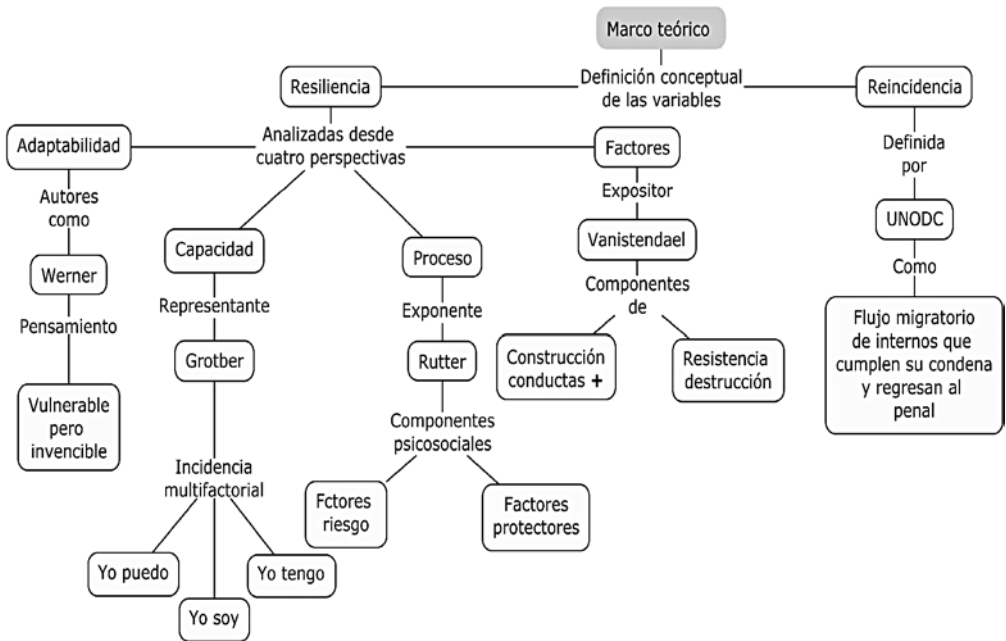


Figura 3. Sobre las transiciones teóricas del concepto de Resiliencia y el concepto de Reincidencia. Elaboración propia. Tomado de García y Domínguez (2013).

## **Metodología**

Los participantes de este estudio generalmente oscilan entre los veintiún (21) hasta los treinta y tres (33) años de edad; todos ellos son varones que se encuentran pagando su condena en el Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad en el municipio de Palmira (Valle del Cauca ) a los que se les aplicó, después de haber firmado consentimiento informado colectivamente, una primera prueba compuesta por 35 ítems organizadas en las categorías de sentir, creer y actuar. Para los criterios de selección, no se incluyeron requisitos obligatorios pues el ejercicio se realizó de forma totalmente voluntaria. Según su clasificación; el 62,5% de la muestra son Personas Privadas de su Libertad (PPL) primarios, es decir que están reclusos por primera vez, mientras que el 31,3% de ellos corresponde a reclusos secundarios (reincidentes en dos o más ocasiones).

En el momento de aplicación se tuvieron en cuenta todas las indicaciones del protocolo de seguridad y se valoró la participación de los sujetos quienes se observaron prestos a colaborar con el ejercicio. La metodología de la investigación es propia del enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo de la variable, de tipo no experimental ex post facto y con análisis explicativo.

Los resultados de este primer acercamiento a la población mediante la prueba piloto sirvieron de base para la consolidación de la “Escala SUNRISE: Sobre el desarrollo de capacidades resilientes” basada en los principios teóricos de Grothberg (1993) y compuesta por tres categorías (Yo Puedo, Yo Soy y Yo Tengo) que a su vez están constituidas por sesenta y un (61) ítems indiferenciados pertenecientes a cada categoría. Este instrumento es de elaboración propia y para ser estandarizado, pasó por una prueba piloto donde fue modificado según los resultados obtenidos, revisión de siete (7) expertos y una aplicación final a la muestra escogida (92 participantes). Finalmente, para hallar el Alfa de Cronbach, el Índice de consistencia interna y para correlacionar las variables; los datos fueron procesados por el sistema estadístico SPSS-10 (Alfa de Cronbach: 0,961).

N°	Ítem.	Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-S	1. Soy yo quien inicia las discusiones con los demás.					
+S	2. Yo soy respetado por los demás internos.					
+S	3. Yo soy apreciado por las personas con quienes comparto mi tiempo.					
+S	4. Soy feliz brindando compañía y manifestaciones de afecto y apoyo a los demás reclusos.					
+S	5. Yo soy quien toma la iniciativa cuando se va a hacer algo por el bien de todos.					
+S	6. Soy respetuoso con los demás.					
+S	7. Soy respetuoso conmigo mismo.					
+S	8. Yo estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos.					
/S	9. Yo sé que mis acciones tienen un propósito orientado a mi bienestar individual.					
+P	10. Puedo vincularme fácilmente en actividades culturales, artísticas, deportivas, etc.					
+T	11. Mi familia me apoya afectivamente especialmente desde el momento que ingresé en el centro penitenciario.					
+P	12. Yo soy capaz de mejorar las relaciones con mis compañeros.					
/S	13. Algunos de los delitos que cometí, los realicé para satisfacer las necesidades económicas de mi familia.					
+T	14. Mi familia me ha motivado para ser una mejor persona.					
+P	15. Yo puedo resolver los problemas con mis compañeros sin necesidad de llegar a los golpes.					

-T	16.	La relación con mi familia se ha tornado incómoda desde que ingresé al centro penitenciario.				
+P	17.	Yo tengo la capacidad de actuar en busca de mi bienestar y el de mis compañeros.				
-S	18.	Yo provoqué la violencia entre mis compañeros cuando hay una dificultad.				
+P	19.	Yo puedo buscarle solución a mis problemas.				
+P	20.	Yo puedo discutir con alguien sin necesidad de gritar.				
+P	21.	Yo puedo pedir ayuda cuando lo necesito.				
+T	22.	Cuando salga, encontraré mi casa, mis pertenencias y mi familia.				
/S	23.	Yo soy 'suficientemente' bueno para hacer cualquier actividad que me proponga				
+S	24.	Estoy pendiente de mantener buenas relaciones con mi familia y mi pareja.				
-P	25.	Puedo pertenecer a algún grupo sin importar las acciones que allí se cometan.				
-S	26.	Yo no soy capaz de ponerles límites (barreras) a mis amigos o compañeros.				
+S	27.	Soy capaz de mantener la distancia física y emocional de otros sin caer en el aislamiento.				
+P	28.	Yo puedo establecer fácilmente lazos afectivos hacia los demás.				
+T	29.	Yo tengo personas que me brindan su afecto incondicional (sin importar las dificultades o mis acciones).				
-S	30.	Rechazo a las personas que intentan crear un vínculo y/o una relación conmigo.				
+P	31.	Yo puedo encontrar algo cómico o positivo ante una dificultad propia.				
+S	32.	Prefiero ver el lado bueno de las cosas para soportar situaciones adversas.				

+S	33.	Reflexiono frecuentemente sobre la forma en la que actúo.					
+S	34.	Pienso antes de hablar para evitar ofender al otro.					
-T	35.	Yo he tenido buenas oportunidades de trabajo.					
-T	36.	Tengo la necesidad de que el otro reconozca mis capacidades para sentirme apoyado o respaldado por él.					
+P	37.	Yo puedo superar fácilmente las rupturas en mis relaciones (ya sea con familia, amigos, noviazgos).					
+P	38.	Puedo transformar las dificultades que se me presentan en posibilidades nuevas para mejorar.					
+S	39.	Reconozco mi error para evitar un conflicto.					
+S	40.	No dejo que las preocupaciones se apoderen de mis emociones y de las decisiones que tomo.					
-T	41.	Desde mi infancia, me he sentido atacado o no querido por mi familia.					
-P	42.	Siempre me ha costado mucho trabajo adaptarme a los normas de un lugar.					
+T	43.	Mis seres queridos esperan grandes logros de mí.					
+T	44.	Tengo personas que confían en mí/Generalmente las personas confían en mí.					
+P	45.	Yo puedo confiar en el otro.					
-P	46.	Puedo herir o lastimar a las personas sin sentir remordimiento de ello.					
+T	47.	Tengo personas referentes de buenas conductas (personas ejemplares).					
-T	48.	He visto conductas de riesgo en mis padres (prostitución, consumo de SPA, maltrato familiar, homicidio, suicidio, delincuencia, vandalismo, narcotráfico, porte de armas, etc.).					
+T	49.	Cuento con personas que quieren ayudarme a 'salir adelante'					



+T	50.	Mi familia desde pequeño me ha enseñado valores y principios.					
/S	51.	Dudo constantemente a hacer las cosas ya que pienso en sus consecuencias.					
/P	52.	Puedo adaptarme rápidamente a las reglas del centro penitenciario.					
-T	53.	He tenido que b con internos más peligrosos para no ser agredido.					
-S	54.	Me siento orgulloso de los delitos que cometí antes de ser recluso en el centro penitenciario.					
+S	55.	Soy capaz de creer en mí mismo.					
-S	56.	Mi comportamiento es influenciado por los deseos de los demás.					
+S	57.	Pienso que soy un 'berraco', 'hechado pa lante'					
+T	58.	En mi barrio hay buenas oportunidades y/o posibilidades de salir adelante sin necesidad de cometer algún delito.					
-S	59.	Tengo poco apoyo por parte mi familia después del proceso de prisionalización y/o condenación.					
-S	60.	Busco motivos para continuar un pleito entre compañeros.					
-T	61.	En mi barrio, me impulsan a seguir cometiendo actos delictivos.					

Tabla 3. Encuesta de elaboración propia donde se muestran las preguntas, la forma de responderla y las tres variables que contiene: Factor Yo Puedo, Yo Soy y Yo Tengo

## Resultados

Para iniciar es importante destacar que estos resultados corresponden a un primer ejercicio de acercamiento a la población y se espera ampliar los mismos con aplicación del instrumento a una muestra representativa. Inicialmente se presentarán datos de las características demográficas de la población. Se establece que el 41,6% de los participantes son originarios del municipio de Cali (Valle del Cauca) respecto al índice de Persona

Privada de la libertad nacidos en Palmira (25%) lo cual sugiere que los individuos proceden de ciudades principales. Dentro de las estadísticas, se evidencia que los internos más reincidentes están ubicados en un rango de veinticuatro (24) a veintiséis (26) años de edad. En primera instancia, se encuentra que la mayoría (58,3%) de los participantes han terminado sus estudios de básica secundaria, no obstante se evidencia que estos individuos representan la población más reincidente (mayor o igual a tres veces pagando una condena: 16,6%) en contraste con internos analfabetas (25%) que constituyen la muestra de Persona Privada de la libertad por primera vez (primera vez en el centro reclusorio: 58,3%) pese a que están condenados a pagar altas condenas por haber cometido delito agravado y los internos reincidentes en dos ocasiones representan el 25% de la muestra. Cabe resaltar que la mayoría de participantes figuran entre los veintitrés (23) y treinta y tres (33) años. Además, el 91,7% de los internos; aseguran que son tranquilos al interactuar con sus compañeros en contraste con el 8,3% que afirma estar en total desacuerdo por las exigencias de la cultura carcelaria. Igualmente, el estudio demuestra que las variables están relacionadas a partir del impacto que causan los factores psicosociales protectores y de riesgo (presentes en el contexto carcelario) sobre la reincidencia delictiva.

La pregunta ¿Por lo general, te golpeas fuertemente con tus compañeros? es una pregunta negativa ya que ésta en sí misma representa un factor de riesgo para la resiliencia; sin embargo, es posible observar que más de la mitad (60% aprox.) está totalmente de acuerdo con el enunciado, constituyéndose un factor nocivo contra la fuente de resiliencia interactiva Yo tengo, pues, el sujeto en el centro penitenciario confía en pocas personas a su alrededor y siente un desbalance entre seguridad, protección y apoyo. Todos los sujetos afirman ser tranquilos al interactuar con sus compañeros, adentrándose en el concepto de Yo soy, que, manifiesta las fortalezas personales proyectadas hacia contextos psicosociales. Por otro lado, el 62,5% sugiere que estar recluso en el centro penitenciario le ha ayudado a tomar decisiones en pro de la ley, comprobándose el factor Yo puedo, que equivale a habilidades desarrolladas en relación con los otros y/o las necesidades del contexto.

Además de todo lo planteado anteriormente, es necesario recordar que el 75% de los participantes expresan sentirse apoyados emocionalmente por sus familias, lo que posibilita un mayor interés en el tratamiento penitenciario y en todas las actividades que allí se desarrollan. Teniendo

en cuenta todo esto, es claro mencionar que todo individuo pertenece a una red de apoyo y que, ésta configurará en él su voluntad de superar cualquier situación adversa con la finalidad de compartir con lo que realmente le hace feliz: su familia.

Los resultados obtenidos pueden ser agrupados en las dimensiones de análisis propuestas por Molocho (2016); los cuales son:

- 1. Características personales:** Factores sociodemográficos, edad, tiempo de reclusión, tiempo de condena, nivel escolar alcanzado, estado civil y lugar de nacimiento.
- 2. Características socio familiares:** Estructura familiar y situación económica.
- 3. Características psicológicas y salud mental:** Consumo de SPA, antecedentes y farmacodependencia.
- 4. Características escolares y laborales:** Capacitaciones educativas y participación en talleres laborales.
- 5. Historial criminológico:** Número de ingresos al centro penitenciario y gravedad del delito cometido por el que se es procesado.

En este orden de ideas, se observa que los reclusos encuestados poseen un inadecuado comportamiento social, no se regulan afectivamente, no muestran capacidad de resistencia en situaciones desafiantes, tienen mala orientación hacia los recursos sociales y no desarrollan sus capacidades intelectuales de ingenio, creatividad, liderazgo y cognición. Además, se evidencia que son personas solitarias, con inclinaciones a no formar vínculos estables con sus familias por considerar que ellos pueden hacerles daño a la misma, en su mayoría no poseen seguridad financiera y no contienen creencias ni afiliaciones religiosas o instituciones por lo que, recaer en el delito se presenta como su única oportunidad de supervivencia.

**FAMILIA**

Se encuentra que la familia es considerada como el factor protector por excelencia ya que integra lo que los internos denotan “su razón de vivir” y es su red de apoyo primaria.

**NECESIDAD**

Los internos sostienen que las necesidades de su familia -y las propias- son motivantes para delinquir pues, no hallan otra forma solvente de producir ingresos para satisfacer el bienestar la y supervivencia.

**BARRIO**

Cuando un interno sale del centro penitenciario, retorna a su barrio, donde se encuentra con los amigos o con los compañeros de delito fomentándose la tentativa ante el hecho de volver a cometer actos delictivos.

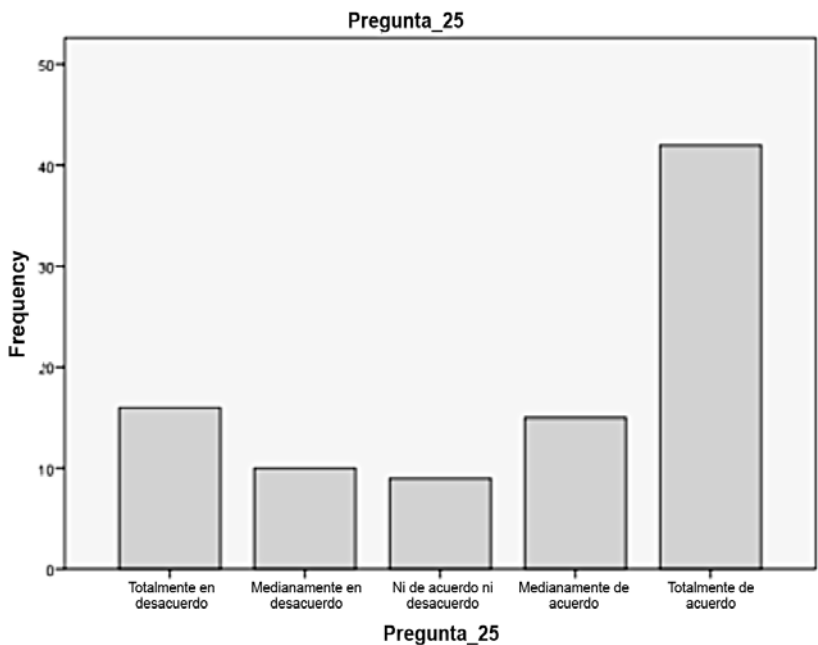
**OPORTUNIDAD**

Las costumbres y el hábito a delinquir de unos cuantos, indican adaptación y comodidad con este estilo de vida; aunque son pocos que así lo consideran (alrededor del 9,7% de los encuestados).

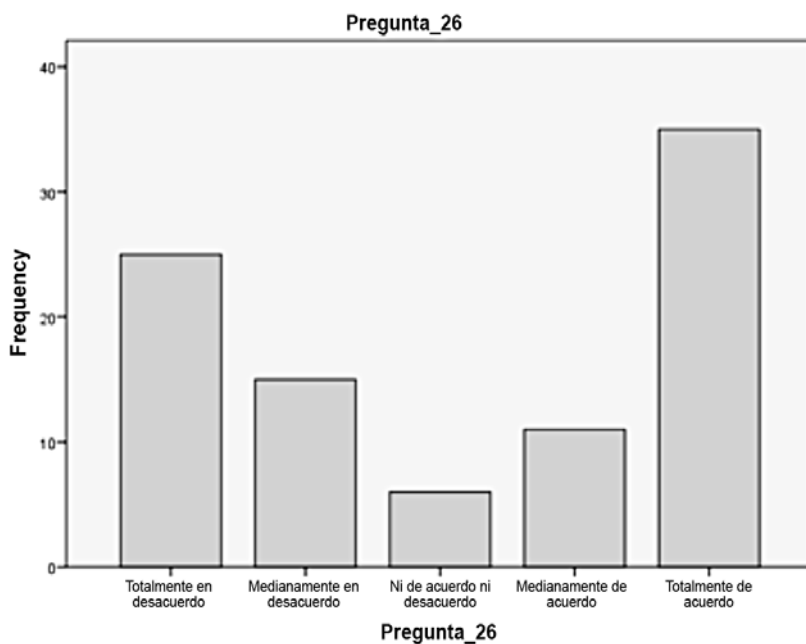
**COSTUMBRES**

La falta de oportunidades se posiciona como la causa fundamental de la reincidencia en el delito por lo cual, se sugiere que el Estado debe proporcionar, no solo un espacio de ‘resocialización’, sino también ofertas de empleo que le brinden al sujeto solvencia y estabilidad económica.

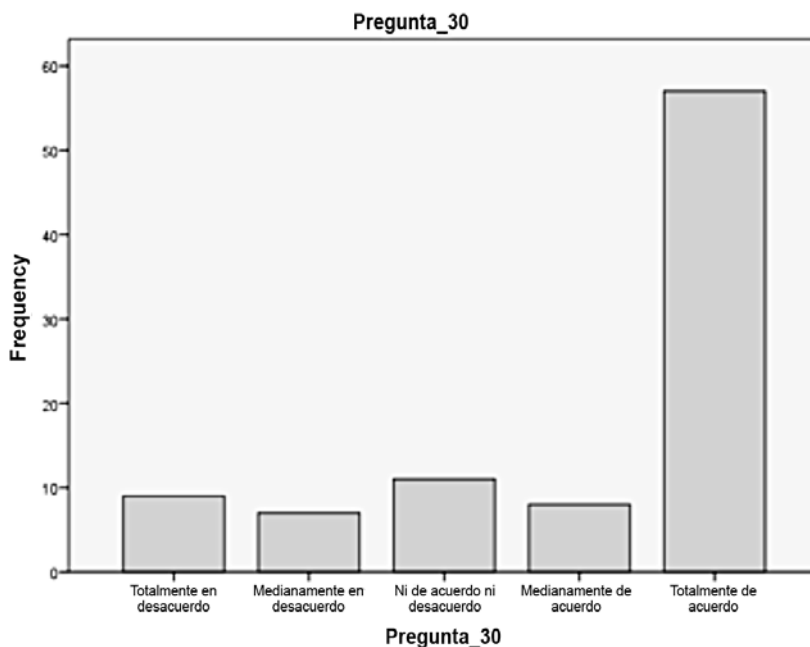
\*Fuente: Propia del autor



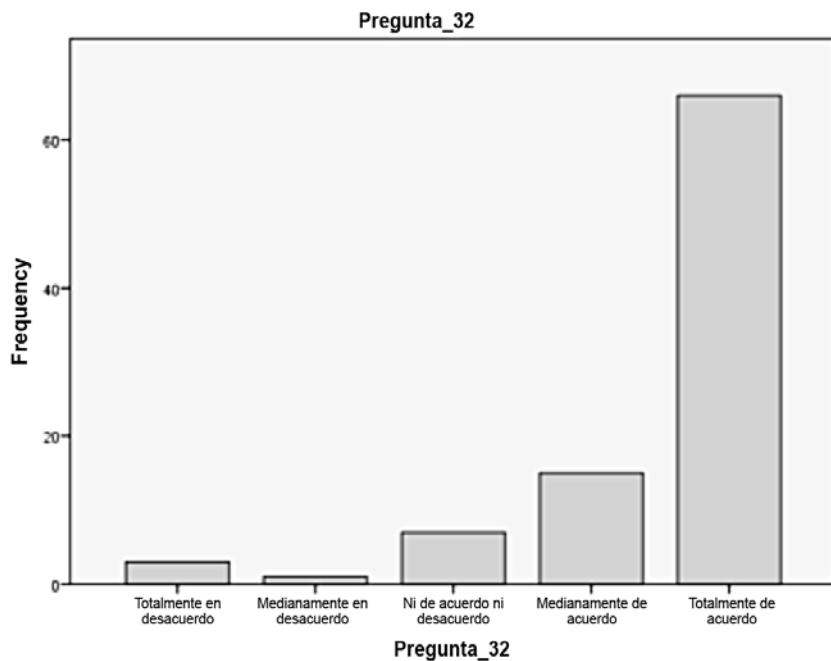
Preg. 25. Puedo pertenecer a algún grupo sin importar las acciones que allí se cometan.



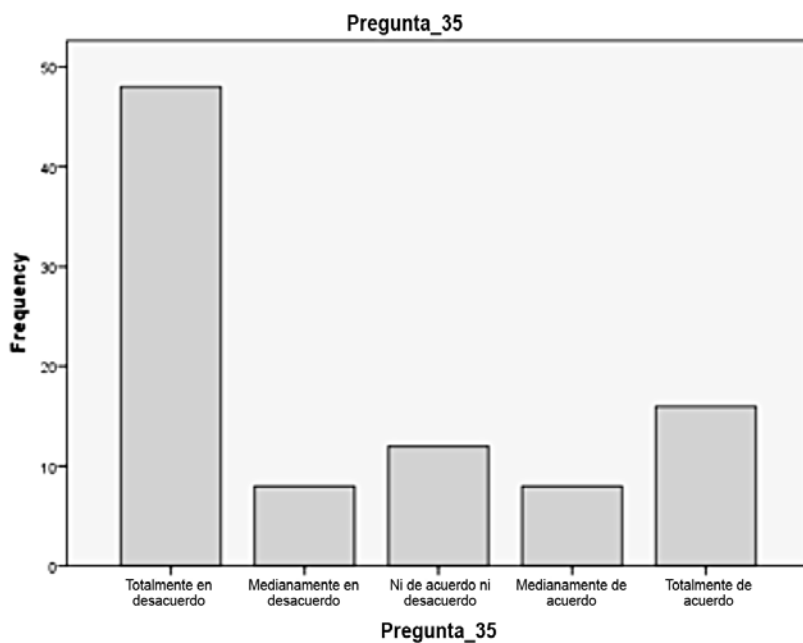
Preg. 32 prefiero ver el lado bueno de las cosas para soportar situaciones adversas.



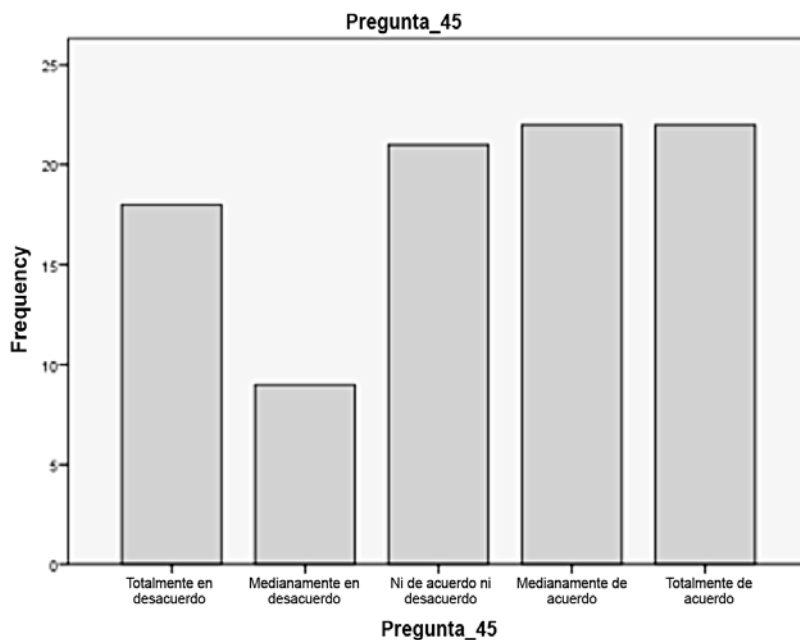
Preg. 30. Rechazo a las personas que intentan crear un vínculo y/o una relación conmigo.



Preg. 26. Yo no soy capaz de ponerles límites (barreras) a mis amigos o compañeros.



Preg. 35. Yo he tenido buenas oportunidades de trabajo.



Preg. 45. Yo puedo confiar en el otro.

**Tabla 4. El análisis estadístico descriptivo del programa estadístico SPSS-10 sobre la encuesta SUNRISE: Sobre el desarrollo de capacidades resilientes.**

Descriptive Statistics					
	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Factor.Yo.soy	91	1,44	5,00	4,2768	,50228
Factor.Yo.puedo	90	1,56	5,00	4,2493	,50918
Factor.Yo.Tengo	92	1,47	5,00	4,1944	,52169
Valid N (listwise)	89				

\*Fuente: Propia del autor

**Tabla 5. Estadísticos descriptivos sobre la media y la desviación estándar**

Statistics				
		Factor.Yo.soy	Factor.Yo.puedo	Factor.Yo.Tengo
N	Valid	91	90	92
	Missing	1	2	0
Mean		4,2768	4,2493	4,1944
Median		4,2963	4,3125	4,2353
Mode		4,11 <sup>a</sup>	4,38	4,18
Std. Deviation		,50228	,50918	,52169
Minimum		1,44	1,56	1,47
Maximum		5,00	5,00	5,00

\*Fuente: Propia del autor

### **Tabla 6. Estadísticos descriptivos detallados y su relación con las fuentes interactivas de la resiliencia**

Se evidencia una dispersión alta en las opciones de respuesta de las preguntas correspondientes a aspectos relacionados con la amistad, como son las preguntas 25, 26 y 45. En estos ejercicios, se encontró que en estos componentes se da una incidencia medianamente significativa del factor yo tengo, en que los porcentajes, si bien no son contundentes en su desarrollo sí dan cuenta de cómo aspectos de la influencia social pueden incidir en estos. Se evidencia que la falta de oportunidades laborales es un componente que contundentemente tiene un impacto en la mayor parte de los sujetos encuestados. Evidenciando cómo afecta este elemento en aspectos como el factor yo tengo y el factor yo puedo, de acuerdo con sus posibilidades de proyección. Finalmente, a pesar de la permeabilidad de las relaciones, se plantea que en la pregunta por el vínculo y al responder más a un completamente de acuerdo, da cuenta, que se permite la permeabilidad del medio social, sin embargo, los vínculos son débiles.

### **Discusión y conclusiones**

De acuerdo con las gráficas anteriores; se corrobora que el desarrollo de capacidades resilientes en la población encuestada se encuentra en un nivel Medio-Alto correspondiendo a segmentos entre 4,00 y 5,00. Finalmente se entabla que el factor Yo Tengo se posiciona como la más



baja, indicando fallas en los recursos sociales, económicos y de bienes que dispone el sujeto para su funcionamiento normal. Seguido de esto, se afirma que el factor Yo Puedo, concerniente a las habilidades para relacionarse con otros y formar vínculos afectivos con las redes de apoyo, es estable y se potencializa frecuentemente en compañía del factor Yo Soy que se refiere a las fortalezas intrapsíquicas del sujeto encuestado y de sus creencias sobre sus condiciones personales. Quiceno, Vinaccia, Ibáñez, Álvarez, Jiménez, Pinzón y Serna (2012); de acuerdo con la propuesta de investigación desarrollada en el presente ejercicio, se evidencia que los resultados hallados en la presente investigación son coherentes con los hallazgos de la escala puesto que dan cuenta de perseverancia, adaptabilidad y flexibilidad a pesar de estar en un contexto penitenciario.

De acuerdo con Suárez (1995) se encuentra que los diversos desarrollos de capacidades resilientes brindarían soporte a su definición, pues, evidencia que el pasar por situaciones problemáticas conllevaría al desarrollo de capacidades para afrontarla. Pero aun así, contrasta con Milgran y Palti (1993), pues se da cuenta cómo se desarrollan capacidades, mas bajo un ejercicio de supervivencia, pero, no para “un buen desarrollo” del sujeto. Ya que no se podría plantear que los sujetos tengan un camino exitoso en el desarrollo de su vida hasta el momento. Finalmente, los resultados obtenidos dan cuenta de que existen niveles altos de resiliencia aunque posiblemente pueden ser optimizados mediante un proceso resocializador donde se fomenten los niveles de superación, aceptación y afrontamiento de situaciones adversas o traumáticas. Seguidamente, se cumple con el objetivo de generar un escala que mida tanto los niveles de resiliencia como las fuentes interactivas que ésta contiene según la teoría de Grotberg.

Finalmente, se reconoce que la “Escala SUNRISE: sobre el desarrollo de capacidades resilientes” es confiable y válida para ser aplicada en entornos carcelarios. Se sugiere que de ser necesario, se realizaran estudios más profundos para comprender cómo es el proceso de construcción de las mismas. Se sugieren mejorías en el proceso resocializador para reducir los índices de hacinamiento y sobrepoblación en los centros penitenciarios; todo ello enfocado hacia el mejoramiento continuo de la cultura carcelaria y de las problemáticas que afectan este ámbito de la realidad social.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, D. (s.f). *Hacia un modelo de sistema progresivo penitenciario: El devenir penitenciario*. Recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/psj171.html>
- Amar, Utria, Abello, Martínez y Crespo (2014). *Construcción de la Escala de Factores Personales de Resiliencia (FPR1) en mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia*. *Universitas Psychologica*, 13 (3), pp.853-864. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/4672>
- Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero (2012). *Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad*. *Revista Interamericana de Psicología*, 46 (3), pp. 365-374. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/284/28425871005.pdf>
- Calderón y Marín (2017). *Factores que caracterizan la resiliencia de tres sujetos privados de la libertad y su relación con la identidad social en el EPAMSCAS de Palmira-Valle, en el año 2017 (Tesis de Pregrado)*. Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de: Biblioteca UPB.
- Carvajal, L. C. y Rojas, R. A. (2013). *La resocialización y reinserción en el centro penitenciario de San Gil: un objetivo alcanzable a través de la reeducación*. *Revista al Derecho y al Revés*, 8 (2), pp.42-49. Recuperado de: <http://publicaciones.unisangil.edu.co/index.php/revista-derecho-reves/article/view/33/37>
- Frankl, V. E. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Ed: Herder Barcelona. Recuperado de: [https://aidatu.org/wp-content/uploads/2018/07/el\\_hombre\\_en\\_busca\\_de\\_sentido\\_viktor\\_frankl.pdf](https://aidatu.org/wp-content/uploads/2018/07/el_hombre_en_busca_de_sentido_viktor_frankl.pdf)
- García, M. C. y Domínguez, E. (2013). *Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- Goffman, E. (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. *Revista PAPERS sobre Sociología*, 21, (6), pp.19-47. Recuperado de: <https://papers.uab.cat/article/view/v6-almarcha>
- González, C. (2004). *La psicología positiva: un cambio en nuestro enfoque patológico clásico*. *Liberabit Revista De Psicología*, (10), 82-88. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/686/68601009.pdf>
- Grieco, D. I. (2012). *Rasgos de personalidad y características resilientes en adultos en conflicto con la ley penal reincidentes (Tesis de Pregrado)*. Universidad Abierta Interamericana. Recuperado de: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC106645.pdf>
- Grotberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Recuperado de: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf>

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC (2018). *Tablero de control de reincidencias*. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos>
- Kotliarenco, M. A., Cáceres, I. y Fontecilla, M. (1997). *Estado del Arte en Resiliencia. Organización Paramericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana y Centro de estudios y atención del niño y la mujer*. Recuperado de: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resil6x9.pdf>
- Larrotta, Rangel, Luzardo, Gómez y Rodondo (2017). *Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8 (1), pp. 24-44. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1900/pdf>
- Latorre, P. (2015). *La re La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿es posible?* Recuperado de [https://www.google.com.co/search?ei=2VB9W\\_rfFM2kzw](https://www.google.com.co/search?ei=2VB9W_rfFM2kzw)
- Liévano, Mogollón y Valderamar (2013). *Factores psicosociales asociados a la reincidencia en la comisión de diferentes delitos (Tesis de Pregrado)*. Universidad Pito de Colombia. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/726/00000894.pdf?sequence=1>
- Molina, Pérez y Salaberría (2018). *Diferencias generales y entre sexos en salud mental: Un estudio comparativo entre población penitenciaria y población general*. *Revista Mexicana de Psicología*, 35 (2), pp.117-130. Recuperado de: <file:///C:/Users/pc/Downloads/SALUDMENTAL1.pdf>
- Moloch, L. E. (2016). *Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho -2016 (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo de Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7539/Moloch\\_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7539/Moloch_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moloch, L. E. (2016). *Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho -2016 (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo de Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7539/Moloch\\_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7539/Moloch_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Navarro y Pastor (2017). *Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia*. *Revista Psychosocial Intervention*, 26 (1), pp. 19-27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179849669003.pdf>
- Quiceno, Vinaccia, Ibáñez, Álvarez, Jiménez, Pinzón y Serna (2012). *Calidad de vida relacionada con salud, resiliencia y felicidad en hombres privados de su libertad*. *Revista pensamiento psicológico*, 10 (2), pp. 23-33. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v10n2/v10n2a04.pdf>
- Rodríguez, A., Ramos, E., Ros, I., Fernández, A. y Revuelta, L. (2019). *Bienestar subjetivo en la adolescencia: el papel de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido*. *Revista Suma Psicológica*, 23, (1), pp-60-69. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134245262008.pdf>

- Ruiz, J. I (2007). *Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario*. *Revista Latinoamericana de Psicología* 39 (3) pp. 547-561. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80539308>
- Saavedra, Teniente, López, Coronel, Vargas y Zarate (2016). *Reincidencia delictiva y la dinámica de hurto a equipos móviles en la localidad Puente Aranda, Bogotá, Colombia*. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 7 (2), pp. 115-123. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/5177/517754054013.pdf>
- Vanistendael, S. (2005). *La resiliencia: desde una inspiración hacia cambios prácticos*. Segundo Congreso Internacional de Trastornos del Comportamiento en Niños y Adolescentes. Madrid, España.
- Wolin, Steven J: y Wolin, Sybil (1993). *The resilient self: how survivors of troubled families rise above adversity*. Villard Books. Nueva York, E.E.U.U. Recuperado de: [https://www.jaacap.org/article/S0890-8567\(09\)62815-X/pdf](https://www.jaacap.org/article/S0890-8567(09)62815-X/pdf)
- Xing, C. & Min-Sun, J. (2013). *The role of psychological resilience and positive affect in risky decision-making*. *Revista International Journal of Psychology*, 48, (5), pp.935-943. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/00207594.2012.729840>

## **CAPÍTULO 6**

---

### ***Programa de mitigación y no consumo de Spa "Al Consumo no me Sumo"***

***Melissa Jisley Sánchez Castro  
Yuli Andrea Botero Caicedo***

#### **Resumen**

Con el panorama actual de la cárcel y la resocialización, se establece de modo general que bajo condiciones dignas de vida, donde se respeten los derechos humanos y se elaboren programas eficientes, podría lograrse una verdadera reinserción social. La aplicación de la logoterapia en el ámbito carcelario es de gran utilidad a nivel individual y comunitario ya que invita a la re-humanización del ser humano, le ofrece un camino para buscar y encontrar el significado de su vida, transformando su pasado, dándole sentido a su situación actual e iluminando propositivamente su porvenir. En esta lógica se desarrolla un programa de mitigación y no consumo, enfocado a las personas privadas de la libertad (PPL) que presentan problemas de consumo de SPA. Basado en un proceso con herramientas psicoeducativas desde el enfoque logoterapéutico que faciliten a los participantes descubrir su sentido de la vida, además asumir la responsabilidad de entender su existencia y decisiones, aun cuando las mismas le hayan producido malestar en el momento actual, además de hacer consciente su voluntad de sentido en todas sus acciones dentro del contexto carcelario y evite caer en un vacío existencial que lo inclinaría a la no conciencia ni toma de valores del medio.

**Palabras clave:** Consumo, logoterapia, prisión, vacío existencial, valores, recursos noológicos.

## **Introducción**

*“Si veo al hombre como lo que es le haré peor y si lo veo como lo que puede llegar a ser le haré mejor”*  
*Anónimo*

En este proceso de violencia actual que vive nuestro país, las cárceles se convierten en el escenario donde las personas que son capturadas ingresan para con condenas “pagar” por su crimen. En un principio las cárceles no estaban en furor, pero al paso de los siglos XVIII y XIX empiezan a aplicarse como “castigo universal” ya que se hacían evidentes las ventajas que traía, comparado con las antiguas formas que tenía la pena, en las que la manera de actuar era como una estrategia correctiva que estaba orientada al dominio de los reclusos. Es así como lo describe (Foucault, 1975) y a lo que denominó Panóptico:

“Repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza” (Foucault, 1975, pág. 211)

Esta distribución lo que permitía era clasificar a los reclusos de acuerdo con la gravedad de sus delitos para darle a cada quien un castigo igualitario que fuera proporcional con sus crímenes. Por eso no es gratis que se vea cómo se separa por pabellones a los reclusos, esto dependiendo de su peligrosidad.

Hay una cuestión compleja en todo esto y es que en la mayoría de centros penitenciarios se encuentran en un mismo patio personas que están ahí por homicidio, hurto, violación, falsificación, suplantación, entre otros; donde se corre el riesgo de que se creen complicidades futuras, siendo la instancia en la prisión una escuela en donde también los reclusos aprenden la manera en que se pueden cometer otros delitos. Bien refiere Morosi (2010, parr.9) “Las políticas criminales, lejos de apuntar a una eficaz persecución del delito complejo, son funcionales a la reproducción de las redes de ilegalidad, con un crecimiento de la violencia institucional”.

Cabe agregar que un estudio realizado por el Departamento de Planeación Nacional logró establecer que el 15.5% de las personas que han ingresado al sistema penitenciario son reincidentes. El estudio realizado por Planeación Nacional asegura que las probabilidades de una reincidencia de un interno en Colombia son altas debido al mercado de las drogas y el hacinamiento. Se ha identificado un déficit de oferta de programas de resocialización del 81% y algunas debilidades institucionales para acceder a ellos (Caracol radio, 2017).

Entre las recomendaciones que se plantean para superar esta problemática, se encuentran: evaluación de los programas de resocialización, fortalecimiento institucional, utilizar los sistemas de información y estrategias de big-data para definir una metodología para la medición de reincidentes con variables que superen el reingreso carcelario, y así generar herramientas de toma de decisión en política criminal (Caracol radio, 2017).

Podría pensarse que la cárcel se está convirtiendo no en un ente reeducativo para la reintegración social sino en un ente donde el crimen es la materia que más se enseña. Como lo menciona Romero (2017) en “Cárceles en Colombia, las universidades del crimen”, las cárceles colombianas son lugares tan hostiles con los internos que crean un profundo resentimiento de parte de estos con la justicia colombiana por haberlos mandado a un lugar tan inhumano durante años, esto motiva aún más la intención del interno de continuar delinquiriendo a la hora de su salida. Bien retoma (Romero, 2017) “En las cárceles colombianas no se aprende nada diferente a leer y escribir y a hacer “hueveritas”, tablas de parqués o ajedrez en madera, ¿quién con un negocio delictivo millonario esperándolo en la calle, querrá salir de la cárcel a fabricar y vender juegos de parqués? La única función social de las cárceles en Colombia es aislar a unos pocos delincuentes de la comunidad por un tiempo para después devolverlos más especializados y astutos” (Romero, 2017).

Colombia vive hoy una situación de violencia generalizada. Las formas violentas de relacionarnos están caracterizadas por el predominio intencionado de la fuerza para la consecución de fines, se han ido convirtiendo en predominantes tanto en los espacios de la vida privada como en los de la vida pública (Franco, 2003). Esta huella que la violencia ha dejado, favorece de distintas maneras a que las nuevas formas de violencia que se gestan en la actualidad, así “no sorprenden” y parecen algo normal.

Tal como lo menciona (Daniel y Liliana, 1997, pág., 12) “Los fenómenos de violencia engendran su propio contexto” y no es gratis, se ve cómo día a día la violencia se convierte en algo natural y común que se evidencia en cada esquina. Desde lo anterior Gómez, Jaramillo y Botero (2018, pág.199) plantean que todas aquellas conductas, hábitos, costumbres, lenguaje, etc. que se presentan en este contexto se han concebido como cultura carcelaria, lo que enmarca todo el contexto ambiental y social propio del entorno carcelario. Sin embargo, a pesar de la cultura carcelaria y los diversos conflictos que en este entorno se presentan, se hace relevante reconocer que la perspectiva del proceso de tratamiento carcelario se funda en la perspectiva de la resocialización de las personas privadas de la libertad y con ello se han generado políticas y marcos legales orientados a ese fin.

A medida que pasa el tiempo, en Colombia se han visto cambios significativos en cuanto al manejo brindado en las cárceles, por lo que se encuentra establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual introduce la concepción de un Estado Social de Derecho cuyo fin principal es la protección y el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que integran el territorio. De este modo, Colombia está en el deber de brindar un sistema garantista fundado principalmente en el respeto a la Dignidad Humana cuya función principal sea la resocialización y la rehabilitación de aquellas personas que se encuentran detenidas, mediante las instituciones encargadas para ello.

El Gobierno estipuló el proceso de resocialización, el cual Zaffaroni (s.f) lo define como un proceso de “personalización” en donde a partir de un buen trato humano y lo menos degradante posible, tiende a disminuir el nivel de vulnerabilidad del condenado frente al sistema penal, dotándolo de los medios necesarios como para que pueda tomar conciencia de su rol y salirse del estereotipo selectivo del poder punitivo. Es decir, que la resocialización se dirige al delincuente pero también es un beneficio para el conjunto de la sociedad ya que trae buenas consecuencias y hace que estas personas cambien o mejoren sus perspectivas. De igual manera lo que se trata de llevar a cabo con los internos es que se consiga una reeducación y reinserción, la cual está compuesta por actividades, programas, talleres, oportunidades de estudios y trabajos, etcétera, en los que se trata de ayudarles a desarrollar, adquirir y que aprendan todas aquellas capacidades y habilidades que les permitan tener buenas y nuevas oportunidades para su futuro de vida en libertad, finalmente



con esta resocialización se quiere que los internos se desenvuelvan y se relacionen de manera adecuada en el contexto social y que sean capaces de desarrollar actividades laborales.

En la perspectiva del tratamiento penitenciario, el cual apunta a la resocialización, se desarrollan diversos tipos de actividades, dentro de los que se encuentran procesos educativos formales y no formales, orientados al desarrollo de competencias y habilidades para el trabajo, igualmente se encuentra el componente psicológico que aborda diversas problemáticas tales como la ideación suicida, la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida y habilidades sociales, entre otras, de acuerdo con las necesidades de cada entorno carcelario. En el caso del proceso a presentar en este documento se refiere a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas a través de un abordaje para la Mitigación del consumo denominado “Al consumo no me sumo”, el cual se orientó como un ejercicio psicopedagógico desde la perspectiva humanista, a través de la logoterapia, por lo cual es importante el desarrollo de los componentes teóricos en que se fundamenta este ejercicio.

## **Acercamiento teórico**

La intención de esta intervención está direccionada por la logoterapia también llamada “Tercera escuela vienesa de psicoterapia”, asume una actitud dialógica con otras escuelas de psicoterapia y con otras disciplinas, apoyando su quehacer en un diálogo transdisciplinario genuino. La teoría frankleana explicita una antropología multidimensional, bio-psicosocial-espiritual, donde la dimensión espiritual es considerada la fundante de la realidad humana (Roque, 2011, pág. 2)

Para introducir se citarán las diez tesis sobre persona según Frankl (1994):

1. La persona es un individuo: La Persona es indivisible, no admite partición, no puede ser subdividida ni escindida, y esto sencillamente porque es una unidad.
2. La persona es insumable: La Persona tampoco puede ser amalgamada, y esto por el hecho de que no es sólo unidad, sino también totalidad.
3. Cada persona es un ser absolutamente nuevo: Cada persona que viene al mundo es un Novum absoluto puesto en existencia.

4. La persona es espiritual: La persona Espiritual se encuentra en contraposición al organismo psicofísico.
5. La persona es existencial: El Hombre, en cuanto persona, no es un ser factual sino un ser facultativo; él existe de acuerdo con sus mismas posibilidades. Es un Ser que decide.
6. La persona es expresión del yo y no del impulso: El Hombre no se halla subyugado a sus instintos.
7. La persona funda la unidad y la totalidad: La persona funda la unidad y la totalidad psico-físico-espiritual. Estos niveles de existencia no pueden ser separados uno del otro. Sería falso afirmar que el hombre “está compuesto” de físico, psíquico y espiritual: Él es unidad y totalidad.
8. La persona es dinámica: La Persona puede distanciarse y alejarse de lo psicofísico, haciendo evidente su naturaleza espiritual; se encuentra en constante movimiento y búsqueda, en constante construcción y definición de sí misma.
9. El animal no es persona: El animal no es capaz de trascenderse y de enfrentarse consigo mismo. No posee los requisitos para ser persona: No posee el mundo, sólo posee el ambiente.
10. La persona sólo se comprende a sí misma desde el punto de vista de la trascendencia: El Hombre es realmente hombre sólo en la medida en que se entiende desde el punto de vista de la trascendencia. Es persona en la medida en que es personificado por la trascendencia, una llamada que escucha sólo en la conciencia.

Lo dicho anteriormente da cuenta del piso teórico de este trabajo, a continuación algunos conceptos fundamentales que serán desarrollados durante la materialización del presente trabajo.

## **Libertad - responsabilidad**

Se empieza con la Libertad, el hombre siempre conserva su libertad interior, a pesar de las condiciones de diversa índole que configuran su destino. Ante la posición en la que es ubicado por el conjunto de condiciones (destino) de manera inevitable, el hombre siempre puede asumir y adoptar una actitud libre. Y esto aún ante condiciones absolutamente apremiantes. La libertad implica –o parte de– aceptar que las cosas siempre pueden ser de otro modo. Esto constituye o responde a la idea de la libertad: el hombre es libre de asumir una actitud ante las condiciones de vida.

Libertad es “posibilidad”, pues lo posible constituye una opción de elección. El acto de elección constituye la realidad. Así el hombre va configurando su devenir, desarrollando las posibilidades implícitas en su existencia. Puede decirse, por tanto, que la existencia humana es una posibilidad, “su ser un poder-ser”.

Desde su espiritualidad el hombre descubre y reconoce dos notas fundamentales de su existencia: su *libertad* y su *responsabilidad*. Escoge su existencia y se decide ante los valores. Por lo mismo, se convierte en el responsable de la historia que escribe, la cual no es simplemente el resultado de una preponderancia de los instintos sobre el Yo consciente, pues el hombre es capaz de sobreponerse a las pulsiones más poderosas, a no ser que se encuentre en una situación patológica. Así se evidencia el profundo nexo que existe entre la libertad y la responsabilidad: «la libertad de la voluntad humana consiste, pues, en una libertad de ser impulsado para ser responsable, para tener conciencia» (Delgado, 2017)

Lo anterior indica que el hombre por su dimensión espiritual es capaz de distanciarse tanto de disposiciones internas como de posiciones externas. Por ello, el hombre es un ser esencialmente libre. Lo espiritual es lo libre en el hombre y la libertad es manifestación de lo espiritual, por tanto, es una característica específicamente humana.

La toma de postura es resultado de la libertad. El ser hombre empieza realmente donde acaba toda posibilidad de determinar y fijar dicha posición (donde ésta no se puede comprobar de forma clara y definitiva) pues, lo que se une a la posición natural de un hombre es su actitud personal, su toma de posición ante cualquier disposición vital o situación social (Frankl, 1990). Por ello, podemos decir que la libertad se construye por encima de cualquier necesidad, si bien ésta es un presupuesto para aquella.

En esta relación libertad-necesidad, Frankl habla de una libertad “frente a” (algo): los condicionamientos. Pero, la libertad humana es libertad finita (el hombre no está libre “de” condicionamientos sino “ante” ellos -respecto a la actitud a tomar). En palabras de Frank (1988): “La libertad humana es libertad finita: el hombre no es libre de condicionamientos, sino que es libre solamente respecto a la actitud como ha de asumirlos” (pág. 150).

Es decir, que el hombre sea libre no significa que no esté condicionado por su biología, psicología y circunstancias externas presentes y pasadas. Lo que quiere decir es que puede distanciarse de estos condicionamientos y determinar libremente su posición ante ellos. En palabras de Frankl (1990): “El hombre es esencialmente un ser que trasciende las necesidades. Ciertamente ‘existe’ sólo en relación con las necesidades pero en una relación libre respecto a ellas” (pág. 93).

Por la libertad, el hombre decide sobre sí mismo y es algo más que un producto de la herencia y el medio. Pero sin esta base natural el hombre no puede ejercer su libertad. En otras palabras, la conducta del hombre no es dictada por sus condiciones (internas y externas) sino por las decisiones que toma. El hombre decide, sea consciente o no de ello, si se resiste a esas condiciones o si se somete.

Parte de evitar considerar al hombre como víctima de las circunstancias, interpretando que, considerándolo de tal manera, evitamos quitarle su dignidad humana. Si bien interpreta la presencia del ‘destino’ como un condicionante –muchas veces, incluso, un ‘fuerte’ condicionante–, por apremiante que sea, el hombre no se agota nunca en su facticidad y se debate en su ser facultativo; su realidad es la de una permanente posibilidad, la de un ser siempre posible de otro modo.

Frankl (1990) habla del despliegue de libertad frente a tres tipos de condicionamientos:

1) *Frente a los instintos*: El hombre posee instintos pero éstos no le poseen a él. Al afirmar la existencia de los instintos no tiene por qué negarse la libertad frente a ellos. En definitiva, la afirmación de los instintos no sólo no implica la negación de la libertad, sino que presupone la libertad de decir que “no” a los mismos impulsos.

Puede decirse que, de hecho, el hombre, a veces, no es libre (es “arrastrado” por los impulsos). Sin embargo, cuando esto aparece es porque ha renunciado, libremente, a su libertad (se deja “arrastrar” por ellos, se ha sometido). No es libre fácticamente pero sigue siéndolo potencialmente. El hombre siempre puede decir “no” a los instintos y cuando dice “sí”, lo hace mediante el camino de una identificación con ellos. En esto se distingue del animal: el hombre cuando afirma un instinto “ha de identificarse” primero con él, mientras que el animal “es idéntico” a sus instintos. El

hombre puede responder a sus instintos y su respuesta depende de su responsabilidad.

2) *Frente a la herencia*: con base en investigaciones genéticas, (Frankl, 1987) logra objetar la libertad del hombre frente a la herencia; la investigación con gemelos univitelinos muestra lo distinta que puede ser la vida de dos personas con una disposición genética idéntica.

En un caso tomado de la bibliografía sobre investigación psiquiátrica de gemelos, un hermano (univitelino) era un delincuente muy ducho y el otro un agente experto de la brigada de investigación criminal. (Frankl, 1987) parte de la base de una predisposición idéntica, garantizada en caso de gemelos univitelinos, se establece fenotípicamente un carácter diverso (...). No podemos olvidar que estas diversidades constituyen diferencias decisivas (...) la diferente individualidad de ser apto o inepto para la vida, capaz o incapaz para la sociedad” (pág. 146-147). Esto nos vuelve a resaltar la importancia de la actitud adoptada ante las disposiciones personales, realzando, por tanto, la libertad humana.

En esta línea, Fizzotti (1980) afirma que aunque las disposiciones están íntimamente ligadas al destino personal, sin embargo, son “ambivalentes”, pues según la decisión del individuo concreto pueden servir para realizar unos valores u otros (“vicio-virtud”, “valor-no valor”).

Es decir que lo que la herencia implica tiene menor significado, entendiendo que el destino es establecido por lo que el hombre dispone, ya que lo dicho por Fizzotti es válido tanto para disposiciones hacia la enfermedad como para habilidades o talentos (la decisión de utilizarlos o dejarlos perder).

3) *Frente al medio ambiente*: Ante el medio ambiente, Frankl (1990, 1987) vuelve a mostrar que tampoco determina al hombre sino que, más bien, todo depende de la postura que toma frente a él.

En este punto, nos propone como ejemplos las diferencias individuales que se pusieron de manifiesto entre los prisioneros de los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial, los soldados americanos prisioneros de guerra en Corea del Norte, etc. Habla, en ambos casos, tanto de posturas altruistas o grados elevados de santidad o posturas de las formas más primitivas de la lucha por sobrevivir.

El condicionamiento resta al hombre libertad, pero no lo determina plenamente, sino que permanece plenamente libre en el sentido de confrontado con el condicionamiento. Es decir, el hombre no depende unívocamente y únicamente del mundo circundante, sino que puede oponer la fuerza del espíritu a este influjo. Siempre tiene la libertad interior.

Por consiguiente, vemos nuevamente cómo el hombre es algo más que un producto de la herencia y del medio ambiente. El elemento decisivo es la libertad: ¡el hombre decide sobre sí mismo! Todas las circunstancias externas, así como todos los estados internos de un hombre y también cualquier competencia psíquica forman el “marco” de su existencia y, al mismo tiempo, la base por encima de la cual se desarrolla ésta, gracias a la fuerza de oposición del espíritu. Esta fuerza, siendo una facultad específicamente humana, no siempre es necesario ejercitarla pues el hombre no sólo se impone oponiéndose a sus instintos a la herencia y al ambiente, sino también en virtud, precisamente, de sus instintos, su herencia y su medio.

Ello es así debido a que la libertad “de” o “frente a” (algo) existe en función de una libertad “para” (algo). Así, por ejemplo, afirmamos o negamos los instintos en función de “otra cosa” elegida.

Desde la concepción de Frankl, este “para” de la libertad lo constituyen el sentido y los valores, ante los cuales el hombre también es libre. Puede responder a la exigencia de un valor con un sí o con un no ya que el momento de libre elección de actitud no existe sólo ante las condiciones biológicas, psicológicas o sociológicas, sino también frente a una posibilidad de valores realizables (Frankl, 1988). El sentido y los valores, a diferencia de los instintos implican al ser humano, lo atraen pero no lo empujan.

Frankl descubre que en esta apertura al mundo, el hombre al interrogarse sobre el sentido de la existencia no ha de plantear él la pregunta del sentido, sino que el interrogado es el hombre mismo. Él es quien debe responder a las preguntas que su vida le va formulando. Así Frankl (1955) nos dice: “...en último término no debe el hombre preguntar cuál es el sentido de su vida, sino que debe vivirse a sí mismo como si la vida le preguntase. La vida le pregunta y él debe contestar a sus preguntas, haciéndose responsable de su vida” (pág. 159).

Aquí estriba la responsabilidad humana: responder las cuestiones que la vida va planteando y realizar, así, el significado de la propia existencia. En palabras de Gismondi (1990): “La responsabilidad del hombre se manifiesta, por tanto, en su capacidad de dar una respuesta a los problemas y a las tareas que le vienen dadas a lo largo de la vida, es decir, en la capacidad de realizar significados para la propia existencia” (pág. 155).

La existencia, así, se desarrolla en la tensión entre ser y deber ser. Esta tensión está renovándose continuamente en el devenir de los momentos y situaciones que presentan al hombre nuevos problemas y tareas a los que dar respuesta y es propia de la búsqueda humana de significado.

Ello es así porque, como ya hemos apuntado, lo que caracteriza la existencia del hombre es que, de la multiplicidad de posibilidades entre las que tiene que elegir, sólo se puede realizar una en cada caso (el hombre es un “ser-que-decide”). Por lo cual, su libertad se ubica en el marco de posibilidades en las que él elige y siempre habrá la opción de elegir. Para el caso de la persona privada de la libertad el deber ser y hacer consciente el marco de posibilidad y desligarse de la idea de los condicionamientos del entorno, la sociedad o incluso el condicionamiento biológico.

## **Valores creacionales, experienciales y actitudinales**

Frankl nos introduce en el tema de los ‘valores’. Cuando se habla del sentido de la vida, nos comenta que existe una vía directa para lograrlo, que inevitablemente pasa por el compromiso significativo con algo o alguien. Ese compromiso pone en juego valores, los cuales son presentados por el autor en una tríada, constituida por los valores de creación –aquellos que son realizables por medio de actos concretos–, los valores de experiencia –que se realizan o alcanzan por medio de la vida misma, vivenciándola–, y los valores de actitud –realizados a partir de las actitudes que asume cada uno ante lo inevitable de la vida–.

- Valores de creación.

Podríamos decir que los valores de creación se realizan cuando hacemos algo para mejorar este mundo (por ej. el solo hecho de hacer nuestro trabajo cotidiano de la mejor manera posible).

- Valores de experiencia.

Los de experiencia, contrariamente, se realizan cuando tomamos algo del mundo para nuestro enriquecimiento personal, vivencias que la vida nos ofrece. Sea la belleza de la naturaleza, del arte, el instante vivido con la persona amada, la sonrisa de un hijo, etcétera.

- Valores de actitud

Consiste precisamente en la actitud que adopta el individuo ante las limitaciones que la vida le propone. “Una existencia al parecer empobrecida –aunque, en realidad, sólo sea pobre en valores creadores y vividos– puede ofrecer, a pesar de todo, una última posibilidad, y la más grande, de realización de valores” (Frankl, 1991).

Estos valores son denominados valores de actitud y en este caso aquello que importa es, justamente, la actitud que asume el individuo ante un destino irremisible. Evidentemente la vida plantea alternativas de diversa naturaleza, y entre ellas encontramos las de sufrimiento por un dolor, una pena, una pérdida, un fracaso, alternativas inevitables muchas veces. Aquí lo que interesa es cómo afronta la persona estas circunstancias cuando no puede optar por no vivirlas.

## **Recursos noéticos**

### *Autodistanciamiento*

Este antagonismo psiconoético se define como la capacidad que tiene el hombre de distanciarse de sí mismo en cuanto organismo psicofísico (capacidad de autodistanciamiento) y es lo que constituye a la persona espiritual como tal. Así, Frankl (1990) nos dice: “Este autodistanciamiento de sí mismo en cuanto organismo psicofísico al fin de cuentas es lo que constituye la persona espiritual como tal, como espiritual y a la vez circunscribe el ámbito de lo humano como ámbito espiritual. Sólo cuando el hombre se confronta consigo mismo, lo espiritual y lo corporal-psíquico se separan” (pág. 67).

Es decir, la persona humana, puede decidir libremente sobre su vida gracias a una capacidad no poseída por ningún otro animal, una facultad específicamente humana: el autodistanciamiento.



Este puede ser definido, tal como hemos indicado, como la capacidad que tiene el hombre de distanciarse no sólo del mundo sino también de sí mismo. En palabras de Frankl (1986): “El autodistanciamiento es la capacidad de poner distancia de las situaciones exteriores, de ponernos firmes en relación con ellas; pero somos capaces no solamente de poner distancia con el mundo, sino también con nosotros mismos” (pág. 19).

El autodistanciamiento incluye las capacidades metacognitivas del ser humano, pues estas representan el conocimiento que uno tiene y el control que uno ejerce sobre la propia actividad cognitiva, así como de las sensaciones o sentimientos que acompañan dicha actividad, relacionadas con el progreso hacia las metas, que pueden llegar a ser interpretadas conscientemente (Mateos, 2001), de tal forma que cuando se habla de metacognición se está hablando de autodistanciamiento.

El autodistanciamiento y su multiplicidad enriquecedora puede resumirse en la autocomprensión o autoconocimiento fruto de la distancia de sí mismo, de la autorregulación o poder de resistencia del espíritu que ejerce el antagonismo psicoonéutico facultativo y de la autoproyección humana o capacidad de anticipación de lo que se puede llegar a ser.

La autocomprensión, en palabras de Martínez (2013) es la capacidad de verse a sí mismo en su situación y en sus circunstancias particulares, es la capacidad que tiene la persona de darse cuenta de lo que le sucede, de lo que piensa y de lo que siente, es la posibilidad de descubrir y asumir su participación en lo que le acontece, de revisarse atemporal y aespacialmente, de identificarse y afirmarse a sí mismo a través del autoconocimiento. Por ello, la autocomprensión se consolida en motor de cambio que identifica lo que hay que modificar, de lo que hay que tomar distancia o ante lo que hay que asumir una actitud (pág. 113).

La autorregulación hace referencia a la apertura de lo espiritual para aceptar y tolerar el malestar psicofísico, sin dejarse dominar por el mismo, ni sentirse obligado a distensionarse. La autorregulación es la capacidad de tomar distancia y regular los propios procesos cognitivos y emotivos, de reconciliarse con lo psicofísico o de oponerse a sí mismo si es preciso. Es la capacidad de ser proactivo y no reactivo ante lo que se piensa o se siente, es la capacidad de poder detenerse y pensarse, de poder aplazar o detener la satisfacción de instintos, es el generador de la autodisciplina humana; en sí, es la capacidad de ejercerse a pesar de las disposiciones o características internas.

La autoproyección es la capacidad de imaginarse a sí mismo de otra manera, de verse en el futuro siendo distinto a como se es en la actualidad, de verse como proceso y no como mero suceso, de creer y concebir que se puede cambiar, que se puede llegar a ser mejor persona; la autoproyección es una condición fundamental, planteada en las bases profundas de la logoterapia, al decir de Frankl (1994): “El hombre como debe ser anticipa, al hombre como es. De este modo ese anticiparse es la condición de toda posibilidad, de toda variabilidad: de toda autodeterminación, autoconfiguración y autoeducación”.

### *Autotrascendencia*

Como veíamos, el hombre es libre gracias a su capacidad de autodistanciamiento (que acoge el principio de antagonismo psiconoético), es responsable gracias a otra característica fundamental de la existencia humana: la autotrascendencia.

En virtud de esta característica, la existencia humana se orienta hacia cualquier cosa o persona que está más allá de sí misma: un significado que realizar u otra existencia humana que encontrar. En palabras de Frankl (1986): “La segunda capacidad humana, la de la autotrascendencia, denota el hecho de que el ser humano siempre apunta y se dirige a algo o alguien distinto de sí mismo (...). Sólo en la medida en que vivimos expansivamente nuestra autotrascendencia, nos convertimos realmente en seres humanos y nos realizamos a nosotros mismos. (...) nosotros somos humanos en la medida en que somos capaces de no vemos, de no notarnos y de olvidarnos de nosotros mismos, dándonos a una causa para servir, o a otra persona para amar” (pág. 26-27).

Desde esta óptica, el hombre es concebible no ya como un sistema cerrado en sí mismo, sino como un sistema, por su naturaleza (en virtud de su capacidad de autotrascendencia), abierto, es decir, continuamente en relación con el ambiente. Desde el marco teórico anterior desde el cual visualizamos el sujeto de este estudio, se abordó el desarrollo del programa de intervención “al consumo no me sumo”, orientado en ver en el sujeto carcelario toda la potencialidad de un ser que si logra reconocer su libertad y responsabilidad, puede alcanzar el desarrollo de sus recursos noéticos y con ello a través de un proceso de aprendizaje orientarse en la búsqueda de su sentido de vida, comprendiendo su libertad para elegir el camino que guía su vida y por tanto sus posibilidades al momento de afrontar la problemática del consumo.

## **Objetivos**

Es así como se desarrolló un programa de aprendizaje experiencial para la búsqueda del sentido de la vida como atención a la problemática de consumo de SPA en PPL de los patios 1, 2 y 3 en el área de atención y tratamiento penitenciario que se brinda en el EPAMSCAS Palmira. Todo esto por medio de los siguientes objetivos específicos: Promover el autodistanciamiento como mecanismo resiliente con la vida y con la persona misma, sensibilizar sobre la libertad de voluntad como ejercicio consciente en la toma de decisiones, promover los valores de actitud, experiencia y creación como medio para descubrir el sentido de la vida y fomentar un ejercicio de diferenciación, aceptación y entrega para el desarrollo de la autotrascendencia.

## **Metodología**

### *Población*

La edad de los participantes oscila entre los 18 y los 60 años, de sexo masculino, son de escolaridad, ubicación socio-económica. El tipo de vinculación que tienen los participantes del proyecto son 25 PPL de los patios 1, 2 y 3 del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Palmira. Teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- No pertenecer a otro programa psicosocial
- Edades entre 18 y 60 años
- No redimir pena
- Ingreso voluntario
- Actitud de disposición y cambio
- Puede ser sindicado o condenado

### *Instrumentos*

Instrumentos y técnicas cualitativas usadas para la evaluación, operacionalización del problema de consumo, dirigidas a obtener datos sobre las condiciones de consumo, resultados y procesos por medio del aprendizaje experiencial en tres fases, desde talleres reflexivos, entrevistas semiestructuradas y en profundidad, cineforos, intervención clínica y clínica-grupal, diarios de campo, entre otros.

## **Resultados**

Para el respectivo análisis del programa psicosocial “Al consumo no me sumo” se realiza un contraste entre lo propuesto en cada uno de los cuatro objetivos, los hallazgos de cada uno y su respectivo soporte desde la teoría. En este orden de ideas, se resalta como en anteriores menciones, que cada una de las actividades pensadas para este proyecto están construidas para fortalecer el proceso de resocialización de la población privada de la libertad, que permitan dar cuenta de herramientas psicoeducativas desde el enfoque logoterapéutico que faciliten a los participantes descubrir la posibilidad de hallar un sentido de vida desde su experiencia actual del encierro, además de asumir la responsabilidad de entender su existencia y sus decisiones, aun cuando las mismas le hayan producido malestar en el momento actual, todo esto para que logre hacer consciente su voluntad de sentido en todo lo que pueda realizar dentro del contexto carcelario y evite caer en un vacío existencial, inclinándose a la no conciencia ni toma de valores de su medio. Todo esto dado gracias a la relación yo-tu donde los participantes y la practicante participaron dialécticamente.

El programa se inició con un total de 30 participantes, finalizaron el proceso un grupo de 25 participantes, con edades entre los 18 y 60 años, de sexo masculino, con características homogéneas y contándose con un total de 16 talleres realizados.

Se identificó un proceso de autodistanciamiento que a su vez desarrolló una mayor autocomprensión; donde algunas de las manifestaciones fueron “Sujeto X ha sido una persona llena de grandes riquezas en la vida”, “... ha sido capaz de”, “durante su vida ha realizado”. Fue importante resaltar cada una de las cualidades, virtudes, destrezas, habilidades, sentimientos/emociones buenas y potencialidades que muchos creían haber perdido o ni siquiera recordaban que lo habían sido.

Lograron comprender que en la vida, por más dificultades y obstáculos que se atravesasen siempre se debe salir adelante, se pudo evidenciar en comentario como: “la vida es de muchos colores y eso incluye el negro”, “las piedras en el camino siempre se nos van a aparecer”. Se aprovecharon los comentarios de los participantes sobre las dificultades que han tenido, para decirles que por muy duras que han sido algunas, aún están aquí con vida y con salud, con la capacidad para sobreponerse a las demás situaciones que se les vengán. Finalmente, que cuentan con habilidades

para lograr entender que cada que tropezamos con una piedra es para aprender a no seguir tropezando con ella, que no se trata de juzgar la piedra en nuestro camino sino preguntarse el para qué esa piedra está ahí, qué es lo que me quiere enseñar.

El reconocernos como seres humanos que cometen errores y no son perfectos son algunas de las conclusiones a las cuales se pudo llegar. Los participantes lograron un proceso de autocomprensión en el cual reconocieron en ellos sus habilidades para la vida, sus respuestas a las situaciones difíciles que se les han presentado. Se pudo evidenciar cuando muchos decían que “el pasado se debe tomar como trampolín y no como sofá”, “nosotros mismos podemos darle un cambio a nuestro rumbo”, “la vida es cuestión de saber llevarla...a lo bien”, “son los problemas los que nos enseñan a vivir”. Se les recalcó la importancia de comprender el hecho de que somos el resultado de nuestras vivencias y experiencias; y que para estar bien y avanzar, debemos reconciliarnos aceptando nuestro pasado y utilizándolo en nuestro beneficio. También se pudo identificar que muchos de los participantes tienen vacíos/heridas que aún no han resuelto y es lo que los atormenta diariamente. En respuesta se comenta que “todos pasamos inevitablemente por la prueba del sufrimiento, la culpa ante el error, y la muerte, que eso hace parte de nuestra condición humana, pues somos seres finitos y con límites”. Por otra parte, cuando comentaban sobre sus errores y sus frustraciones a su compañero manifestaron que “fue muy relajante”, “es como quitarse un peso de encima”. Cuando les decían que parecían humanos dijeron que “al principio fue extraño y me dio mucha risa...luego de tanto repetirlo me puso a pensar”, “es una frase que no se me olvidará”. A la pregunta de qué implica ser humano respondieron: “una persona con equivocaciones”, “alguien que comete errores”, “una persona que tiene defectos, pero también virtudes”, “alguien que la caga...jajaja”.

Los participantes se mostraron contentos y muy agradecidos con el ejercicio. Manifestaron que: “hacen falta más espacios como este”, “la respiración le genera tranquilidad”, “se sale un poco de la rutina y el bullicio del patio que tanto me abruma”. Durante una de las actividades se presentó algo que cabe recalcar, y es que uno de los participantes tiene un problema con el manejo de la respiración y todas las noches se siente ahogado, por lo que le toca dormir casi sentado, manifestó que: “con el ejercicio sentí como si ese ahogamiento se me desapareciera... hace rato que no sé qué es respirar tranquilamente con los ojos cerrados

sin necesidad de sentirme ahogado”. Se recalcó el hecho que siempre estamos respirando, pero olvidamos que lo hacemos porque se convierte en algo automático para nosotros; lo mismo sucede con nuestras vidas, no damos el valor suficiente a lo que tenemos porque sencillamente ya está con nosotros. La respiración es una técnica que parece sencilla y común, pero utilizada en los momentos de crisis, angustias, temores, miedos y emociones fuertes, puede ser de gran utilidad. Uno de los participantes complementa diciendo que: “no podría aprender a detener las olas pero sí a surfear”.

Es importante rescatar que muchos mostraron un poco de apatía y disonancia al principio, puesto que el concepto de libertad que tienen en sus mentes no cabe dentro del contexto en el que se encuentran. Se logró despejar un poco las dudas sobre el concepto de libertad. Se evidenció lo enseñado en comentarios como: “es increíble cómo nuestra mente puede controlarnos, pero ya sabemos que podemos con ella”, “la vida nos pone las situaciones, ya está en nosotros asumirlas”, “somos libres de muchas cosas dentro de la cárcel...por ejemplo la actitud para hacer la fila para el loco”. Se concluye que el hombre tiene límites, y solo asumiéndolos puede ser libre. Si no tuvieran límites no serían libre. No son entonces libres sus condicionamientos mentales, de su herencia genética, de aprendizajes limitantes, de contextos sociales, de impulsos e instintos; pero sí son, sin embargo, libres para hacerse cargo, para responder, para tomar postura ante aquello de lo que no son libres, es decir su destino. Esto es voluntad, elección, responsabilidad.

Para ellos decirle sí a la vida significa “aceptar cada una de las cosas que se les presente”, alguno comentó que “al son que me toquen hay que bailar”. Se les propuso un camino de aceptación, de dejar fluir lo que tiene que fluir, experimentar la maravilla de las maravillas, que lo que es, es. Que esto significa decirle sí a la vida, a pesar de lo que te brinde, fácil o difícil, algarabía o sufrimiento, tranquilidad o angustia, y amarla incondicionalmente, puesto que siempre hay una luz al final del túnel: la luz del sentido. Esta es la máxima prueba de aceptación y logro humano. Se identificó que pocas veces piensan en lo que podrían hacer sino más bien en lo que les ha sucedido. Muchos acordaron que lo primero que debían hacer para cumplir esa misión es “ponerle las ganas”, es decir, poner otra actitud a la vida. Lo que muchos eligieron hacer ahora es dejar a un lado, desapegarse de aquellas cosas que les impiden cumplir su misión como lo es “el vicio”, “las malas amistades”, “el alcohol”, “las drogas”. Algunas

respuestas de los participantes han sido: “acepto que la vida no es como uno quiere pero podemos cambiarla”, “acepto que sufriré más de lo que puedo soportar pero lo superaré”, “acepto que un día moriré, no somos de hierro y obviamente los míos no dependerán de mí”, “acepto porque es el ciclo de la vida...nacer, crecer, reproducirse y morir”, “acepto que no puedo cambiar muchas cosas de mi vida pues ya no puedo estar con los seres que amo porque están muertos”, “sí acepto porque vivimos en un mundo de adversidades y no estamos lejos de que algo salga mal y ocurra una desgracia”, “sí acepto porque estoy en todas las condiciones para valerme por mí mismo”. Se les invita a aceptar la vida tal como es, el valor de admitir las cosas tal y como vienen, asumiendo que siempre suceden por un motivo, que existen acontecimientos que no podemos ni quizá debemos cambiar, y aprovechando todos estos sucesos como oportunidades que nos brinda el hecho de vivir para evolucionar como seres humanos y no perder el sentido de nuestra vida por dichos sucesos.

## **Conclusión**

Para el respectivo análisis del programa psicosocial “Al consumo no me sumo” se realiza un contraste entre lo propuesto en cada uno de los cuatro objetivos, los hallazgos de cada uno y su respectivo soporte desde la teoría. En este orden de ideas, se resalta como en anteriores menciones, que cada una de las actividades pensadas para este proyecto están construidas para fortalecer el proceso de resocialización de la población privada de la libertad, que permitan dar cuenta de herramientas psicoeducativas desde el enfoque logoterapéutico que faciliten a los participantes descubrir la posibilidad de hallar un sentido de vida, desde su experiencia actual del encierro, además de asumir la responsabilidad de entender su existencia y sus decisiones, aun cuando las mismas le hayan producido malestar en el momento actual, todo esto para que logre hacer consciente su voluntad de sentido en todo lo que pueda realizar dentro del contexto carcelario y evite caer en un vacío existencial, inclinándose a la no conciencia ni toma de valores de su medio. Todo esto dado gracias a la relación yo-tú donde los participantes y la practicante intervinieron dialécticamente.

El programa se inició con un total de 30 participantes, finalizaron el proceso un grupo de 25 participantes, con edades entre los 18 y 60 años, de sexo masculino, con características homogéneas y contándose con un total de 16 talleres realizados.

## Referencias bibliográficas

- Caracol radio. (2017). "El 15.5% de los presos en Colombia son reincidentes: Planeación Nacional". Tomado de: [http://caracol.com.co/radio/2017/02/23/nacional/1487869102\\_751842.html](http://caracol.com.co/radio/2017/02/23/nacional/1487869102_751842.html)
- Daniel, P., & Liliana, G. (1997). *Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia*, 36, No. 14(30), 891-930.
- Delgado, M.C. (2017). "El concepto de libertad en Hannah Arendt para el ejercicio de los derechos humanos". México
- Fizzotti E. (1980). "Angustia y personalidad. La antropología en Viktor Frankl". Napoli: Dehoniane.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar (Siglo Vein)*.
- Franco Agudelo, S. (2003). *Momento y contexto de la violencia en Colombia*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29 (1), 18-36.
- Frankl, Viktor. (1955). "Logos y existencia en psicoterapia". *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina*, (2), 153-162.
- Frankl, Viktor. (1986). "La psicoterapia al alcance de todos". Barcelona: Herder.
- Frankl, Viktor. (1987). "El hombre en busca de sentido". Barcelona: Herder
- Frankl, Viktor. (1988). "La voluntad de sentido". Ed. Herder.
- Frankl, Viktor. (1990). "Logoterapia y análisis existencial". Barcelona: Herder.
- Frankl, Viktor. (1994). "El hombre doliente". Barcelona: Herder.
- Gómez, L., Jaramillo, D y Botero, Y (2018) *El proceso de prisionalización desde la perspectiva foucaultiana*. En *Lagos y Meneses, Legalidad y subjetividad desde la mirada foucaultiana*, Edit. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gismondi, A. (1990). *II Paradoja terapéutica según la logoterapia*. En E. Fizzotti y R. Carelli (eds.), *Logoterapia aplicada. De una vida sin sentido a un significado en la vida* (pág. 149-193). Brezzo di bedero (Varese): Edición Salcom.
- Martínez, E. (2013). *Manual de psicoterapia con enfoque logoterapéutico*. Bogotá. Ed. Manual moderno.
- Mateos, M. (2001). *Metacognición y educación*. Buenos Aires: AIQUE.
- Morosi, P. (2010). "La cárcel, escuela de delincuentes". Tomado de: <https://www.lanacion.com.ar/1294874-la-carcel-escuela-de-delincuentes>
- Romero, J. H. (2017). *Cárceles en Colombia, las "universidades del crimen"*. Tomado de: <https://www.kienyke.com/kien-bloguea/carceles-en-colombia-las-universidades-del-crimen>
- Roque, N. (2011). "El concepto de persona desde la Logoterapia". p. 2-8
- Zaffaroni, E. (s.f). *La cárcel*.



## Una mirada al proceso en que se constituye el sujeto penitenciario

El libro presente convoca la idea de entender al sujeto penitenciario como un tipo específico de construcción devenida de los entornos penitenciarios y carcelarios, propia de lo que Goffman denominaría “institución total”, un producto de esta, donde surge un sujeto que ya no solo es el “criminal”, “delincuente”, “culpable”, “condenado” o “sindicado”, es un sujeto que en su interrelación con el otro construye su identidad, donde se entrelazan la “identidad social delincuencia” (Botero, 2018), con las dinámicas de prisionalización (Clemmer, 1940) y la cultura carcelaria (Goffman, 1961). En esta lógica, este sujeto afronta tanto sus propias construcciones como sujeto ligado a la delincuencia; como los diversos elementos culturales y sociales que devienen en el entorno carcelario al que ingresó. Considerando entonces que de esto surge un nuevo tipo de sujeto donde confluyen tanto lo construido por sí mismo, como lo devenido del entorno. Ante esto nos plantearía Foucault (1988) “Hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento”. Desde esta lógica, se analizarán distintos elementos que aportan en la consolidación del sujeto penitenciario en lógica de estos dos significados a la palabra atribuidos.

ISBN 978-958-5545-63-2



Editorial  
Universidad Libre Cali